



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 135

XII LEGISLATURA

22 de octubre de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 71,
celebrada el miércoles, 22 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía

DEBATES GENERALES

12-23/DG-000001. Debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, presentada por los GG.PP. Socialista y Por Andalucía.

INTERPELACIONES

12-25/I-000051. Interpelación relativa a asistencia sanitaria, resultados en salud y transparencia de los mismos, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/I-000052, Interpelación relativa a política general en materia de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-001412. Pregunta oral relativa a las incidencias en la tramitación de las solicitudes de dependencia en la provincia de Córdoba, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-001471. Pregunta oral relativa a los centros de menores extranjeros no acompañados, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-001423. Pregunta oral relativa a los recursos contra la soledad no deseada, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001300. Pregunta oral relativa al 061 del Aljarafe, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-001301. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-001351. Pregunta oral relativa a los fallos en el programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001398. Pregunta oral relativa a la fiabilidad de los programas de cribado oncológico del Sistema Andaluz de Salud, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001475. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-001418. Pregunta oral relativa a la autonomía financiera de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001400. Pregunta oral relativa a los Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS) en la provincia de Málaga, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-001481. Pregunta oral relativa al acoso escolar en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-001445. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla), formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001448. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones pendientes en el CEIP Condado de Huelva, de La Palma del Condado (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001449. Pregunta oral relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio, en Trigueros (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001450. Pregunta oral relativa a las obras pendientes en el CEIP Antonio Machado de Espera (Cádiz), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001484. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar el acoso escolar en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001485. Pregunta oral relativa a la falta de Personal Técnico de Integración Social en el CEIP Cavaleri, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001428. Pregunta oral relativa al nuevo IES Bermejales (Sevilla), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo,

Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001472. Pregunta oral relativa al sector primario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-001419. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas para la modernización de la agroindustria andaluza, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001479. Pregunta oral relativa a los ERE en The Phone House, Jerez de la Frontera, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-001420. Pregunta oral relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001483. Pregunta oral relativa a la vivienda, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-001422. Pregunta oral relativa al metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001453. Pregunta oral relativa a los trámites pendientes en materia de caza, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001480. Pregunta oral relativa al deslinde de la marisma de Doñana, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001482. Pregunta oral relativa a las alegaciones en la planificación eléctrica 2025-2030, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla,

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001427. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Torrox, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001463. Pregunta oral relativa al Cómic-Con de Málaga en 2025, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-25/POP-001421. Pregunta oral relativa a la innovación en el sector turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001424. Pregunta oral relativa al ciclo «Música para una visita», formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001399. Pregunta oral relativa a los derechos de los andaluces, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-001402. Pregunta oral relativa a la aportación de su Gobierno al presente y futuro de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-001477. Pregunta oral relativa al cambio en las políticas del Consejo de Gobierno, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-001436. Pregunta oral relativa a la transparencia en la gestión pública de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-001416. Pregunta oral relativa al balance de la política económica del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000120. Proposición no de ley relativa a la supresión de la figura del arraigo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a reforzar la formación profesional pública en Andalucía y limitar la privatización, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000133. Proposición no de ley relativa a la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras y actuaciones hídricas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a las actuaciones inaplazables ante el desgobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

La Cámara guarda un minuto de silencio en memoria de Sandra Peña, que se suicidó tras ser víctima, presuntamente, de acoso escolar (pág. 10).

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/COM-000009. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas y de distribución de competencias entre las mismas (pág. 12).

Interviene:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Votación: aprobado por 67 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por explicación del sentido del voto.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por explicación del sentido del voto.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las enmiendas a la totalidad de los GG.PP. Socialista y Por Andalucía: rechazadas por 39 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

DEBATES GENERALES

12-23/DG-000001. Debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Mixto-Adelante Andalucía:

Propuestas de resolución 1, 2, 4, 11, 15 al 17, 19 al 21, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 33 y 34: Rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 3, 5 y 32: Rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Propuestas de resolución 6, 12 al 14 y 18: Aprobadas por unanimidad.

Propuestas de resolución 7 al 10, 22, 23, 26 y 29: Rechazadas por 38 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Por Andalucía:

Propuestas de resolución 1, 2, 4, 10, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 31 y 33 al 35: Rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 3, 5, 21, 24 y 28 al 30: Rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Propuestas de resolución 6, 9, 11, 12, 16, 18, 26 y 32: Rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 7, 8, 15 y 17: Aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Vox en Andalucía:

Propuestas de resolución 1, 2, 4, 5, 7 al 10, 12, 13, 15, 20 al 26 y 28 al 35: Rechazadas por 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 3, 6, 11, 14, 16 al 19 y 27: Aprobadas por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Socialista:

Propuestas de resolución 1, 6, 10, 15, 17, 23, 26, 30, 31 y 34: Rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 2, 4, 5, 8, 9, 12, 14, 19, 22 y 33: Rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Propuestas de resolución 3, 7, 16, 20, 21, 24, 25, 27 al 29 y 35: Rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Propuesta de resolución 11: Aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Propuestas de resolución 13 y 18: Rechazadas por 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

Propuesta de resolución 32: Aprobada por 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular de Andalucía:

Propuestas de resolución 1, 2, 10, 12, 22, 23, 26, 27, 30, 32 y 35: Aprobadas por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 3, 5, 7 al 9, 11, 13 al 21, 28, 31 y 33: Aprobadas por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución 4, 6, 24, 25, 29 y 34: Aprobadas por 57 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, tres minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, comienza el Pleno.

Señorías, les invito a guardar un minuto de silencio en memoria de Sandra Peña, que se suicidó la semana pasada en Sevilla, tras ser víctima, presuntamente, de acoso escolar.

Desde el Parlamento, lamentamos su fallecimiento y mostramos nuestra profunda solidaridad y cariño a sus familiares.

Señorías, condenamos todos los actos de *bullying* que sufren los menores, una lacra contra la que tenemos la obligación de luchar todos juntos de la mano para erradicarla.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Gracias, señorías.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo que sigue vigente la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Señorías, en el día de hoy, la Mesa de la Cámara ha aprobado su propuesta de acuerdo de modificación de las comisiones legislativas y distribución de competencias entre las mismas. Esta propuesta ha recibido el parecer favorable de la Junta de Portavoces en la sesión celebrada en la mañana de hoy. La propuesta de acuerdo se ha distribuido previamente cumpliendo todos los trámites administrativos parlamentarios.

Corresponde ahora que el Pleno se pronuncie acerca de la aprobación de dicho acuerdo conforme a lo establecido en el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Por tanto, señorías, ¿puede entender esta Presidencia que existe acuerdo del Pleno para proceder a una alteración del orden del día consistente en incluir un nuevo punto relativo a la aprobación, en su caso, del citado acuerdo?

Así se constata.

Señorías, queda, por tanto, aprobada la citada alteración del orden del día.

12-25/COM-000009. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas y de distribución de competencias entre las mismas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿puede esta Presidencia entender que existe un acuerdo del Pleno para la aprobación de la citada modificación de las comisiones legislativas y distribución de competencias entre las mismas?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Eh?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Que no. Por la sencilla razón, presidente, que en la Junta de Portavoces hemos manifestado nuestro voto en contra.

Por lo tanto, nos gustaría que, antes de proceder a la votación o cuando esta se haya producido, nos permita explicar el sentido del voto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, la explicación del voto, según el artículo 94, es después de la votación. Cuando pase la votación, tendrá usted derecho a explicar su voto.

Bien.

Señorías, pasamos a votar el nuevo punto de adecuación de las comisiones legislativas a la realidad de las consejerías, según *BOJA*, en el artículo 46.1 del Reglamento de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 67 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobado el mencionado acuerdo.

Señorías, un grupo parlamentario ha pedido explicación de voto... Perdón, ¿hay algún grupo parlamentario más que quiera explicar su voto, según el artículo 94?

No. Bien.

Entonces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tres minutos, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. A ver, la motivación del voto en contra de esta propuesta en la Junta de Portavoces, igualmente ahora aquí, en este Pleno, es por la notable preocupación que el Grupo Parlamentario Socialista tiene ante una propuesta de acuerdo que creo que, por primera vez en la historia del Parlamento de Andalucía, recoge en su punto 2, leo literalmente: «Queda extinguida la Comisión de Salud y Consumo».

[*Rumores.*]

No nos explicamos que en una situación paradigmática, que nunca ha ocurrido en Andalucía, donde lo que hace falta es poner más luz, ustedes apaguen los focos, para que no haya el componente de iniciativas, de debates, de poder tratar esa comisión con el deber que tiene que actuar un grupo de oposición en la labor de control y fiscalización, en esa megaestructura, en esa megaconsejería... Pues, no sabemos verdaderamente si vamos a poder desarrollar, como veníamos desarrollando, el introducir iniciativas, el tratar los temas importantes y, sobre todo, con relación a lo que está ocurriendo y con un debate que vamos a tener hoy, que va a dar de sí importantes resoluciones.

¿Cómo podemos hacer el seguimiento, sin saber si vamos a mantener, con los cupos, para desarrollar la actividad y la iniciativa que veníamos haciendo como grupo parlamentario?

Por primera vez en la historia del Parlamento de Andalucía, en base a la principal competencia estatutaria que tiene la Junta de Andalucía, ustedes están quitando la posibilidad de que exista una Comisión de Salud y Consumo específica. Es muy grave, presidente, es muy grave que esta propuesta se traiga a este Pleno y se haya aprobado en los términos en los que se ha aprobado. Porque entendemos que lo único que están intentando es soslayar esta crisis, quitándoles voz a los grupos de oposición de este Parlamento.

Por lo tanto, evidentemente, teníamos que mostrar nuestra queja y explicar nuestro sentido de voto en contra de esta propuesta que, como digo, vulnera los derechos de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señoría.

¿Algún grupo parlamentario más quiere..., aplicando el artículo 94, dar explicación de voto?

¿Sí, señor Martín?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En explicación de voto, señor presidente, nuestro grupo ha votado que sí, en primer lugar, porque el Reglamento contempla lo que se acaba de aprobar, pero es que además existen precedentes. Precedentes no de cuando gobernaba el Partido Popular, precedentes de cuando gobernaba el Partido Socialista.

En el Gobierno del señor Griñán se fusionaron distintas consejerías, y donde había dos comisiones pasó a haber una.

[*Rumores.*]

¿Qué es lo que ha cambiado desde entonces? Lo único que ha cambiado es que estos señores ahora están en la oposición y la tienen que liar desde el minuto uno de este Pleno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señorías, queda aprobado el mencionado acuerdo.

Asimismo, les comunico que las votaciones tendrán lugar al final de la jornada.

12-25/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día, proyecto de ley. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El proyecto de ley presenta dos enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El debate de totalidad comienza con la presentación del proyecto de ley efectuada en nombre del Consejo de Gobierno por la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, doña Carolina España Reina, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quiera, señoría.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para defender el Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una norma trascendental para el buen Gobierno y para la modernización de nuestra Administración, que inició su tramitación parlamentaria el pasado día 24 de septiembre tras la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Una nueva ley que gestiona el patrimonio público con responsabilidad, lo ordena, lo protege y lo pone al servicio del interés general, al servicio de Andalucía y de los andaluces. Porque el patrimonio público no es solo un conjunto de bienes, es la expresión material del esfuerzo de toda una comunidad durante muchos años. Y nuestra obligación, señorías, es gestionarlo con rigor, con transparencia y con responsabilidad.

Permítanme que, en primer lugar, exprese mi más sincero agradecimiento a todos los profesionales, funcionarios que han participado en la elaboración de este proyecto de ley, al equipo de la consejería, buena parte del cual está presente hoy aquí, con la viceconsejera al frente, el secretario general de Hacienda, el director general de Patrimonio —querido Joaquín—, que durante casi cuatro años han trabajado intensamente con el máximo rigor y profesionalidad en la elaboración de esta norma.

Señorías, voy a hablarles, en primer lugar, del porqué de esta ley, qué heredó este Gobierno en 2019, la necesidad de esta nueva ley, qué hemos hecho con nuestra gestión patrimonial y, por último, destacar las principales novedades que introduce el texto que hoy debatimos. Y, con algún comentario, finalizaré sobre las enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución al proyecto de ley.

Señorías, la actual ley de patrimonio de Andalucía es de 1986, lo que nos convierte en la comunidad autónoma con la norma patrimonial más antigua. Ello a pesar de que Andalucía es una de las que ma-

yor patrimonio tiene. La ley se encuentra totalmente desfasada y ni siquiera se ha adaptado a la normativa básica estatal de 2003.

Tras más de cuarenta años de autonomía, ya era hora de que Andalucía tuviera una nueva ley del patrimonio, que actualice el régimen jurídico del patrimonio y adapte nuestra regulación a la normativa básica del Estado, que incorpore los más modernos instrumentos jurídicos que permitan una gestión eficaz, eficiente y transparente del patrimonio, que ponga fin a la situación de abandono y desprotección del patrimonio.

De otro lado, esta es una ley sustantiva, cuyo objetivo es optimizar los recursos públicos, obtener ingresos, poner en valor recursos patrimoniales con el objetivo de crear nuevas oportunidades que generen empleo, que generen riqueza y bienestar social, así como la construcción de nuevas promociones de viviendas protegidas.

¿De dónde partíamos? Pues, cuando este Gobierno llegó en el año 2019, la situación del patrimonio de la Junta era el reflejo más claro del desorden que imperaba en la Administración andaluza. No existía un inventario fiable, no se sabía con certeza cuántos bienes tenía la Junta, dónde estaban ni en qué estado se encontraban. Había edificios abandonados, incluso en las capitales andaluzas, vacíos, ocupados irregularmente o incluso en ruina. Una situación de caos que generaba costes millonarios en mantenimiento y conservación, restauración e impuestos, mientras miles de metros cuadrados de patrimonio público permanecían sin uso, abandonados, en ruinas y desaprovechando su potencial social y económico. Y un ejemplo destacado: el antiguo edificio de Correos de Málaga, que llegó a estar embargado por impago de casi 10 millones de euros en impuestos municipales.

Como bien saben, el Estado abonó parte de la deuda histórica con Andalucía mediante la transmisión de 13 inmuebles en el año 2010, que fueron tasados en 273 millones de euros. Pero una posterior tasación, en el contexto de un contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, determinó un perjuicio para la comunidad autónoma de más de 53 millones de euros. Y, desde luego, resulta llamativo que ninguno de estos inmuebles se haya rentabilizado antes de la llegada de Juanma Moreno. Hasta entonces, ya se habían pagado más de 6 millones de euros por gastos de mantenimiento. A la vista está que nadie en los gobiernos socialistas... a nadie le importaba sacarle valor a este patrimonio ni rentabilidad económica ni social.

Y si hay una muestra especialmente elocuente de cómo se entendía el patrimonio bajo los gobiernos anteriores, esa fue la llamada Operación Holmes, del año 2014. Se vendieron más de 70 inmuebles públicos, con los funcionarios dentro, por valor de 300 millones de euros. Una operación que fue dirigida por la entonces consejera María Jesús Montero, que nos obligaba a pagar 700 millones de euros y quedábamos presos de pagar alquileres hasta el año 2035.

¿Qué hemos hecho? Pues hemos revertido esta operación surrealista y vamos a ahorrar 36 millones de euros al año en alquileres y más de 400 millones que tendríamos que haber seguido pagando hasta el año 2034.

Así entendían el patrimonio los que ahora cuestionan el porqué de esta ley: como un recurso para tapar agujeros presupuestarios, no como una herramienta para el desarrollo económico y social.

Frente a ese modelo, este Gobierno ha hecho exactamente lo contrario, señorías: ordenar, regularizar, proteger, poner en valor los bienes de todos los andaluces. Con la llegada de Juanma Moreno al

Gobierno, se tomó la decisión de poner en marcha un nuevo modelo de gestión integral del patrimonio para potenciar más la capacidad en la gestión de los activos y con mayor transparencia.

Desde el inicio de esta legislatura, la Dirección General de Patrimonio ha trabajado en una tarea de fondo: poner fin a décadas de descontrol, cumpliendo así el mandato establecido en la Ley del Estado 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, como les decía al principio.

En 2020 se puso en marcha el proyecto de situación patrimonial de la Junta de Andalucía, un ejercicio exhaustivo de depuración y análisis que ha permitido identificar más de 450 inmuebles sin uso o infrautilizados, revisando minuciosamente su situación jurídica y catastral. Se han levantado embargos, se han cancelado cargas, se han actualizado registros catastrales y registrales y, por primera vez, señorías, podemos tener una fotografía real y completa del patrimonio público andaluz.

Y todo esto, como pueden imaginar, no se improvisa. Este laborioso, silencioso y riguroso trabajo es el que ha hecho posible que hoy estemos aquí presentando una ley sólida, una ley moderna y muy garantista.

Señorías, la Ley 4/86, del patrimonio, ha quedado obsoleta. Era una norma pensada para una Administración que ya no existe. Andalucía no podía seguir gestionando su patrimonio del siglo XXI con una ley del año 86, porque no contemplaba la gestión digital, ni el control del patrimonio empresarial, ni un régimen sancionador, ni mecanismos de transparencia activa. Y este proyecto corrige todas esas carencias, incorpora instrumentos nuevos, eficaces y verificables. En materia de uso de los bienes y derechos del patrimonio autonómico, se introducen nuevas figuras para promover su utilización vinculada a fines públicos, como la mutación de manera subjetiva, y se simplifican todos los procedimientos.

Miren, hay que destacar la nueva plataforma de publicidad patrimonial, que va a centralizar toda la información patrimonial y que va a permitir que cualquier ciudadano conozca qué bienes tiene la Junta, cómo se usan y bajo qué criterios, así como todas las operaciones patrimoniales.

Igualmente, por fin existirá un inventario general actualizado, un inventario general actualizado y digitalizado que acabará con el desorden histórico de décadas y opacidad. Una gestión unificada de edificios administrativos, que reducirá alquileres y duplicidades.

Se incorpora un régimen sancionador propio para proteger los bienes públicos frente a usos indebidos. Y, además, una regulación integral del patrimonio empresarial y fundacional para que no haya zonas opacas ni excepciones al control público.

En línea con la apuesta del Gobierno andaluz por la simplificación administrativa, la ley introduce medidas para agilizar y reducir al mínimo los trámites en operaciones patrimoniales, eliminando duplicidades y asegurando, mediante herramientas digitales, una gestión más ágil y coordinada, en beneficio de los ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que la norma es pionera en España, con un título específico dedicado a garantizar la economía circular en la gestión de los bienes obsoletos, deteriorados o en desuso o antieconómicos de titularidad pública, estableciendo así alternativas a la destrucción que permita alargar su ciclo de vida con la implantación de los más altos estándares medioambientales en la gestión patrimonial. Así se creará una bolsa de segunda oportunidad para dar nuevo uso a mobiliario, material informático, vehículos y otros enseres, priorizando su reutilización, reparación o reciclaje. Por ejemplo, aquellos vehículos que estén

a punto de alcanzar el final de su vida útil podrán ser destinados para su uso por alumnos en los grados formativos. Además de dichas novedades, el proyecto de ley dedica una regulación expresa y detallada para ámbitos que exigen un tratamiento específico, como, por ejemplo, el parque móvil.

En definitiva, señorías, esta ley no mercantiliza el patrimonio: lo ordena y, sin lugar a dudas, lo profesionaliza; pone fin a la improvisación; refuerza la seguridad jurídica; establece un modelo de gestión moderna, transparente y responsable.

Y esta nueva forma de entender el patrimonio no es teórica, ya ha dado resultados. Se han ido ordenando y agrupando paquetes de inmuebles, según sus características físicas y urbanísticas y su situación jurídica, para poder ir acometiendo distintos procedimientos de regularización y de venta, según estuviesen depurados. Durante esta legislatura hemos celebrado seis subastas públicas de patrimonio, con absoluta transparencia, publicidad y libre concurrencia. Se han enajenado bienes que estaban abandonados o en ruinas, señorías, generando más de 138 millones de euros de ingresos y un ahorro anual de casi un millón de euros en mantenimientos o impuestos. Se ha actuado con rigor jurídico. En cada subasta se han publicado los pliegos, las tasaciones, las resoluciones, en el Portal de Transparencia, para que no hubiera margen para la duda.

Y los resultados están a la vista: edificios que eran una carga, hoy son inversión, empleo y riqueza. Les pongo algún ejemplo. La antigua residencia de tiempo libre de Cádiz, que el Partido Socialista tuvo una década cerrada, se ha convertido en un hotel con 40 millones de euros de inversión privada, generación de empleo local y un ahorro de más de 130.000 euros en impuestos municipales; la antigua Fábrica de Artillería de Sevilla, abandonada durante treinta años, se transformará en viviendas libres y protegidas, zonas verdes y equipamientos sociales; el recinto ferial San Carlos, en Córdoba, más de veinte años abandonado, será un centro pionero en robótica e industria 4.0.

De otro lado, también hemos desarrollado el Plan Estratégico de Sedes Administrativas —son más de 288 edificios—, que ha permitido reducir ya un 60 % el coste de arrendamiento de las sedes administrativas, más de 36,5 millones de euros anuales. Señorías, 36,5 millones en ahorro.

Y, de otro lado, la reestructuración del sector público instrumental en materia patrimonial, EPGASA, con un ahorro de 4,5 millones de euros al año.

Y la buena gestión del patrimonio también se traduce en el compromiso del Gobierno de la Junta en velar por el patrimonio natural —para muestra, la compra de la finca Veta la Palma, por la que, como ya saben, la Junta adquirió 7.500 hectáreas para blindar el Parque Nacional de Doñana—.

Y gestionar el patrimonio, señorías, también es, por ejemplo, los nuevos centros educativos abiertos, los nuevos centros y consultorios de salud. Esto es buena gestión del patrimonio, darle valor público a lo que otros dejaban morir.

Y sé que algunos grupos, sobre todo los que hoy presentan enmiendas a la totalidad, volverán a hablar de las residencias de tiempo libre. Y conviene recordar algo, señorías. La mayoría de estas instalaciones estaban cerradas, deterioradas, abandonadas y sin actividad. El Partido Socialista, con Izquierda Unida, las abandonó durante años sin invertir un solo euro en su mantenimiento.

Y este Gobierno ha optado por ponerlas en valor a través de procedimientos públicos y transparentes, garantizando su recuperación económica y social. Porque, señorías, tener edificios públicos vacíos y

ruinosos no es política social, eso es despilfarro. Sí, señorías, eso es despilfarrar el dinero de todos los andaluces.

Me van a permitir algún comentario a las dos enmiendas a la totalidad que se han presentado, que piden devolver el proyecto, porque dicen que carece de orientación social y que abre la puerta a la venta del patrimonio público o que carece de controles o falta de participación. Y nada más lejos de la realidad, señorías, porque se refuerzan los controles, se impone publicidad activa, regula con claridad las cesiones gratuitas a ayuntamientos, universidades y entidades sociales y da prioridad al uso público social de los bienes.

Este texto ha pasado el trámite de consulta pública con 28 entidades y organizaciones y por todos los órganos consultivos. El CES, el Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas, la Intervención General, la audiencia pública, agentes sociales y sindicatos. Se han recibido más de 54 propuestas y se han aceptado casi la mitad de ellas. Ha sido el propio Consejo Consultivo el que, en su dictamen, ha elogiado la labor del centro directivo proponente, dado que el texto examinado ha sido redactado cuidadosamente, con pulcritud y rigor técnico, y dando amplia participación. Eso es lo que dice el propio Consejo Consultivo. Por lo tanto, esta ley es el resultado de cuatro años de trabajo y no de la improvisación.

Y quiero ir finalizando no sin antes volver a agradecer el magnífico trabajo que ha desarrollado el equipo de la consejería para que este proyecto de ley haya podido ser presentado en el Parlamento. Inicia así su andadura legislativa de debate, que seguro que será productivo y positivo con las mejoras que pudieran ser incorporadas.

Y esta ley es el punto de llegada de un trabajo serio y el punto de partida de un nuevo modelo de gestión pública. Después de casi cuarenta años, Andalucía contará con una ley moderna, eficaz, transparente, para proteger su patrimonio. Con esta ley, Andalucía gana orden, gana control, gana confianza. Y gana, sobre todo, la garantía de que lo que es de todos se gestionará con criterios de eficacia, de utilidad pública y de servicio a la ciudadanía.

El patrimonio público, señorías, no se hereda para conservarlo inmóvil. Se gestiona para que sirva al futuro. Ese es el espíritu de esta ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Señorías, para defender sus enmiendas y realizar su valoración —una valoración general del texto—, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios autores de la iniciativa, de las enmiendas. Con arreglo a lo acordado en la Mesa y Junta de Portavoces, los portavoces intervendrán en ese turno por orden de menor a mayor representación de su respectivo grupo.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, consejera, por la explicación del proyecto de ley. Le traslado en nombre del Grupo Parlamentario de Por Andalucía algunas de las consideraciones que ya habrán ustedes leído en el contenido del texto de nuestra enmienda a la totalidad con propuesta de devolución.

En primer lugar, y no menos importante, por cómo está abusando el Gobierno de Moreno Bonilla de esta práctica, es un texto que llega nuevamente por el trámite de urgencia. El Gobierno de la Junta de Andalucía, en términos legislativos, lleva más de tres años tocando la guitarra y ahora pretende que, en pocos meses, el calendario legislativo salga un poquito más aseado a la concurrencia electoral a la que estamos llamados el año que viene. Y eso obliga a la Cámara a tramitar aprisa y corriendo gran cantidad de textos legales con mucho calado que modifican profundamente normas anteriores y que se tienen que hacer, como digo, por el trámite de urgencia, también porque la Mesa todavía no se ha dado el día que le diga que no a una cosa que pida el Gobierno de Moreno Bonilla, por disparatado que sea y lesivo para el derecho de los grupos parlamentarios, que debemos hacer las leyes con un cierto reposo para que no salgan churros como en nuestra historia reciente hemos tenido. Porque nuestra labor, entre otras cosas, es mejorar lo que viene de la autoría del Ejecutivo, no siempre muy atinado, sin desmerecer la labor excelente de los funcionarios, si les obligan a trabajar en los ritmos que nos obligan a la Cámara, entendemos algunos de los errores que se producen en estos textos.

Por tanto, una de las primeras razones por las que entendemos que esto no debiera haberse producido —ahí la tienen en nuestra enmienda a la totalidad— es traerlo para tramitarlo atropelladamente como una ley por la vía de urgencia. Luego, el proyecto de ley, como les digo, también quizás fruto de la precipitación a la que hayan obligado a los trabajadores y trabajadoras que han confeccionado esto, es un proyecto de ley inacabado y con serio reparo. Están en el expediente los informes que los contienen, y constan también alegaciones muy fundadas que han presentado el tejido social más representativo de Andalucía, entre ellos, las Comisiones Obreras, que no han sido convenientemente respondidas ni refutadas, y que hubieran mejorado un texto al que, como les digo, estas organizaciones también hacen objeciones severas.

Ese proyecto apresurado del que hoy se ufanan comete equivocaciones tan gruesas como hacer un tratamiento, por ejemplo, del depósito de fianza, cuando en la tramitación simultánea de la ley de vivienda, en el texto que ustedes nos proponen, ese depósito de fianza va a desaparecer. Ya les digo que hay falta de coordinación, de comunicación o absoluto despropósito generalizado.

Por otra parte, y ya entrando un poco más en la esencia de la filosofía que anima la ley, entendemos que el proyecto de ley confirma la política que ustedes despliegan con bastante descuido de lo público, y considerando todo como susceptible de hacerlo dinero, de hacer caja y de mercantilizarlo, sin preocuparse de la fortaleza que en sí mismo es tener un patrimonio público de adecuadas dimensiones a la fortaleza de nuestra tierra. Esa filosofía mercantilista impregna todo el texto, y hay muchos ejemplos en su hacer, y que están en la ley, pero hay muchos ejemplos en su hacer que tienen que ver con la pérdida de patrimonio, que es esencial para garantizar derechos fundamentales, que en este momento son de muy difícil acceso para la ciudadanía.

No hace falta irse muy lejos. Ahí tienen ustedes su promesa de haber incrementado el parque público de vivienda en alquiler en 20.000 viviendas. Y a día de hoy, hay menos viviendas públicas en régimen de alquiler en Andalucía, de titularidad de la Junta, que cuando ustedes llegaron al Gobierno de la Junta, porque han estado vendiendo viviendas que hacían mucha falta a la ciudadanía.

No se habla nada de la especulación y del interés general, de la defensa del interés general. Y no se ancla en las referencias inequívocas estatutarias, que son muy claras sobre cómo se debe definir en la legislación, prevenir esas prácticas y garantizar que el uso del patrimonio está exento de esas tentativas corruptas que encarecen —como les decía antes—, meten una enorme dosis de mercantilismo a la gestión de nuestro patrimonio público.

Por otro lado, el proyecto de ley no mejora la transparencia. Los bienes y derechos que conforman el patrimonio de Andalucía no son de conocimiento público que sea fácil y transparente por parte de la ciudadanía. El inventario de bienes y su transparencia a través de Internet es un ejemplo de una mala política pública. Y está lleno de incorrecciones, y omite información que es muy significativa. El proyecto de ley no impulsa políticas de transparencia, por lo que le decía, consejera, y solo lo hace para aquellos bienes que están en oferta de venta, volviendo a dejar claro ese carácter que el Partido Popular otorga al patrimonio público de Andalucía. No se favorece la participación.

Y voy a hacerle un último apunte, porque usted ha hecho una mención expresa a las residencias de tiempo libre, a su abandono, al rescate que ustedes han hecho de las residencias de tiempo libre y a la maravillosa incorporación a la oferta a la ciudadanía que se ha hecho a través de las operaciones especulativas que ustedes han animado, en colaboración y complicidad con los ayuntamientos que gobiernan.

En lo que era la residencia de tiempo libre de Cádiz, unos alojamientos pensados para que familias trabajadoras pudieran disfrutar de un periodo de vacaciones a precio económico, actualmente la quincena, solo de alojamiento, cuesta 4.400 euros. Es una oferta turística, pero no es para la mayoría de la ciudadanía, que antes era propietaria de un patrimonio que podía disfrutar a unos precios asequibles y adecuados a los salarios medios de nuestra tierra.

Igual que el pelotazo con la residencia de Marbella, que también generaba empleo, también generaba riqueza y también pasa a ese otro lado en el que ustedes omiten ese sesgo tremendamente especulativo de la ley, y empiezan a hacer, como les digo, caja y cuenta con todo lo que hay. Y todo lo que hay no puede ponerse al mercado, porque una parte de la rentabilidad de nuestro patrimonio es rentabilidad social. Y esos costes que genera los recibe de vuelta la ciudadanía, permitiéndose, como era en el caso de la red de residencias de tiempo libre, vacaciones que en otras circunstancias para esas familias eran completamente inalcanzables. Había calidad y estabilidad en el empleo. Y quien les ha puesto la puntilla a esas residencias y las ha ido apagando para que ya finalmente pudieran justificar, en ese supuesto abandono que ustedes han provocado, las cesiones y los pelotazos, como les digo, alimentados también por ayuntamientos con una voracidad constructiva y especulativa que da hasta miedo.

Así que nos parecen objeciones severas que no nos permitían eludir el trámite de la enmienda a la totalidad, que sabemos que ustedes no comparten, que sabemos que hablaremos de todo esto en el trámite de enmiendas parciales. Pero esta ley es una ley atropellada, incompleta, opaca y mercantilista con nuestro patrimonio, que no respeta los tiempos de una Cámara que tiene que hacer su trabajo en serio,

y que, desde luego, consejera, no va a mejorar la hoja de servicios que usted va a presentar al cierre de la legislatura al frente de la consejería.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Ahora sí, para defender su enmienda, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Murillo López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Pues, debatimos esta tarde el proyecto de ley de la comunidad, una Ley de Patrimonio de la Comunidad, una ley que es básicamente la actualización de una norma de los años ochenta y sobre la que han ido recayendo varias actualizaciones en los años posteriores. Y, obviamente, han pasado muchos años, y en algún momento había que resetear y volver a reescribir la norma.

Pero la pregunta es, ¿era necesario que esta ley se tramitase de forma urgente? ¿La urgencia responde a solucionar un problema de la ciudadanía? ¿O la urgencia responde a la necesidad que tiene el Gobierno del señor Juanma Moreno de lavar su imagen y parecer un Gobierno centrado en la gestión? Más bien, esto segundo.

Miren, esta ley llega aquí en este momento porque ustedes, como los malos estudiantes, pues pretenden aprobar estudiando la última noche. Ustedes dicen que esta ley es importante, que es innovadora y que es moderna. Pero para ser tan importante, llega a última hora y llega eclipsada por otras leyes que han entrado o van a entrar de forma inminente en este Parlamento.

Miren, ustedes dicen que esta norma pretende incorporar las más modernas concepciones del patrimonio y agilizar los procedimientos administrativos de autorización y gestión patrimonial, y dotar de mayor eficacia y eficiencia al tratamiento de los bienes públicos. Todo esto, que ustedes lo visten de palabras bonitas como eficacia, eficiencia y agilización es lo mismo de siempre, lo que hacen cada vez que nos presentan una ley o un decreto de simplificación.

Y, esta vez, ustedes lo hacen con el patrimonio de la comunidad. Y eso da un poquito de miedo, porque si algo nos han dejado claro ustedes es que ustedes hacen negocio con todo. Nuestros montes, nuestros edificios, las fincas agrícolas, las infraestructuras, o equipamientos públicos no son un mero inventario administrativo, son un instrumento al servicio del interés general.

Por eso, nos preocupa que el articulado relativo a autorizaciones y concesiones demaniales no garantice suficientemente que ese patrimonio se destine exclusivamente a fines sociales, ambientales, o de utilidad pública, clara y explícita. Fíjense, artículo 46: «Las concesiones pueden ser incluso gratuitas si se considera que el beneficiario no tiene utilidad económica relevante».

La pregunta, ¿esto podría ser un coladero? Por ejemplo, una empresa puede obtener beneficios indirectos, como son la promoción, el posicionamiento, explotación asociada, aunque no cobre entradas o venda productos directamente. Y eso, este texto, tal y como está redactado, no lo impide.

Artículo 49: «se permite el otorgamiento directo de concesiones sin concurrencia, siempre que la consejería lo justifique». Pero ¿justificación, según qué criterio?, ¿el criterio del consejero o la consejera de turno?, ¿quién controla esa motivación? No se exige un informe social ni evaluación de impacto en el territorio.

Artículo 56: «Las autorizaciones simplificadas permiten la cesión directa a particulares, sin informe previo en muchos casos. Basta con que sean menos de tres meses o que se llame evento o actividad de interés general». ¿Quién define eso? ¿Quién controla que no se repitan autorizaciones mes a mes, con distinto nombre?

Artículo 75. Dice que las concesiones de bienes públicos podrán durar 75 años. Y 75 años no es una concesión, es un legado intergeneracional. Y 75 años es entregar hoy un bien que no vamos a volver a ver en nuestra vida política.

Artículos 59, 60 y 61. No solo se puede conceder un bien por 75 años, sino que esa concesión puede ser transmitida, vendida, fusionada, titularizada e incluso hipotecada. Es decir, un bien público puede acabar formando parte de un proyecto financiero negociable, en un mercado secundario. ¿Eso es interés general o estamos legalizando la mercantilización de nuestro patrimonio colectivo?

Artículo 63. Trata sobre el derecho de adquisición preferente. Es decir, que si el bien que se pretende vender... quien ya explota el bien público en este momento tiene prioridad para quedárselo de forma definitiva, en caso de que se produzca esa venta. Y esto es abrir una autopista directa a la privatización patrimonial, con ventaja competitiva incluida.

Las concesiones no se plantean aquí como una herramienta instrumental para un servicio público, se plantean como una forma de transferencia patrimonial a largo plazo. No negamos que en ciertos casos una concesión pueda ser útil, pero aquí faltan garantías esenciales. No se exige evaluar el retorno social o ambiental de la concesión. No se fija un límite máximo inferior cuando el bien tenga valor cultural, ecológico o estratégico. No se requiere que el uso siga siendo abierto o accesible a la ciudadanía. No se prevé un mecanismo de reversión temprana si el uso se desvirtúa o no se cumple su finalidad pública real.

Y, en general, esta parte del articulado, en esta parte, no se fija ningún criterio evaluable sobre qué significa cumplir con la finalidad pública. Tampoco se controla el impacto social, la creación de empleo local o el acceso a ciudadanos. Solamente se constata si se ejecutan las condiciones administrativas del título. Nada más. Lo que echamos en falta, en definitiva, en este proyecto de ley es un principio rector claro y vinculante. Ningún bien del patrimonio público andaluz podrá ser cedido, autorizado o concesionado si su uso no garantiza un beneficio social directo, medible y, preferentemente, colectivo. Y esto no es una cuestión ideológica, sino de responsabilidad con el legado colectivo. No hablamos de inmovilismo, hablamos de blindar los bienes públicos frente a los procesos silenciosos de privatización.

Porque Andalucía no puede permitirse que un patrimonio que es de todos acabe siendo en la práctica explotado por unos pocos, al amparo de expresiones vagas, como conveniencia administrativa. Este articulado, tal y como está redactado, no blindará con claridad suficiente los bienes públicos. Y, desde

nuestro grupo, lo que pedimos es que se introduzcan garantías explícitas. Que toda autorización o concesión requiera informe de impacto social y territorial. Que la gratuidad solo pueda darse en actividades sin ánimo de lucro y con retorno social demostrado. Que la ciudadanía tenga acceso transparente a todos los títulos otorgados, incluidos los informes de motivación. Porque el patrimonio público no es una mercancía, es un compromiso que tenemos con las generaciones venideras.

Y, miren, la disposición adicional sexta presenta la empresa pública de gestión de activos, EPGASA, como una herramienta instrumental para mejorar la administración del patrimonio. Sobre el papel parece una fórmula de gestión pública moderna pero, leído con detalle lo que se crea, no es una herramienta de defensa del patrimonio, sino casi casi un operador seudoprivado para facilitar su explotación e incluso su venta con algo menos de control democrático.

Y hay dos elementos especialmente preocupantes. El primero, se convierte el patrimonio público en un activo gestionable y no en un bien con función social. Aunque el capital de la empresa sea público, el modelo operativo va a ser el del derecho privado. Se le encomienda a esta empresa no solamente conservar o inventariar, sino también explotar, enajenar, tasar, optimizar, celebrar negocios jurídicos sobre bienes públicos. Es decir, más que hablar de proteger el patrimonio público, se habla de colocarlo en el mercado. Y, visto así, parece que EPGASA se configura como una especie de banco malo del patrimonio o de inmobiliaria encubierta con capacidad para empaquetar, externalizar y vender.

Y, en segundo lugar, se esquivo el control parlamentario y ciudadano, porque esta empresa podrá recibir encargos con libertad de paso, aplicando derechos privados y sin ejercer potestades administrativas. Eso implica que muchas decisiones sobre los bienes públicos ya no van a pasar por fiscalización tradicional, sino por el modelo de encargo interno.

En definitiva, la Junta puede decidir vender un bien y delegar toda la operación a EPGASA, que actuará como brazo inmobiliario del Gobierno, con margen para negociar precios, pactar ventas directas y externalizar servicios a operadores privados. Esto es exactamente el modelo de sociedades patrimoniales que se ha utilizado en otras comunidades y países para trocear el patrimonio público y convertirlo en carteras de inversión.

Y, por último, quiero hablar de la disposición adicional octava, que trata sobre el objeto y régimen patrimonial de AVRA. Sobre el papel, esta disposición reafirma el cometido de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía como promotora pública y gestora de la vivienda protegida. Y, hasta ahí, nada que objetar. Sin embargo, la disposición introduce elementos que, mal planteados, pueden convertir este operador público en un instrumento de carácter más inmobiliario que social. Se refuerza la faceta patrimonialista y gestora de la agencia, pero no se refuerza su función social como garante del derecho a la vivienda. En lugar de blindar el parque público frente a la especulación o garantizar que se amplíe, lo que se hace es flexibilizar su gestión y su posible enajenación. Al eliminar los controles previos y sustituirlos por simples comunicaciones, se reduce la fiscalización política sobre cómo se usa el patrimonio público. La posibilidad de ceder bienes gratuitamente a otras administraciones, sin especificar que sea siempre para uso residencial o social, abre la puerta a que solo las viviendas públicas se utilicen para otros fines.

En definitiva, este proyecto de ley no nace para proteger el patrimonio público, sino para facilitar su explotación bajo criterios económicos antes que sociales. No se trata solo de una diferencia ideológi-

ca, sino de responsabilidad, con un legado intergeneracional que pertenece al conjunto de la ciudadanía. Lo que hoy se cede sin garantía puede no volver jamás. Por eso exigimos un principio rector firme: ningún bien público debe ser cedido o concesionado sin un beneficio social directo, medible y colectivo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación intervienen los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, para pronunciarse sobre las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos que acaban de tomar la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos. Y así lo hará, por tanto, en primer lugar, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la señora Miren Begoña Iza de la Torre.

Señoría, tiene la palabra.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues, señorías del PP, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con esta ley se han quitado ustedes una nueva careta. Demuestran un descaro con esta ley que, de verdad, es que da pudor. Da mucho pudor porque, cuando los andaluces y las andaluzas escuchen que la Junta de Andalucía, que es su Gobierno, ha elaborado una ley de patrimonio, lo lógico es que piensen que, bueno, lo que se espera de ustedes es que sea una ley que refuerce el papel del patrimonio en Andalucía, que fomente su conservación, su investigación, su disfrute. Una ley que proteja el patrimonio inmueble en unos tiempos en los que, desgraciadamente, todo se compra, todo se vende, todo tiene un precio. Pero toda Andalucía tiene que saber que, de diez títulos que componen la ley, solo uno se dedica a la protección, solo el capítulo VIII. De 134 páginas, solo 12 a la protección.

¿Y las demás páginas qué dicen? Bueno, pues entre las demás páginas priman términos tan poco culturales o patrimoniales o identitarios como: adquisición de bienes y derechos, depuración física y jurídica de bienes inmuebles, publicidad patrimonial, aprovechamiento de los inmuebles, de los bienes, negocios jurídicos patrimoniales, valoración económica de los bienes obsoletos, adjudicación al mejor postor, etcétera. O sea, que en una época en la que todo se puede comprar y vender, ustedes han optado por vender no solo la educación pública andaluza, no solo la sanidad pública andaluza, no solo llevan seis subastas de suelo público desde que llegaron al poder, no solo están vendiendo nuestro suelo y nuestros olivos, nuestras tierras fértiles a las empresas del oligopolio eléctrico, sino que también van a vender con esta ley el patrimonio inmueble andaluz. Toma ya.

Han montado ustedes en la práctica un Vinted, un Wallapop, un Tinder, en el que poner de acuerdo al patrimonio en desuso con posibles compradores, especuladores, oportunistas, fondos de inversión y señoritos, que se van a quedar con nuestro patrimonio. Y a esto lo llaman ustedes gestionar.

¿Son ustedes una consejería o una agencia inmobiliaria, señora consejera? O sea que en 2010 se paga la deuda histórica con inmuebles, con solares, con patrimonio inmueble, por el Gobierno de Zapa-tero, del PSOE, y ahora ustedes se encargan de vender este mismo patrimonio, y aquí los que salimos perdiendo somos los de siempre, los andaluces y las andaluzas. Entre unos y otros, acabamos siempre perdiendo los mismos. Y es la misma historia desde siempre, desde las desamortizaciones del siglo XIX.

Pero, señorías del PP, es que esto no es su cortijo, para que ustedes vendan este patrimonio. Es que este patrimonio no es suyo, este patrimonio es de todos y todas las andaluzas. Y hay una diferencia grande: el patrimonio que está en desuso no es que no sea de nadie, es que sigue siendo de todos y de todas. Y recuerdo el caso de una turista inglesa que llegó a Pompeya y se atrevió a coger unos pedacitos del mosaico, unas teselas —15 teselas de un mosaico que había en Pompeya—, porque ella pensaría: «esto está aquí en desuso, es antiguo, no es de nadie, está abandonado». Pues no, eso es patrimonio de la humanidad, eso es patrimonio de todo el mundo. Y ustedes no tienen ningún derecho a meter mano en el patrimonio de todos los andaluces y las andaluzas de forma definitiva, entregándolo a manos pri-vadas. Ustedes están ahí y han sido elegidos y han sido votados para conservarlo y para transmitirlo in-tacto, o mejor incluso, a las futuras generaciones de Andalucía. Y da igual que sea un solar vacío o un edificio en ruinas, porque esto no es suyo, es de todos.

Y déjenme decirles una cosa, los ladrones de las joyas de Napoleón del Louvre no son tan diferen-tes a ustedes. ¿Saben por qué?

[Intervención no registrada.]

Ah, porque están haciéndose con bienes públicos que no les pertenecen y están pasándolos a ma-nos privadas. A esto le llaman robar. ¿Qué tendríamos que llamar nosotros a lo que están haciendo us-tedes con los bienes inmuebles públicos andaluces? Si no es robar, si eso no es robar...

[Intervención no registrada.]

Pues sí, es un robo también. Es un robo también a los andaluces y a las andaluzas. Así es. Y es que para ustedes, como para todo capitalismo extremo, que de moderación no tienen nada, por favor, permítan-me, los bienes existentes en este mundo son valiosos en cuanto son productos que se puedan com-prar y vender. Es que la derecha ve un bosque y dice: «cuánta madera para hacer muebles, me voy a hacer rico». Es que la derecha ve una playa y dice: «cuánto sitio para hacer un complejo hotelero turís-tico de lujo». Es que la derecha ve edificios antiguos y solares y piensa: «ea, cuánto dinero voy a ganar vendiéndolo y me quito el marrón de encima». Qué buen dinero les van a dar.

La derecha está eludiendo sus responsabilidades, lo está haciendo continuamente. Lo hemos visto en el sistema sanitario, desgraciadamente; en su proyecto de ley de vivienda, en el que también elude sus responsabilidades; y lo vemos en su nuevo Proyecto de Ley de Patrimonio. Insistimos desde Adelante, su responsabilidad aquí es solo una: conservar el patrimonio andaluz para los andaluces y las andaluzas.

¿Por qué no lo ponen en uso? Todos estos espacios que se encuentran abandonados. Todos. ¿Por qué no? Y aprovecharlos, pero desde una rentabilidad social. Una rentabilidad social. Hacer residencia de estudiantes, vivienda de protección oficial —sí, más vivienda de protección oficial, mucha más—, ins-talaciones deportivas, parques infantiles... Y véanlo como un gasto, en términos que ustedes utilizan. No lo vean como un gasto, véanlo como una inversión, una inversión social para el futuro de los andaluces.

Por poner otro ejemplo. Han hablado ustedes de la residencia de Cádiz. *[Muestra un documento.]* Yo les muestro aquí este edificio, que es la residencia de tiempo libre de Marbella, que es uno de los bienes patrimoniales en los que se va a hacer un complejo hotelero. Nos están privando no solo de un servicio asequible de vacaciones, como lo es una residencia de tiempo libre, en un lugar único y privilegiado —¿qué pasa?, ¿que las familias trabajadoras andaluzas no pueden veranear en Marbella?, ¿por qué no podemos veranear en Marbella?, no, ¿verdad?—, sino que también, además, están ustedes quitándonos un edificio singular, un proyecto arquitectónico imbricado en la naturaleza que planteaba un modelo social, que se planteaba como un servicio público. Ea, pues ya vamos despidiéndonos porque va a ser un hotel de lujo, inasequible para el común de las familias trabajadoras andaluzas. Ya no tenemos ni derecho al descanso. ¿Y nos tenemos que creer que, de todas las infraestructuras hoteleras de la Costa del Sol, precisamente la residencia de tiempo libre de Marbella es la única que es deficitaria? La única que no es rentable. Las demás cadenas hoteleras haciéndose ricas y resulta que nosotros... la consejería y la Junta de Andalucía estaban perdiendo dinero con la residencia de tiempo libre de Marbella.

Es que el Partido Popular, sencillamente, nos está quitando derechos y nos está mintiendo y nos está robando.

Y, como ven, el patrimonio inmueble no son solo edificios y ya está. En muchos casos está unido a la identidad y a la historia de cada lugar. Y eso es lo que la Junta de Andalucía obvia en este proyecto de ley.

Y, aunque en Adelante somos perfectamente conscientes de que ustedes están dando una perspectiva material, contante y sonante del patrimonio inmueble en esta ley —que sabemos que esta ley trata de edificios, de locales, de garajes, de suelos, etcétera—, es que Andalucía es mucho más que eso, por suerte. Andalucía es un país con muchísimo patrimonio de todo tipo. Y qué suerte tenemos los andaluces y las andaluzas de que a Andalucía se la reconozca en el mundo entero, que se nos reconozca como un país muy muy muy muy muy significativo y que lo distingan perfectamente de otros países, que nos visiten, que nos gocen.

Pero, por otra parte, qué mala suerte, porque resulta que, con tanto patrimonio como tenemos —como decía bien usted, señora consejera—, vemos que el Partido Popular sigue cebándose y aprovechando el momento para pasarles los suelos públicos a sus amigos y para hacer negocio.

Qué poco quieren ustedes a Andalucía, pero qué poco, ¿eh? Qué poco quiere la Junta de Andalucía a Andalucía. Si de verdad les importara el patrimonio andaluz, estarían luchando por proteger cada metro cuadrado público que hubiera en Andalucía, en defensa del patrimonio, que eso también es riqueza de Andalucía. Estarían colaborando y negociando con agentes sociales y asociaciones locales en defensa del patrimonio, estarían poniendo sobre la mesa una propuesta pausada —y esto sí que parece improvisación, con este trámite de urgencia que se empeñan en imponernos—, estarían luchando contra el deterioro de esos edificios, estarían legislando contra la especulación —ya está bien de simplificación administrativa, para saltarse plazos, para saltarse controles, para saltarse la legislación medioambiental— y estarían convencidos de que hay que proteger el patrimonio inmueble singular, porque eso también forma parte de la identidad andaluza.

Pero esto ustedes no lo conocen porque ustedes solo conocen el mercado, el dinero, que no tiene dueño ni nacionalidad, y necesitamos una propuesta que nos proteja, que proteja la identidad andaluza.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ortells Polo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Carolina España y señora Iza de la Torre, ¿sabe usted que patrimonio también es el que los sindicatos nos devuelvan... los sindicatos corruptos nos devuelvan el dinero que nos deben y no le den más subvenciones? Eso también es patrimonio, téngalo en cuenta.

Hoy debatimos un proyecto de ley que llega con años de atraso y que llega con mucha prisa por parte del Partido Popular. Un texto que, si se aplica en rigor, podría poner fin a una década de opacidad, de despilfarro y de descontrol patrimonial en Andalucía.

Desde Vox decimos claro que la transformación del modelo de gestión del patrimonio de Andalucía es algo urgente y necesario, porque lo que fuera un cortijo político del Partido Socialista era una estructura diseñada para el uso y disfrute personal de unos pocos a costa de todos los andaluces. Y a su paso ha dejado una ruinosa gestión. Durante casi cuatro décadas, el socialismo andaluz convirtió a los bienes públicos en un botín político. Los edificios de todos, las sedes administrativas, los solares, las fincas, se gestionaron con negligencia, opacidad y codicia, hasta el punto de que ni siquiera hoy se sabe con certeza todo el patrimonio que tiene la Junta de Andalucía.

Y ahora vienen a hablar de mercantilizar el patrimonio público. Ustedes, los del PSOE y su izquierda aliada, que vendieron, cedieron y dilapidaron los recursos de los andaluces como si fueran suyos. Ustedes, que gastaron el dinero público en prostíbulos y mariscadas, con dinero de miles de parados que esperaban recibir ese dinero. Ustedes, que desviaron el dinero de los cursos de formación. Ustedes, que han exprimido con impuestos a las familias, sin dejarles ni una depuradora ni una canalización de agua, pero sí un reguero de ruina de edificios abandonados y contratos inflados. Y ustedes, que han mercantilizado la miseria, la necesidad y la política, y tienen la desfachatez de venir hoy aquí para intentar dar clases de ética pública.

Las pruebas a su desastre de su ruinosa gestión no lo dice Vox, lo dice la Cámara de Cuentas. Y leo textualmente: «Su gestión, debido a la importancia de los incumplimientos observados, no resulta conforme con la normativa de aplicación». Y es que ustedes se han saltado y se saltan las leyes a su gusto. Por eso, perdieron su cortijo.

Pero, señorías del Partido Popular, este cortijo no lo han perdido unos para que otros se instalen. La Cámara de Cuentas ha continuado, en estos años de gobierno del Partido Popular, reiterando, pese a lo que nos ha contado la señora España, cuestiones muy similares a cuando gobernaba el Partido Socialista. Y

leo también textualmente: «La información que contiene el Inventario General de Bienes y Derechos requiere de una revisión, depuración y actualización que garantice su integración, exactitud y fiabilidad». Y sigue diciendo la Cámara de Cuentas: «El número de registros de la cuenta de inmovilizado no representa a la realidad porque en el traspaso de información entre plataformas no se tuvo en cuenta a todos los bienes».

Además, señora España, la Cámara de Cuentas también señala: «No se realizan ni revisiones ni inspecciones físicas», «no existe un procedimiento normalizado de control del patrimonio» y «existen inmuebles sin número de registro, sin referencia catastral, o sin valoración económica realizada». Es decir, un descontrol absoluto que comenzó bajo los gobiernos del Partido Socialista y que ahora continúa bajo el mandato de los gobiernos del Partido Popular. Esto demuestra que el saqueo alcanzó incluso a bienes de la Administración, con opacidad, con incumplimientos legales y con una Administración paralela viva que se sigue sosteniendo con recursos públicos.

La Dirección General de Patrimonio, su Dirección General de Patrimonio, señora España, no actualizó el inventario ni auditó los bienes traspasados por el Estado, muchos de ellos sin uso ni destino desde los años ochenta. Mientras tanto, se siguieron pagando alquileres de edificios vacíos, mantenimiento de edificios ruinosos y seguros de propiedades abandonadas. Sabemos que ordenar todo este patrimonio era algo complejo por la situación y el estado en que se encontraba. Pero ¿no les parece mucho tiempo siete años? Esto tenían que haberlo planificado y priorizado antes, porque era y es una de las principales fuentes de consumo de los recursos públicos.

Por eso, cuando ahora tramitan esta ley por el procedimiento de urgencia, hace que nos preguntemos: ¿dónde estaban antes?, ¿a qué viene tanta prisa? ¿A qué tienen miedo?

Por supuesto que esta ley debe aprobarse, pero no puede utilizarse como herramienta electoral, que parece ser que es lo que ustedes están tramando. Andalucía no necesita leyes apresuradas de este tipo, necesita algo más fácil, necesita una auditoría completa, simple y pública de todo su patrimonio. El patrimonio andaluz no puede ser el eslogan ni el titular de una campaña, porque es el reflejo de cómo han gestionado el dinero de todos los andaluces y de cómo han permitido que se pierdan bienes, recursos y oportunidades. El patrimonio de Andalucía tiene que estar al servicio de los andaluces, y los andaluces no necesitan más cargos, más oficinas, más organismos que no van a servir para nada. Necesitan que sus impuestos se traduzcan en servicios eficaces, en hospitales con médicos, en colegios con recursos, en agua para los agricultores y en unas infraestructuras dignas para todos los andaluces.

Y tenemos claro que Andalucía no puede seguir sosteniendo esta Administración sobredimensionada, que se alimenta a sí misma mientras los ciudadanos esperan soluciones. El dinero público es para mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Y, señores de la izquierda, reducir la Administración pública no es ideología, es puro sentido común. Y no estaría de más recordar a sus señorías de la izquierda que el sentido común, por desgracia, es el menos común de sus sentidos.

En definitiva, esa es la responsabilidad de esa ley, y es lo que Vox espera de ella. Y esto es, señorías, lo que vamos a exigirle al Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vacas Pérez. Señoría, tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Señorías. Buenas tardes.

Subo a esta tribuna para compartir algunas consideraciones sobre este proyecto de ley, las enmiendas presentadas y algunas de las reflexiones escuchadas.

Tengo que decir que esta ley, señorías, es un cuerpo legal con mucho contenido sustantivo. Es una forma de entender la gestión y su regulación desde la perspectiva de la modernización de los servicios y bienes de dominio público o patrimoniales. Una propuesta sobre cómo optimizar la gestión de esos dominios con eficacia, con transparencia, con controles normativos, respetando la libre concurrencia, la nueva legalidad y en busca de la eficiencia y la puesta de dichos bienes al servicio del interés general.

Y, señora Murillo, no confunda los bienes de dominio público con los bienes patrimoniales, que también lo ha confundido la portavoz del Grupo Mixto, hablando de joyas.

Y, si quieren, también hablamos que vale para servicios sociales, porque preferimos que el patrimonio beneficie a todos y no a los de siempre. Y cada uno sabrá a quién me refiero con ello. Desde luego, el Partido Popular lo hace para todos.

Este proyecto de ley viene a solucionar años de inmovilismo, despropósito y dejación. Y denle ustedes el orden que quieran. Pretende revertir una pésima gestión del socialismo más caduco.

Y lo primero que debemos preguntarnos es por qué esta ley era tan necesaria y debe tramitarse por urgencia. La respuesta es bien sencilla: porque la actual ley data de 1986. Y el último Gobierno socialista quiso poner en marcha una nueva ley, que incluso fue sometida a consulta, pero la dejaron en trámite. Por lo tanto, esta ley, después de cuarenta años de vigencia, contiene innumerables contradicciones con otras leyes de carácter estatal o europeo, genera vacío legal, inseguridad jurídica e imposibilita la gestión de muchos de los bienes con los que cuenta la Junta de Andalucía, no solo para obtener recursos —ya sea en concesión, venta o arrendamiento—, sino para el simple hecho de su mantenimiento y conservación.

Señorías, tramitarla ahora era una obligación. Con esta ley no solo se van a obtener recursos, sino que se va a crear empleo, generar riqueza e invertir en bienestar social.

Miren, durante su turno de palabra han hablado ustedes de riesgos y han mostrado una impostada preocupación por el patrimonio de los andaluces. ¿Ustedes hablan de preocupación? ¿Ustedes, que malvendieron todo el patrimonio de instalaciones públicas para, luego, alquilárnoslo a precio de oro, sin posibilidad de recompra?

[Aplausos.]

Su operación, *sale and lease back*, no tiene excusa ni perdón. Y eso, sin entrar en las irregularidades que puso de manifiesto la Cámara de Cuentas. Nos condenaron a pagar un alquiler millonario, 700 mi-

llones de euros, donde luego no cabía ni prórroga ni recompra, según lo pactado por las partes. Y a la finalización del contrato, los funcionarios y su prestación de servicios, a la calle. Eso sí era un pelotazo inmobiliario. Por no hablar de la transparencia, donde aparecían y desaparecían y se cedían a los compradores los derechos. ¿Me quieren decir qué hubiera pasado al vencer los contratos de alquiler sin la gestión del Gobierno del señor Moreno, que evitó el colapso y garantizó la continuidad de los servicios, porque el año 2034 estaba ahí, a la vuelta de la esquina? Miren, un negocio ruinoso para los andaluces, antisocial y contrario al interés general.

Ese era su modelo, una huida hacia adelante sin retorno, con una concurrencia que daba risa, fruto de un endeudamiento crónico y una gestión tan deficiente que le llevaba al colapso. El socialismo y el comunismo duran lo que duran el dinero y el patrimonio. Y ya vendrá quien lo arregle, ¿verdad? Descapitalizar la Administración autonómica y generar un gasto corriente insostenible a largo plazo. Eso es lo que hicieron ustedes, una irresponsabilidad histórica similar a la de los ERE que certificó la señora Montero.

Su modelo, además, era el de la parálisis absoluta. Durante casi cuarenta años, ¿saben ustedes cuántas concesiones de suelo público generaron un canon para las arcas andaluzas? Cero. ¿Saben qué ingresos consignaban en el ámbito de los seis del presupuesto de ingresos, por enajenación de inversiones? Yo se lo digo: cero euros. Y tenían el patrimonio de todos los andaluces en barbecho, sin inventariar, generando gastos y siendo completamente improductivos, como le reiteró año tras año la Cámara de Cuentas. ¿Y el resultado de su gestión cuál fue? Edificios en ruinas y villas turísticas cerradas, porque ustedes jugaron a ser empresarios.

[Aplausos.]

Bajo su gestión, desaprovecharon las oportunidades que esos bienes podían generar para el desarrollo de nuestra comunidad, porque carecían de estrategia. Señorías, ese era su modelo, un corsé para el crecimiento y un ejemplo perfecto de la telaraña burocrática que tanto le gusta al socialismo, pero eso sí, para sus fines. Algunos inconfesables, ¿verdad? Aunque muy sociales, bueno, como su modelo social de los ERE con su enchufismo, con el uso de la tarjeta de crédito de color oscuro o con su política social de la FAFPE, la misma estrategia que a nivel nacional estamos viendo: usar recursos del Estado para tejer redes clientelares. Un modelo que tuvo nombre y apellidos en Andalucía, el del PSOE y de la entonces consejera de Estrategia y Logística de Patrimonio Social, la señora Montero.

[Aplausos.]

Este Gobierno, señorías, trae un proyecto de ley que pone punto final a toda esa etapa, una ley del siglo XXI para una Andalucía del siglo XXI, fundamentada en tres ejes básicos y en los que me baso para argumentar con rigor el rechazo de las enmiendas presentadas. Algo sobre lo que ustedes deberían reflexionar si realmente se hubieran leído el texto, artículo a artículo, y los informes que la acompañan y que la elogian. Introducimos orden, agilidad, control y certidumbre para una gestión más unificada y coherente. Se crea un inventario de bienes y derechos digitalizados y actualizados, porque lo que no se conoce no se puede gestionar. Un inventario, señorías, y ahí están, y les reitero, los informes de la Cámara de Cuentas que advertían de inexistencia y desfase. Simplificamos los procedimientos para que la Administración no sea un freno, sino un motor. Y vamos a poder tomar decisiones sobre nuestro patrimonio de forma eficaz, con garantías, algo que a ustedes les sonará a ciencia ficción.

Segundo eje, crear riqueza y empleo. Señorías, esta ley va a permitir poner en valor el patrimonio improductivo con eficacia y rentabilidad, facilitando la colaboración público-privada, permitiendo concesiones y enajenaciones con total transparencia y rigor, y atraer inversiones y siendo pioneros en mecanismos de economía circular. Cada euro que se ingrese podremos destinarlo a construir un centro de salud, mejorar un colegio o contratar médicos. Nosotros no queremos consignar cero euros en ingresos, nosotros queremos que se generen oportunidades. Y no hablen ustedes de mercantilización porque es falso.

El último eje es la transparencia y control riguroso, y que nadie se confunda: modernizar no es malvender, agilizar no es regalar, que es lo que ustedes dejan caer en su enmienda. Esta ley establece más controles, más garantías y rendición de cuentas, porque todas las operaciones se harán con criterios técnicos, con publicidad y con trazabilidad absoluta. Y lo más importante: velar por la libre concurrencia de los licitadores, tengan o no tengan carné socialista. Se acabó lo de asignar recursos a dedo y se actualiza de forma completa la defensa jurídica del patrimonio público.

En conclusión, señorías, hoy votamos un proyecto de ley que es bueno, necesario y que refleja dos formas de gobernar: el modelo de la ley de los años ochenta o el modelo del Gobierno actual, un modelo de gestión eficiente, de modernización, de creación de riqueza y de transparencia. El patrimonio de Andalucía no puede volver a ser moneda de cambio ni territorio de nadie. Apoyar esta ley, señorías, es apostar por el futuro. Yo les pido al resto de grupos políticos que en la tramitación parlamentaria de la ley puedan hacer propuestas que enriquezcan este proyecto, desde la voluntad de diálogo.

El Grupo Parlamentario Popular rechaza hoy sus injustificadas enmiendas a la totalidad, y lo hacemos convencidos de que Andalucía está cambiando a mejor, y lo hacemos en libertad. Señorías, con esta ley el patrimonio de los Andaluces vuelve a ser de los andaluces

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir el debate, toma la palabra nuevamente, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, señora presidenta.

Un placer debatir con usted, señor Vacas.

Y he oído el traslado que nos ha hecho de la opinión de su grupo sobre la enmienda a la totalidad. Bueno, sobre la enmienda a la totalidad no, tampoco sobre la ley. No será tan buena que no ha podido usted anclar ninguna de sus afirmaciones en ningún artículo concreto de la misma.

Hablaba usted de cuestiones que no eran reales, que no tienen nada que ver...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Que no tienen nada que ver con lo que está pasando, con lo que ustedes han gestionado al frente de la Junta de Andalucía y que, por supuesto, lo que ponía la enmienda a la totalidad, lo que recoge, no es real, no es cierto, no existe.

Vamos a ver, de las consideraciones que le hemos trasladado, ¿había necesidad de traer esta ley por la vía de urgencia? No, no la había. La única necesidad que hay de traer esta ley y todas las que están entrando por la vía de urgencia es que ustedes recuperen un poquito lo que tienen que poner a disposición de la ciudadanía para decidir su voto dentro de unos meses, porque el calendario legislativo de este Gobierno en mayoría absoluta ha sido inane. Y ahora, en el último jalón, quieren ustedes que atropelladamente salgan todas las leyes como churros.

Y como churros entran, porque la siguiente consideración también está anclada en el expediente de la ley, y ahí están los informes que dicen que este texto es impreciso, que está inacabado y que incurre en muchas contradicciones.

Decía usted, sobre la ley vigente, que es una ley muy antigua y que entra en serias contradicciones con leyes de países similares a nuestro entorno. Pero es que el proyecto de ley que ustedes traen entra en serias contradicciones con otro proyecto de ley que han traído ustedes y que se está tramitando simultáneamente con este, que es que dice lo justo contrario sobre el depósito de fianza. Por tanto, me parece a mí que este exceso de optimismo con respecto a sus capacidades legislativas lo deberían refrenar.

Luego, hemos hablado efectivamente del patrimonio público. Miren, es que nosotras, desde Por Andalucía, consideramos que el patrimonio público ya es una riqueza del pueblo andaluz en sí mismo. Y la manera en la que se cuida, se protege, se amplía o incluso se pone a disposición de ecosistemas que potencialmente pueden generar aún más riqueza está muy bien, siempre y cuando no nos olvidemos de que ese patrimonio ya es una fortaleza del pueblo andaluz. Y que toda negociación que tenga que ver con él no debe perder de vista que estamos ante la defensa del interés general. Y eludir convenientemente en una ley de patrimonio qué es la especulación, eludir ser tajante con prácticas que pudieran incrementar la espiral especulativa que ya se da en algunos territorios cuando entra también el patrimonio público en juego. Eludir que esta ley busca una eficiencia traducida siempre en euros, evitando hablar de la rentabilidad social que tiene ese patrimonio y que puede tener a disposición de la ciudadanía, bueno, es una manera diferente de verlo, pero no lo compartimos, claro que no. Y por eso también es importante en nuestra enmienda a la totalidad.

Claro que nos afanaremos en el proceso de enmiendas parciales y trataremos de llevarles al ánimo, algunos cambios menores, que sabemos que mayores no van a reconocer ni a admitir, pero hay objeciones severas porque hay un concepto de partida que no compartimos.

Las residencias de tiempo libre son un ejemplo paradigmático de lo que no se debe hacer. Es que estábamos hablando de un patrimonio que estaba a disposición de familias trabajadoras, que se podían permitir un descanso en zonas que están muy tensionadas y que son muy caras. Y eran instalaciones que ya generaban empleo en algunas zonas imprescindible —les hablo de la de La Línea de la Concepción, por no irnos otra vez a la de Marbella o al abandono de la de Cádiz—. La de La Línea de la Concepción que se cerrara es una tragedia, porque es un municipio pequeño que tiene una diversificación productiva muy escasa y limitada y muy dependiente también del empleo y del potencial que puede tener en el intercambio con Gibraltar. Y para una actividad que tenía que era propia, con empleo local, y que funcionaba, ustedes la fueron dejando morir para luego tener la excusa de ponerla a disposición del mejor postor. Pues, mire, no podemos estar de acuerdo, porque nos parece un error y nos parece una pena que debilita y empobrece las capacidades del pueblo andaluz en lo que tiene que ver con su patrimonio.

Y luego está lo de la transparencia. Es que también está en el expediente y en el articulado de la ley. Es que de lo único que ustedes dan detalle al milímetro es de las propiedades que quieren vender. Porque volvemos a lo mismo —aunque a ustedes no les guste que se lo digamos—, es que hay un concepto mercantilista que impregna toda la ley, todo es susceptible de sacarle negocio, todo es susceptible de tener un rendimiento económico, y no, el patrimonio sirve para más cosas. Y la inversión en el patrimonio también genera una riqueza de la que disfruta la ciudadanía en su conjunto. Y el patrimonio no tiene por qué ser acaparado con quien tiene más dinero para comprarlo y luego explotarlo con una actividad privada, por cierto, normalmente prohibitiva para la mayoría de la población. No estamos de acuerdo con ese modelo de entender para lo que sirve el patrimonio y lo que puede hacer y aportar sus capacidades al conjunto de la población andaluza.

Por tanto, reitero, nuestras objeciones severas que nos han llevado a pensar que esta ley era merecedora de una enmienda a la totalidad con propuesta de devolución es una impugnación a su manera de gestionar el patrimonio. Se lo vuelvo a decir, que han vendido ustedes viviendas públicas —con la que está cayendo—. A día de hoy, la Agencia de Vivienda de Andalucía tiene menos viviendas de titularidad pública que cuando ustedes llegaron al Gobierno. A pesar de que, durante todos estos años, lamentablemente, el drama y la emergencia habitacional se ha recrudecido —y de qué manera— en nuestra tierra. Y hoy, la Junta tiene menos mecanismos para intervenir en eso que cuando ustedes llegaron. ¿Por qué? Porque han vendido patrimonio público, porque han vendido viviendas, en lugar de construirlas como decían que iban a hacer.

Por tanto, de su proceder ya estábamos preocupados, de la concreción del mismo en esta ley, también. Luego que digan «es que había que actualizarla, que estaba muy antigua», hombre, se puede actualizar una ley sin desvirtuar el sentido mismo que tiene la esencia de lo que nosotros consideramos que es el patrimonio. No hablando de lo que pasó en el año 2014 por la mañana, no, comparando con la gestión de ustedes.

Este proyecto se queda muy por detrás de lo que realmente Andalucía y su ciudadanía necesita para que su patrimonio, su ingente patrimonio, también sea una fuente de riqueza no para unos pocos, no al margen de la ciudadanía y de la mayoría de las capacidades económicas de la mayoría de la población, sino un patrimonio vivo, conservado, potente, que siga siendo un reclamo para nuestra tierra y para

nuestro dinamismo económico, pero no siempre contado en los euros que solo ponen sobre la mesa los mismos, facilitándoles las operaciones, como siempre también los mismos, normalmente ustedes, en compañía de otros.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Pues miren, ustedes para vender esta ley utilizan las etiquetas de siempre: transparencia, simplificación, eficacia, eficiencia, agilización. Y a nuestro grupo, cuando escucha estas etiquetas, pues le saltan las alarmas. Y le voy a explicar por qué.

Ustedes dicen que esta ley es para aumentar la transparencia, pero la realidad es que la transparencia del Gobierno del señor Juanma Moreno es llegar al poder, hace siete años, y eliminar la publicación de las listas de espera de pruebas diagnósticas. Ese es su concepto de transparencia.

Ustedes también dicen y argumentan que esta ley es para aumentar la simplificación. Pero la realidad es que la simplificación del Gobierno del señor Juanma Moreno consiste en decir que lista de espera del cáncer no hay, y que, cinco días después, descubramos que hay cientos de mujeres con pruebas sospechosas que no han sido llamadas. [*Aplausos.*] Ese es su concepto de simplificación. Ustedes borran a las mujeres. Las mujeres no pueden acceder a sus pruebas. Ayer por la mañana dicen que esas mujeres están mintiendo, y por la tarde reconocen que es verdad, que no pueden acceder a sus pruebas. La verdad es que no hay quien les crea.

Esta ley también está plagada de la palabra eficacia. Dicen ustedes que esta ley es para aumentar la eficacia, pero la realidad es que la eficacia del Gobierno del señor Juanma Moreno es transferir 4.000 millones de euros a la sanidad privada, con la excusa de reducir la lista de espera sanitaria, y que el resultado sea casi un 30 % de lista de espera más desde que ustedes gobiernan.

También dice que esta ley es para aumentar la eficiencia, pero la realidad es que la eficiencia del Gobierno del señor Juanma Moreno se traduce en que la sanidad tenga más recursos y, sin embargo, todo esté peor que nunca, porque hay ahora dos millones de andaluces en las listas de espera y algunos no pueden pedir cita con su médico hasta dentro de un mes.

Y ustedes también dicen que esta ley es para fomentar la agilización, pero la agilización del Gobierno del señor Juanma Moreno es que, después de tres semanas, no sepamos dónde ha estado el error en los cribados del cáncer de mama. Y después de tres semanas, que no hayan llamado a todas esas mujeres.

Por eso, cuando ustedes hablan de transparencia, simplificación, eficacia o agilización, saltan las alarmas. Y hoy, ustedes nos dicen que todo esto se lo van a aplicar al patrimonio público de la comunidad. Pues viendo lo que han hecho en otras áreas de la Junta, no es descabellado pensar que ustedes aquí van a hacer lo que hacen siempre, que es negocio con todo.

Miren. *[Muestra un documento.]* La Junta de Andalucía vende dos villas turísticas por 832.000 euros. Ustedes a esto lo llaman eficacia. Yo a esto lo llamo negocio y oportunidades perdidas para los andaluces. ¿No podrían estas villas ser centros para personas con problemas de salud mental? *[Muestra un documento.]* Ofrecen más de 11 millones de euros por la antigua residencia de tiempo libre de Cádiz. 180 habitaciones con vistas al mar. ¿No podría ser este equipamiento un centro residencial para personas mayores? Pues está claro que no. Ustedes prefieren hacer caja.

También pretenden ustedes vender la residencia de tiempo libre de Marbella o la de Aguadulce para convertirlas en hoteles. Un patrimonio que ha sido creado con los impuestos y el esfuerzo de los andaluces, que está situado en muchas ocasiones en ubicaciones privilegiadas y que ahora ustedes se lo ponen en bandeja a los negocios privados. Y eso, esta ley no lo impide. Por eso exigimos un principio rector firme: que ningún bien público debe ser cedido o concesionado sin un beneficio social, directo, medible y colectivo. Porque ustedes hacen negocio con todo. Lo hemos visto. Cuando crece el presupuesto, crece en todas las áreas, pero sobre todo crece en áreas como, por ejemplo, la sanidad privada, que crece un 67 % más. Cuatro mil millones de euros ha enviado el señor Juanma Moreno a la sanidad privada desde que es presidente. Y encima, muchos de esos contratos ustedes lo han dado a dedo y sin control. Por eso tienen a tres gerentes del SAS que van a ir a declarar.

Y miren, no solo lo decimos nosotros, lo dice el propio Consejo Económico y Social de Andalucía: el patrimonio público no es neutro, sino que tiene función social, impacto económico y laboral, por tanto, no puede tratarse como un mero activo mercantil. El patrimonio público no puede gestionarse como si fuera un paquete de activos inmobiliarios o un cajón de bienes disponibles para hacer caja. Es un instrumento para garantizar derechos, corregir desigualdades y cohesionar social y territorialmente Andalucía.

¿Dónde está esa visión en este proyecto de ley? ¿Dónde está la garantía de que cada concesión genere empleo digno? ¿Dónde está la cláusula que asegure igualdad o sostenibilidad? No está, porque ustedes prefieren hablar de rentabilidad, pero nunca de justicia social.

Y si de propuestas responsables hablamos, el CES, el Consejo Económico y Social, plantea algo tan sensato como que los ingresos derivados de la enajenación de patrimonio se destinen, al menos en parte, a vivienda social. Y eso sería cumplir con el mandato constitucional de función social de la propiedad. Y eso sería convertir la gestión patrimonial en una herramienta redistributiva. Pero, claro, eso obliga a vincular cada operación patrimonial al bienestar de la ciudadanía. Y eso a ustedes ya no les interesa, porque su modelo no es el de blindar los derechos, sino el de abrir oportunidades de negocio.

Lo hacen ahora con el patrimonio de la comunidad, pero es lo que llevan haciendo desde que gobiernan con los servicios públicos de Andalucía. Porque a ustedes no les ha temblado la mano para privatizar, y tampoco para mentir. No hay más que recordar cómo el señor Juanma Moreno nos dijo en el Pleno pasado que no se habían externalizado ni privatizado las mamografías. Y eso no era verdad.

Miren, estamos hartos de escucharles decir una cosa, pero después ustedes hacen otra. Fíjense, les pongo otro ejemplo. A ustedes se les llena la boca diciendo que impulsan a las pymes. Eso sí, con ayudas que en general están pagadas con ingresos finalistas del Gobierno de España o con fondos europeos. Que sí, que nos corresponden esos fondos, pero que cuando ustedes gobernaban en Madrid, esos fondos nunca llegaban a Andalucía. Y ahora, cuando llegan, a ustedes casualmente se les olvida siempre ponerle el logo del Gobierno de España, como sucede, por ejemplo, con las ayudas al transporte.

Pues, fíjense lo que dice el Consejo de la Competencia sobre las pymes en esta ley. Advierte de que esta ley ni siquiera evalúa el impacto que puede tener sobre las pequeñas y medianas empresas, que no analiza cómo van a acceder al uso del dominio público quienes no tienen gabinetes jurídicos ni capacidad de *lobby*. Es decir, ustedes hablan de simplificación, pero al final lo que simplifican es el camino para que los grandes operadores se queden con el patrimonio público, mientras las cooperativas, las pymes o las entidades sociales se quedan mirando desde la barrera.

Y, por si no tenían suficiente aviso, el Consejo de la Competencia también alerta que esta norma está llena de conceptos jurídicos indeterminados. ¿Y qué significa eso? Que dejan todo tan abierto que al final quien decide es quien tiene más poder, no quien tiene más razón. Y esto no es eficiencia, eso es arbitrariedad. Si de verdad ustedes quieren una ley moderna, empiecen por hacer una ley clara, con controles, con evaluación periódica y con rendición de cuentas. Porque lo que hoy nos presentan no es modernización, es barra libre con envoltorio técnico.

Y el portavoz del Partido Popular ha hablado de la operación de 2014 para aumentar los ingresos. En el año 2014, no sé si recuerdan que el señor Montoro, gobernaba Rajoy, nos obligó a reducir el déficit del 1,58 al 1 %. ¿Nos ayudó en algo el Gobierno del señor Rajoy? No. Todo lo contrario. Aquí, lo único que llegaron fueron recortes. Y una carta del señor Montoro que decía textualmente: «respecto a los ingresos previstos para la enajenación de activos, de no acreditarse su ejecución, esta medida deberá sustituirse de forma inmediata por otra que permita reducir el déficit en el importe señalado y cumplir las previsiones de cierre». Se lo traduzco: o se aplicaba eso o se aplicaban más recortes, que es lo único que recibíamos del Gobierno del Partido Popular en Madrid.

Miren, la diferencia es que ustedes nos recortaron 11.000 millones de euros, y ahora llegan 55.000 millones de euros más desde que en Madrid hay un Gobierno progresista. Y también ha dicho una mentira, no sé, a lo mejor se ha confundido. Ha hablado que esta operación concluyó con la expulsión de funcionarios públicos. No sé si se refiere a los 800 ALPE que salieron, porque cuando ustedes llegaron al Gobierno de España lo que hicieron fue reducir un 97 % la plantilla para desarrollo local, que tenía un importe de 35 millones de euros, y la dejaron ustedes en un millón de euros. Y ahora, ¿ustedes pretenden culparnos a nosotros de la gente que ustedes despidieron cuando gobernaban en Madrid? La verdad que hay que tener mucho cuajo.

Se lo decimos de forma clara, no estamos en contra de modernizar la Administración. Lo que estamos es en contra de que se use la palabra «modernización» para justificar lo de siempre. Porque aquí cada vez que se habla de agilizar lo que acaba siendo ágil es la puerta giratoria de lo privado. Y si no, que le pregunten al exviceconsejero de Salud dónde está trabajando a día de hoy. Creo que en una clínica privada.

Y es que, al final, después de siete años de gobierno, el modelo del Partido Popular está muy claro: privatizar. Lo han hecho con la sanidad. Lo hacen con las universidades, barra libre para la implantación de universidades privadas, mientras la pública clama financiación. Autorizan títulos estratégicos a las universidades privadas, títulos que les niegan a las universidades públicas. Negando así las oportunidades laborales en puestos de trabajo de altísimo valor a los jóvenes que no pueden pagarse una universidad privada. Y ahora lo van a hacer ustedes con el patrimonio público de la comunidad. Su modelo se resume en lo público para pagar, y lo privado, para cobrar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

12-23/DG-000001. Debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, debate general de la situación de la sanidad pública en Andalucía.

Antes de dar comienzo a este debate, señorías, y en aplicación del artículo 152.1 del Reglamento, les comunico que tienen a su disposición en la carpeta de esta sesión plenaria la relación de iniciativas pendientes de tramitación en Pleno y en comisión, sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, que decaerán a la finalización del debate general que estamos a punto de iniciar, y que en este momento doy por reproducida, entiendo que están leídas por sus señorías.

Señorías, así pues, damos comienzo al debate. En nombre del Consejo de Gobierno, interviene el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia, Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Señor presidente. Señorías.

Muy buenas tardes, sean mis primeras palabras, aparte de saludar a todas sus señorías, un saludo..., traslado un saludo muy especial a los colegios profesionales, sindicatos, federaciones, confederaciones, entidades sociales que hoy nos acompañan en este importante debate. Les traslado un cordial saludo, y les traslado, como saben, y ya se lo he transmitido, nuestra mano tendida y toneladas de diálogo para avanzar y mejorar el sistema.

Comparezco por primera vez ante esta Cámara como consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, justo una semana después de ser nombrado. Como saben, he desempeñado diferentes responsabilidades a lo largo de mi trayectoria de servicio público, pero nunca había tenido la oportunidad de ponerme al frente de la sanidad en Andalucía. Les aseguro que supone el mayor reto de mi trayectoria profesional y política. Quiero agradecer al presidente de la Junta de Andalucía su extraordinaria confianza, y que, como siempre sabe, voy a dejarme la piel por ayudar a mejorar la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Desde luego, es para mí un verdadero desafío, un verdadero desafío que asumo con un enorme sentido del deber, sensibilidad, compromiso, y convencido de la fortaleza de nuestro sistema y de la valía de nuestros magníficos profesionales. Por tanto, permítanme que diga que es un inmenso honor y un orgullo ser consejero de Sanidad en Andalucía.

La salud nos afecta a todos. Esta es la única consejería, como ya señaló el presidente, que afecta absolutamente a todos los andaluces durante toda la etapa de su vida, desde que se nace hasta que, lamentablemente, se fallece. Y tenemos que atenderles, acompañarles y seguirles en todo momento.

Por iniciativa del presidente, la Consejería de Sanidad ha escalado a primera consejería del Gobierno andaluz. Lo que no cabe duda es que es todo un aliciente, y seguro que también, una oportunidad. Asumo esta responsabilidad sabiendo que la gestión del sistema sanitario público es, por tanto, una prioridad absoluta para este Gobierno, y también una prioridad para los casi nueve millones de andaluces que tenemos que atender.

Y comienzo esta nueva etapa en esta Cámara, por iniciativa propia, con un debate general sobre la sanidad en Andalucía. Es la primera iniciativa que tomé como consejero de Sanidad. Y, miren, señorías, asumí este reto hace justo una semana, y mi primer cometido ha sido poner en marcha una nueva etapa en una consejería que quiere trabajar liderando la mayor agenda de diálogo y escucha que jamás se haya desarrollado desde ninguna Consejería de Sanidad.

[Aplausos.]

Les aseguro que han sido días intensos, que me ha permitido reunirme con los gerentes, los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, con consejos andaluces, como el de médicos, la Asociación Española contra el Cáncer, el sindicato médico Satse, con diversas asociaciones de mujeres afectadas por el cáncer de mama, con los sindicatos UGT, CSIF, y que por supuesto seguiré, porque no ha podido ser. El lunes veremos a Comisiones Obreras o el lunes estaremos con la Sociedad de Oncología Médica de Andalucía; mañana, con el Colegio de Enfermería, y la semana que viene, con el Colegio de Farmacéuticos. Y así, día a día, contacto permanente y diálogo constante, escucha permanente con todos los sectores. Y voy a seguir escuchando porque, para mejorar nuestro sistema sanitario público de Andalucía y sentar unos pilares sólidos, son fundamentales esas toneladas de diálogo que me pedía el presidente que liderara y presidiera esta consejería. Señorías, les soy muy claro: esta escucha, esta agenda de diálogo también quiero traerla a esta cámara.

Señorías, nuestro sistema público de salud es admirable. Se realizan grandes gestas que pasan desapercibidas en los miles de actos sanitarios que se llevan a cabo en el escenario del día a día. Y lo digo muy alto: tenemos que sentirnos muy orgullosos de la sanidad pública andaluza, de sus profesionales, del sistema público.

[Aplausos.]

Nuestra sanidad pública es muy potente, eficaz. Fíjense en magnitudes que seguramente desconocen. Fíjense, solamente en el primer semestre de este año, tenemos un sistema capaz de dar 45 millones de citas en la atención primaria, más de 30 millones de consultas de medicina de familia, más de 4 millones de urgencias hospitalarias, 346.152 intervenciones a un ritmo de más de 2.000 operaciones quirúrgicas diarias. Para que no hagan demagogia, 9 de cada 10 cirugías se realizan en la sanidad pública.

[Aplausos.]

Y 11,2 millones de pruebas diagnósticas, lo que supone casi 60.000 pruebas diarias. Para que no haya demagogia, más del 96 % se ejecutan desde el sistema público andaluz, del sistema sanitario público. O los más de 800 trasplantes acumulados durante los primeros nueve meses del año.

Es decir, que tenemos un gran sistema andaluz de salud que alcanza cifras impresionantes de servicios. La salud es un bien supremo que tenemos que proteger y que está por encima de todo, incluidas las ideologías o las visiones electoralistas de cada uno.

Cuando se tiene un sistema así, tenemos muchos desafíos, claro. Tenemos todavía muchas cosas que hacer e incluso, y por supuesto, cuando se tiene un sistema así de grande, se pueden cometer errores y tenemos déficits que afrontar. Lo importante es reconocerlo. Lo importante es reaccionar. Lo importante es tomar las decisiones oportunas y buscar soluciones inmediatas. Por eso quiero empezar mi intervención trasladando el máximo respeto, cariño, apoyo y solidaridad a todas las mujeres que se han visto afectadas y que son personas que están viviendo, desde hace años, una situación de su salud que merece toda la atención. Máximo cariño, respeto, apoyo y solidaridad. Pertenezcan a la asociación que pertenezcan, porque lo importante y la alianza es con las mujeres, se esté en la asociación que se esté. Lo ocurrido con el programa de cribado de cáncer de mama no puede volver a pasar. Pero también es verdad que, en solo cinco días, pusimos en marcha un plan de acción con 12 millones de euros, la contratación de 119 profesionales y un cambio de modelo organizativo y modelo asistencial en el hospital Virgen del Rocío, principalmente, y en el resto de unidades de mama, que permite hoy que el compromiso de cita y de prueba que comprometimos a 30 de noviembre se vaya a cumplir.

Pero no solo eso, sino que además hemos puesto en marcha un plan integral de acción en materia de cribados donde incluimos el cribado de cáncer de colon y el cribado de cuello de útero, con una aportación extra de 100 millones de euros y 705 nuevos contratos que queremos formalizar, para abordar toda la mejor atención que merecen, sin duda alguna, las personas y las mujeres, especialmente enfermas de cáncer.

Pero por supuesto, y a diferencia de cualquier otro Gobierno, se reconocen las disfunciones, se depuran responsabilidades, hemos pedido perdón, yo lo vuelvo a hacer de nuevo y lo haré siempre, desde la máxima humildad. Pero la mejor respuesta que podíamos dar a las mujeres, a sus familias, en definitiva al conjunto de la sociedad, no son pancartas ni difamaciones, como hace la oposición, que hoy hemos visto al Gobierno de la nación. La mejor respuesta son soluciones.

[Aplausos.]

Y esto es lo que hace este Gobierno. Nada puede ocultar el enorme compromiso de este Gobierno con la sanidad pública andaluza. A las pruebas nos remitimos: hemos incrementado un 55 % la aportación presupuestaria desde que gobierna el presidente Juanma Moreno, más de 5.400 millones de euros de incremento. Hemos, por primera vez, alcanzado estar por encima de la media en gasto sanitario por habitante, con un incremento del 45,3 %. Y hoy tenemos 28.000 profesionales más, alcanzando cifras en torno a los 130.000 profesionales. Así como el compromiso de haber aumentado un 426 % la inversión en equipos oncológicos, cinco veces más que nunca lo hizo el PSOE; aumentar un 67 % el número de cribados de cáncer de mama; ampliar a la población de 48 y 71 años, e instaurar el cribado de cáncer de colon, que no existía y que está salvando muchas vidas, e implantar el cribado de cáncer de cuello de útero en mujeres, que no existía y que está salvando muchas vidas.

[Aplausos.]

Y ese es el objetivo, mejorar el sistema sanitario público de Andalucía. Por tanto, señorías, hay mucho que hacer y no hay tiempo que perder. Por eso el interés de este debate general que ha solicitado este Gobierno. Debate al que, sorprendentemente, ustedes han votado en contra. Pero los andaluces y las entidades que están allí, los profesionales, las entidades sociales, las sociedades científicas, lo que

esperan de nosotros y de este debate, lo que esperan de este consejero, lo que esperan del sistema sanitario público andaluz son avances, compromisos, mejoras y soluciones. Voy a ser claro. Les tiendo la mano para abrir una nueva etapa en Andalucía en favor de la sanidad pública andaluza. Les tiendo la mano y les pido apoyo. Y les tiendo la mano a los profesionales, colegios, sindicatos, sociedades científicas y entidades sociales aquí presentes, para avanzar. Pero soy muy claro. Les propongo abrir, de verdad, una nueva etapa en la gestión sanitaria andaluza, una nueva etapa sustentada en el diálogo, en la cercanía, en la sensibilidad, en las reformas y en la única prioridad que nos debe merecer a todos: los andaluces y su salud.

Por eso, hoy les quiero presentar, aprovechando este debate, no reflexiones, les animo a sumarse a 16 propuestas, proyectos y reformas para impulsar y mejorar el sistema público andaluz. Tienen la oportunidad de sumarse a esta nueva etapa para construir las mejoras que necesita el sistema. Y les pido que no lo desaprovechen. Y no lo desaprovechen porque hablamos de propuestas muy importantes para el sistema. Yo les propongo y les invito a sumarse a un nuevo plan de infraestructuras sanitarias para reforzar la capacidad asistencial, incorporando tecnología de vanguardia en la red pública. Miren, en el 2026 van a comenzar las obras para la construcción del nuevo hospital de Málaga y la del nuevo hospital materno-infantil de Huelva, casi 700 millones de euros de inversión. Vamos a iniciar obras para la incorporación de la protonterapia, con dos unidades que se van a poner en marcha, tan importantes como estas para el tratamiento oncológico de máxima precisión para el cáncer en Andalucía. O el desarrollo de dos proyectos estratégicos, como el nuevo hospital de Cádiz o la ciudad sanitaria de Jaén. Y así, unas infraestructuras hospitalarias y de atención primaria a las que yo les pido que pongan a los andaluces por delante.

O la ampliación de la plantilla estructural, en segundo lugar. Les propongo trabajar para ampliar la plantilla estructural, haciéndoles hoy la oferta de ampliación de plantilla estructural más grande de las últimas décadas que se ha hecho jamás en la sanidad pública andaluza.

Hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado 4.371 nuevas plazas. La ampliación prevista para el 2026 asciende a 3.893, en las que hay que sumar los 478 residentes MIR, y, por tanto, 4.371 plazas. El 40 % de esas plazas son para la atención primaria. Yo les pido que no digan que no, que se sumen, que se sumen a reforzar la medicina de familia, que se sumen a reforzar la pediatría, la enfermería, los especialistas en enfermería familiar y comunitaria, que se sumen a trabajar con el incremento del número de profesionales sanitarios para desdoblarse cupos asistenciales y corregir los déficits que existen en estos momentos.

Les invito a que se incorporen a establecer las nuevas categorías profesionales que son necesarias, —fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas—. Así, en atención hospitalaria, que consoliden la actividad en las áreas de alta presión.

Les ofrezco que se sumen a un nuevo decreto de oferta de empleo público, que vamos a sacar antes de final de año y que puede llegar a convertir a los profesionales de la sanidad pública a un límite de estabilidad que puede llegar a alcanzar el 96 % de estabilidad el próximo año 2026.

Les invito también a dialogar y a sacar adelante 364 plazas para puestos de difícil cobertura.

Les invito a poner en marcha planes de estímulo profesional e implantación de la carrera profesional.

Vamos a dialogar hasta la extenuación y vamos a poner en marcha —y se lo digo ya y nuestra intención es hacerlo antes de que finalice el año— el nuevo pacto de la bolsa de los trabajadores del Servicio Público de Salud.

Creo que son compromisos importantes. Como les pido que se sumen al decreto específico que va a regular la selección fija de puestos de difícil cobertura, garantizando la permanencia, al menos, de dos años de los profesionales y reforzando las plantillas en las zonas rurales. Un decreto que estamos trabajando para que pueda salir a finales de este año.

Les llamo a todo ello. Eso es hablar de la sanidad y de la salud de los andaluces. Eso es comprometerse propuesta a propuesta a dotar de mejoras al sistema.

Les propongo un nuevo modelo de atención sociosanitaria en centros residenciales, con un modelo de atención personalizada, continuo y más segura.

Les propongo el refuerzo del modelo de colaboración en atención hospitalaria para garantizar la equidad en la accesibilidad.

Les propongo avances en los programas de trasplante.

Les propongo avances en la medicina de precisión y terapias avanzadas.

Les propongo una estrategia de impulso al uso racional del medicamento.

Les propongo una revolución digital sin precedentes, en el sistema sanitario público andaluz para modernizar tecnológicamente todas nuestras infraestructuras.

[Aplausos.]

Les propongo unificar la marca digital Ciudadanía Salud Responde como única marca de acceso de la ciudadanía.

Les propongo reforzar todas las medidas para el plan de salud mental.

Les propongo un refuerzo del sistema de atención temprana.

Les propongo impulsar una estrategia que incluya a las farmacias como un gran aliado estratégico del sistema sanitario, a través de las farmacias comunitarias.

Y les propongo, por último, la creación de un comité de expertos en sanidad que, por iniciativa del presidente de la Junta de Andalucía, tiene que abrir las puertas hacia el nuevo modelo al que se tiene que encaminar el servicio sanitario público en Andalucía.

Las cosas han cambiado. Ni las enfermedades son las mismas ni los medicamentos son los mismos. El envejecimiento de la población, la incorporación de las nuevas tecnologías, las cronicidades, las demandas de la propia ciudadanía.

Miren, la sanidad del siglo XXI no se mide solo en quirófanos, sino en empatía, en prevención y en cercanía.

Por eso, el futuro no queremos improvisarlo. Nuestro futuro modelo de sanidad pública, poniendo en marcha un comité de expertos en el que citaremos a todos los que tienen mucho que aportar —sociedades, asociaciones, entidades, colegios, sindicatos, colectivos, pacientes...—, les invitamos a apostar por un nuevo modelo que debe de ser predictivo, preventivo, personalizado, participativo y humanizado.

El futuro de la sanidad, no cabe duda que tiene mucho que ver con la transformación digital, pero tiene que ver, sobre todo, con la humanización.

Y en ese camino es donde les pido que se sumen y les convocamos a participar a todos a ese comité de expertos.

Señorías, terminemos con el ruido, porque entre una pancarta y un paciente, nosotros vamos a elegir al paciente. Entre un titular y una vida, vamos a elegir siempre la vida. *[Aplausos.]* Entre la ideología y la humanidad, elegiremos siempre la humanidad. La sanidad andaluza no puede ser campo de batalla electoralista. Vamos a trabajar porque Andalucía, la vida de una persona, vale más que cualquier ideología.

Aprovechemos este debate y demos una lección, desde luego, de lo que tiene que servir este Parlamento. *[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar, antes que nada, dándole un saludo, un abrazo a las mujeres y hombres, andaluces y andaluzas que nos están escuchando, especialmente a las mujeres de las asociaciones con cáncer —que hoy algunas nos acompañan aquí, otras nos están escuchando—, a los representantes de las organizaciones sindicales, a los representantes de las plataformas ciudadanas de Marea Blanca y a los andaluces y andaluzas preocupados y preocupadas por esta situación.

Señor consejero, le he escuchado atentamente, le he escuchado atentamente hoy, le he escuchado atentamente esta mañana, le he escuchado atentamente en los últimos días todas sus declaraciones y hay algo fundamental: hoy aquí se debería haber subido a dar explicaciones a los andaluces y andaluzas el presidente de la Junta de Andalucía. Hoy aquí se tendría que haber subido a dar explicaciones no a Adelante Andalucía, no a la oposición, a los andaluces y andaluzas, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla. Los andaluces deben saber que ha venido, ha escuchado al Parlamento, ha escuchado a su consejero y se ha ido. Esa es la mano tendida que nos tiende el Partido Popular. El presidente de la Junta se va cuando habla la oposición, porque tenemos un presidente de la Junta que se esconde, se esconde detrás del consejero. Porque aquí todo el mundo sabemos que el Partido Popular tiene una estrategia y es: cesan a una peón —ya la recolocarán, no se preocupen, ya la recolocarán; el primer responsable está recolocado como presidente del Parlamento, aquí detrás; la segunda responsable está colocada como consejera de Medio Ambiente; ya la recolocarán— y ponen al escudero, al más leal del partido, básicamente para taparle los marrones al presidente de la Junta y que podamos seguir teniendo un presidente con la sonrisa Profidén encargado, principalmente, en destapar plaquitas, cortar cintas y anunciar bajada de impuestos para los gimnasios.

No tenemos la suerte, además de no tener la altura de un presidente aquí escuchando a la oposición, le digamos lo que tengamos que decirle... No tenemos tampoco el derecho los andaluces y andaluzas a tener ni siquiera un consejero de Salud a tiempo completo. Tenemos un consejero de Salud —fíjense la importancia que le da— que tiene que compartirlo con Presidencia, con Emergencias y con todo otro tipo de competencias. Fíjense la importancia que le da el señor Bonilla.

Bueno, señor Bonilla, señor Sanz, vamos a lo importante, 26 días, 26 días han pasado desde que la cadena SER destapó el mayor escándalo sanitario del Servicio Andaluz de Salud, 26 días. Y, además, no se nos olvide que, al menos desde el año 2021, este Gobierno tenía conocimiento de lo que estaba pasando con el cribado de cáncer de mama. Pues 26 días después, la pregunta más evidente y más simple es una: ¿Qué ha pasado? ¿Cuál ha sido el problema? ¿Cómo pretenden ustedes, señor Bonilla o señor Sanz, corregir un problema que ni siquiera han sido capaces de decirles a los andaluces y andaluzas cuál es el origen del problema? Ni siquiera.

¿Saben por qué no lo dicen? Porque esto no es un problema puntual, porque esto es el colapso del Servicio Andaluz de Salud, porque a lo que estamos asistiendo todos los andaluces y andaluzas en directo, con los vellos de punta, es al problema... Esto es la punta del iceberg. Solo se está viendo posiblemente la expresión más externa y más dolorosa de un problema que tenemos todos los andaluces y andaluzas: el problema del colapso del Servicio Andaluz de Salud. Y ustedes podían haber afrontado, venir aquí, explicarlo, dar la cara, decir la verdad y poner soluciones, pero no. Han elegido una gestión basada en una palabra, la mentira. Han mentido, primero, escondiéndonos cuál es la razón y cuál es el origen del problema. Han mentido, después, diciéndonos que es que no son capaces ni siquiera de decirnos de cuántas mujeres están afectadas. Nos dicen que han llamado por teléfono a todas. ¿A cuántas? Si han llamado las habrán contado: 1.933, 2.144, 21.148, las habrán contado, ¿no? No son capaces de decirnos cuántas mujeres están afectadas.

Pero es que siguen. Y ahora nos pretenden hacer creer en una nueva mentira que esto es un problema solo del Virgen del Rocío. Si hay problema en todos los distritos sanitarios de Andalucía, ¿cómo puede ser que el 90 o 95 % estén en el Virgen del Rocío?

Pero es que hay más. Nos dijeron y nos dicen que esto es un problema de comunicación en el cribado de cáncer de mama. Y entonces, ¿por qué están saliendo los casos de colon y de cérvix? Incluso ustedes están planteando planes de choque de colon y de cérvix. ¿No es una cosa del cáncer de mama y del Virgen del Rocío? Aclárense.

Es que más, lo más grave, nos están mintiendo con las soluciones, con los famosos planes de choque. Vamos a ver, seamos sinceros y lo sabe todo el mundo en Andalucía. Ustedes lo que están haciendo es recoger todas las medidas que han anunciado, todas las notas de prensa y todos los tuits que ha anunciado la Consejería de Salud en el último año, lo han puesto en un documento, le han puesto el la-cito rosa y ya tenemos un plan de choque.

Es más, el primer plan de choque era contratar a 119 personas. ¿Cuántas contrataron? No se sabe. Pero es que pasa una semana, y tenemos un segundo plan de choque. Dos planes de choque en una semana, y ya eran 700. Pasa una semana más y ya no valían ni 119 ni 700, ahora son 4.300. ¿Cuántas? ¿Cuántas? No es verdad.

Mire, les voy a decir yo cuántas han contratado, según los datos que sueltan los sindicatos: un administrativo, un celador, un enfermero, cinco técnicos de rayos y una radióloga a media jornada durante tres meses. Ese es el plan de choque del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Ese es el plan de choque. Pero es que hay más, es que llevamos años, años, diciéndoles que había que contratar más personal en el Sistema Andaluz de Salud. Y ustedes decían: «No, no, hemos contratado a mil, dos mil, cinco mil, diez mil millones». Y decían —cuando les decíamos que no—, decían: «Ah no, es que no tenemos dinero o no hay médicos». Ahora, de pronto, el dinero ha aparecido..., en la campaña electoral siempre aparece el dinero. Y ahora, de pronto, los médicos los van a contratar, todos, en el mes de noviembre. ¿No decían que no había dinero? ¿No había médicos?, ¿y 4.300?

Miren, vamos a ser rigurosos. ¿Saben lo que ustedes van a hacer? Los contratos que acaban en el mes de noviembre, porque tienen que acabar, porque son contratos temporales, los van a recontractar otra vez. No se va a aumentar ni un solo profesional sanitario. Y esto ustedes nos pretenden contar que hay un aumento de plantilla. Hombre, por favor. Hombre, por favor.

Señor Bonilla, ausente hoy, con el escaño ausente. Señor Sanz, señor Bonilla, ha tenido veinte minutos para responder hoy. En la rueda de prensa esta mañana lo ha dicho muy claramente, pero aquí se le ha olvidado. Ruego me responda a estas preguntas. ¿Están ustedes tapando pruebas? Señor Sanz, ayer la Asociación de Mujeres con cáncer de mama dijo que les denunció a la Fiscalía diciendo que estaban ustedes manipulando las historias clínicas de pacientes, que estaban borrando pruebas, que estaban cambiando términos. ¿Es verdad o no es verdad? Porque el día de ayer empezó diciendo que era una absoluta mentira, que era una infamia y acabó diciendo, hombre, que había habido un fallo informático. A ver cómo termina el día de hoy, a ver cómo termina el día de hoy. Lo que yo no me esperaba, y eso sé de verdad que no me lo esperaba, que usted se dedicara a insultar a las mujeres con cáncer. Eso no me lo esperaba yo, no. [*Rumores.*]

Que ustedes se dedicaran a filtrar. Sí, sí, señores del Partido Popular. Que ustedes se dedicaran a filtrar. [*Rumores.*]

Señores del Partido Popular, relájense, que es mi turno de palabra.

Presidente, ¿va a parar el tiempo?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Oblaré. Señor Oblaré.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, ¿va a parar el tiempo?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, le he dado sin querer.

Señor Oblaré.

Silencio, por favor.

Señor Oblaré, le llamo al orden por primera vez.

Cuando quiera, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—El día de ayer lo empezó usted, señor Sanz, diciendo que era mentira, que eran infamias, que es que vaya tela lo que estaban desprestigiando las mujeres con cáncer. Y lo terminó diciendo que es que había un fallo informático y es verdad que habían desaparecido las pruebas.

[*Rumores.*]

¿Qué va a pasar? El Partido Popular ha filtrado a *Okdiario*, y todos lo estamos viendo, ataques contra las mujeres de la Asociación de Amama, y eso lo estamos viendo todo el mundo.

¿De qué tienen miedo, señorías? ¿De qué tienen miedo? Mire, voy a hacerle una pregunta muy clara. Señor Sanz, ¿están ustedes modificando la palabra «dudoso» o «sospechoso» por «probablemente benigno» en los historiales clínicos de las mujeres que han tenido el error en el fallo del cribado de cáncer de mamá? ¿Sí o no? Porque eso es muy grave, eso es ilegal, y además es indigno. Y voy a decirle una cuestión. ¿Quién tiene que borrar pruebas? Aquellos que tienen algo que esconder.

Señor consejero, mire, dijeron ayer..., el presidente de la Junta de Andalucía, una frase que a mí me dejó ya helado: «el Servicio Andaluz de Salud no funciona de manera eficiente». Y dijo: «es que parece que al Servicio Andaluz de Salud hay veces que no ha llegado todavía el siglo XXI». Y lo dijo siete años después de estar gobernando, que llevan ustedes siete años. Que sí, que estoy de acuerdo, el Partido Socialista lo hizo mal. ¿Y sabe cómo lo ha hecho el Partido Popular? Mucho peor. Ni en las peores pesadillas del pueblo andaluz podían imaginarse que iban a hacer ustedes esto. El cáncer estaba fuera del debate político, estaba por encima de los que estamos aquí, estaba por encima de todos nosotros. ¿Y sabe qué han hecho ustedes? Jugar con la vida de los andaluces y andaluzas.

Y ahora nos dicen, siete años después de estar gobernando, que es que el Servicio Andaluz de Salud no funciona de manera eficiente, y lo dicen ustedes. El problema no es lo que digan, el problema es cuál es la lógica, la respuesta esa. ¿Sabes cuál es la respuesta que ustedes les dan a los andaluces y andaluzas? Pues si no funciona de manera eficiente, háganse un seguro privado. Enhorabuena, señor Sanz. Enhorabuena, señor Bonilla. Después de su gobierno, hay dos millones de andaluces y andaluzas que se han tenido que hacer un seguro privado. Ahora la pregunta, ¿qué es? ¿Y la que no pueda pagarlo? La que no pueda pagarlo se muere de cáncer.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

Señora Nieto.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario de Por Andalucía, un saludo cariñoso y solidario a todas las personas que están siguiendo este debate. Por fin este debate sobre la situación de la sanidad en Andalucía.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

Continúe, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Por fin este debate sobre la sanidad pública de Andalucía en el Salón de Plenos. Y por fin todos los colectivos que estaban interesados y preocupados por conocer cómo estaban las cosas en este momento y cuál ha sido el recorrido en estos años. Pueden de viva voz conocer las propuestas del Gobierno de Moreno Bonilla, que se ha ido, ha cogido la puerta. La cobardía política con la que se está conduciendo en las últimas semanas es absolutamente inaceptable. Han puesto al señor Sanz. Lleva usted ocho días al frente de la consejería, como ya nos ha dicho. Por tanto, es el que menos explicaciones podía dar aquí. Se ha notado ampliamente en su intervención que no tiene ni las explicaciones ni los datos ni el fondo de armario para afrontar un debate sobre las fallas de la situación de la sanidad pública que llevaba pedido por la oposición dos años. Quien debía estar dando aquí hoy la cara es el señor Moreno Bonilla, el responsable último de estas políticas. Porque ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Hasta aquí hemos llegado con decisiones políticas que se han ido tomando desde que comenzó el Partido Popular a gobernar en Andalucía y que han ido consolidando a través de una estrategia calculada el fortalecimiento de la sanidad privada gracias al debilitamiento consciente a través de esas decisiones políticas del sistema sanitario público. Y no es que lo diga yo y no es una opinión, son los números, los datos y las consecuencias que estamos viviendo a pie de calle.

Para que la sanidad privada pudiera ganar tanto dinero como quisiera en Andalucía necesitaba un sistema público que funcionase peor y desde el principio se empezaron a tomar decisiones. ¿Qué nece-

sitaba la sanidad privada? Necesitaba recursos, necesitaba personal y necesitaba clientes/pacientes. Y el Partido Popular se puso a ello con entusiasmo.

Desde el año 2019 empezaron a firmarse planes de choque supuestamente para reducir las listas de espera: 25 millones en el 2019, reducción de listas de espera, luego vinieron, les voy a dar la cifra porque no son menores, 771 millones en el concierto con Pascual, el más alto de la historia que se ha firmado en Andalucía, a través del cual y a partir de ese momento las personas que viven en intramuros, en Cádiz, no pueden ir a un especialista de la sanidad pública porque directamente tiene la obligación su médico de familia de derivarlos a un especialista de Pascual.

Luego vino otro plan de 283 millones de euros y el más reciente un acuerdo marco de 533 millones de euros. Recursos para que con nuestro dinero trabajaran las empresas privadas. No iban a dar abasto, necesitarían personal. Ahí también se han tomado decisiones políticas para que no les faltase la mano de obra que requerían para hacer nuestro trabajo y atender a nuestros pacientes.

Primero se quitó el complemento de exclusividad que cobraban los médicos que sólo trabajaban para la sanidad pública en Andalucía, 40 millones de euros al año, para que ya no hubiera ninguna distinción. Consecuencia, a día de hoy, al cierre del primer trimestre del año 2025, 3.514 médicos que antes trabajaban exclusivamente para la sanidad pública, ahora también lo hacen para la privada, de los cuales, un número tampoco menor ya ha pedido también la reducción de la jornada, porque las otras clínicas en las que trabajan no dan abasto atendiendo a nuestros pacientes.

También se permitió que los jefes de servicio tuvieran la compatibilidad, que pudieran decidir en su puesto público sobre las derivaciones de la privada, aunque pudieran estar trabajando en ellas. Y aquí todos sabemos que directivo del Sevilla y del Betis no se puede ser a la vez.

Hubo más, un caos en la bolsa que ha impedido a cientos y cientos de personas egresadas de distintas categorías sanitarias poder entrar en la bolsa, que se baremen sus méritos, se les han puesto unas notas de corte inalcanzables que sólo les permiten llegar a contratos de muy corta duración. Eso también ha tenido consecuencias. Se incumplió el acuerdo con los sindicatos para mejorar la atención primaria, para garantizar la carrera profesional. Ya hemos perdido a más de 8.000 enfermeras, que se han ido a otras comunidades autónomas a trabajar. Y a los tres mil y pico médicos que les decía antes, que ahora están trabajando también en la privada, hay que sumarle los más de tres mil que se han ido a trabajar a otro sistema sanitario.

Luego, este Gobierno no sabe por qué pasan las cosas, no sabe dónde está la gente. Pues el personal sanitario, que antes trabajaba en exclusiva para el Servicio Andaluz de Salud, que funcionaba mejor y tenía unos tiempos de respuesta mejores, ahora está en las clínicas privadas, donde se opera con nuestro dinero a nuestros pacientes, mientras que nuestros equipamientos están parados y vacíos. Porque hay incluso instrucciones precisas de solo atender en clínicas privadas a pacientes, aunque hayan tenido una emergencia, por ejemplo, en una carretera y el hospital más cercano sea público. Eso pasa así en la provincia de Cádiz, la mía. Y nadie con la verdad puede decir que es mentira, porque los pacientes y las pacientes lo refieren con cotidianeidad.

Pero todo eso detrás tiene piel, todo eso ha afectado, y de qué manera, a la vida cotidiana de miles y miles de andaluces, que están en una lista de espera para una intervención quirúrgica, que lo están para

que les vea un especialista, que lo están, y ese número ustedes lo tienen escondido, esperando que les hagan una prueba diagnóstica, que les digan qué dolencia tienen.

Y viene aquí el señor Sanz, ya voy con usted, a hablarnos de un acuerdo fundacional, con una reata de propuestas electorales que van a sacarnos de los problemas en los que ustedes han metido a la sanidad pública, con un buenismo que no cuela porque lleva usted ocho días insultando y faltándoles al respeto a las mujeres que le han puesto foco a la crisis del cribado del cáncer de mama. Ha dicho usted que decían infundios, ha dicho usted que han colapsado el sistema, que dejaran de mentir y de decir bulos. Esas son las toneladas de diálogo que dice usted que va a trabajar mañana y tarde, mañana y tarde, y los domingos a los toros. Si hubiera una emergencia de una riada en un pueblo, ¿usted se hubiera ido a los toros? Usted estaría con el chaleco en el puesto de mando avanzado. Pues usted tiene una emergencia sanitaria. Y el problema del cribado de cáncer de mama ha sido la chispa que ha prendido toda esa paja que estaba seca, pero que estaba ahí. Porque ustedes no se pueden hacer los nuevos ahora. Aquí ha habido informes sobre la situación de la sanidad pública hecha por las mareas, ha habido informes hechos por los sindicatos, ha habido movilizaciones cuando les paramos la intentona de privatizar la atención primaria también y de que nuestros hospitales fueran utilizados por profesionales de la privada, pagándoles encima, pero más barato que cuando operaban a nuestros pacientes en sus hospitales.

¿Va a hablar usted hoy, como ha hecho, de tecnología para mejorar los diagnósticos? El hospital de Valme tiene dos aparatos de tomosíntesis parados desde febrero, por orden de ustedes, que no se utilicen más, porque hacen muchas imágenes en el diagnóstico del cáncer y eso necesita mucho tiempo de los radiólogos. Claro que es más preciso y más exacto, pero ustedes han dado orden de que no se utilicen.

¿Ahora va a hablar del materno de Huelva? ¿Ahora van a hablar del hospital de Cádiz, con la que hemos tenido con el hospital de Cádiz? ¿Ahora, ahora, ahora? ¿Ahora se dan cuenta ustedes de cómo están las cosas? No cuela, señor Sanz, no cuela. Yo comprendo que usted es el parapeto que el señor Moreno Bonilla necesita, porque el personaje Juanma Moreno, el de los eventos y las inauguraciones, ya no tiene el relumbrón que tapa todo esto. Las voces de alerta, cansadas, repetidas, de la angustia de nuestra gente, han sido desoídas y despreciadas en este Parlamento mil veces y tratadas con mucha soberbia por ustedes en todas las comparecencias públicas, instrumentalización política, utilización por parte de la oposición, intereses oscuros detrás de supuestas defensas de intereses de los trabajadores y de los pacientes. ¿Y ahora qué? Que llevan un mes diciendo disparates. Cuatro mujeres afectadas por lo del cáncer de mama. Bueno, no igual son dos mil. Esto es solo en el hospital Virgen del Rocío. Bueno, hay de más sitios. O no, es un error. ¿Qué error? ¿Qué es lo que ha pasado? ¿A cuánta gente? ¿Hoy también se van a ir de aquí sin dar una explicación? No creo, no deberían, porque hoy lo está viendo mucha gente. Y si ustedes no tienen los datos, no pueden dar una explicación en base a qué han dimensionado el plan y cómo lo han presupuestado y de dónde van a sacar ahora al personal sanitario para contratar, que hace una semana decían que era imposible porque no lo había disponible. ¿Van a abrir las bolsas? ¿Van a baremar los méritos de la gente que está parada, buscando trabajo en otros sitios porque en el SAS no puede trabajar? ¿Van a ofrecer contratos que no sean de días o de horas a los radiólogos? ¿O van a seguir ofreciéndoles lo que ponen sobre la mesa?

Señor Sanz, no es usted el que debiera dar la cara, pero usted voluntariamente se ha prestado. A ver qué le dice su jefe que responda luego.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mucho que decir, poco tiempo.

Yo voy a empezar con un poquito de justicia. A ver, la mayoría de los males que tiene la atención sanitaria en Andalucía no los ha provocado el Partido Popular, los provocó el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Más justicia, más justicia.

Llevan siete años en el Gobierno de Andalucía y no han resuelto ni uno, y ni uno es cero, ¿eh?, de los problemas que tiene la atención sanitaria. Y yo creo que eso está fuera de toda duda. O no han podido o no han querido o no han sabido. Y, desde luego, en siete meses no van a hacer ustedes lo que no han sido capaces de hacer en los últimos siete años.

Y usted, señor Sanz, y por supuesto el señor Moreno, aunque sea rey mago, no van a poder hacer magia. No van a poder hacer magia. Y, por supuesto, no van a hacer ninguna revolución.

Y además, en estos siete años, ustedes se han dedicado a hacer exactamente lo mismo que hacían los socialistas. Es verdad que no lo han dicho. No han dicho: «nosotros hacemos lo mismo que los socialistas». Pero cada vez que tenían un problema, lo decían. Los conciertos, el PSOE. La gestión, el PSOE. La contratación, el PSOE. Cuando les escupen eso de la privatización, el PSOE. Y ahora, con lo del cribado del cáncer de mama, el PSOE. Y yo les voy a pedir a todas sus señorías, por favor, y a toda Andalucía que me esté escuchando, no le llamen ustedes un error a lo del cribado del cáncer de mama, porque no es un error. Eso se llama dejadez por parte de la Administración. Y si se confirman esos rumores, esas ocultaciones, esas manipulaciones, se llama delito. Si se confirma, delito.

Y la Administración de Moreno Bonilla sabía que el descenso de la mortalidad del cáncer de mama en Andalucía es más lento y se está produciendo más lento que en el resto de España. Y sabía que la tasa de mortalidad del cáncer de mama en Andalucía es superior a la media de España. Y la Administración de Moreno Bonilla sabía que la principal causa de muerte por tumor en Andalucía, para las mujeres, es el cáncer de mama. Eso lo sabía la Administración Moreno. Es más, llegó a decir que había que mejorar el diagnóstico temprano en el cáncer de mama. Es decir, en los protocolos. ¿Y por qué digo que lo sabía? Pues porque lo había publicado. Simplemente por eso.

Y ahora tenemos un Gobierno autocomplaciente. Que si son el Gobierno que más dinero está invirtiendo en la atención pública..., en la atención sanitaria pública de Andalucía. ¿Es eso verdad? La respuesta es sí. Pero, claro, también están llegando más recursos, están llegando más fondos. Y, por supuesto, estamos pagando más impuestos. Esto no es muy difícil de entender.

Lo que ocurre es que el problema es otro. El problema es el modelo y el problema es la gestión. Así que, después de tanta justicia, como les he dicho, viene la sentencia. La sentencia es que, si ellos no eran capaces de resolver el problema, ustedes, señorías del Partido Popular, tampoco.

Y ahora viene la última ocurrencia. La última ocurrencia es lo del comité de expertos. Bueno. Esto lo que viene a significar —lo del comité de expertos— es que los altos cargos que ustedes han nombrado durante estos siete años son unos incompetentes.

[Aplausos.]

Viene a significar que no han tenido un plan en estos últimos siete años. Y viene a certificar que esos acuerdos, que esos pactos, que esas mesas sectoriales y que esos planes que ustedes llegan cada dos por tres no han servido absolutamente para nada. Esa es la última ocurrencia. Cuando lo más sencillo... Y usted ha dicho hoy algo, señor Sanz, ha dicho: «agenda de diálogo». Pues ahí tiene usted a los profesionales, porque ellos conocen las carencias. Escúcheles. Es fácil. Hubiesen ustedes escuchado a esas mujeres, que les llevaban diciendo desde hace muchos meses que se estaba jugando con sus vidas. ¿Qué hicieron ustedes? Pues hicieron caso omiso. Y a eso se llama —lo voy a repetir otra vez— dejadez.

Al señor Moreno Bonilla lo único que le interesa con la atención sanitaria en Andalucía es no perder un voto. Y menos quedando tan pocos meses de legislatura. Y como no van a resolver en estos meses lo que no han resuelto en estos siete años, le han puesto a usted, señor Sanz. Por lo político. Y, por supuesto, porque no había nadie en esa consejería que quería asumir el mando. Y que lo que nos espera, desde ahora hasta que termine la legislatura, es eso que se le da tan bien a usted, señor Sanz, lo que acaba de hacer aquí: más promesas, más anuncios, más personal sanitario, más inversión, más de esto y más de lo otro.

Por eso, cuando hablan de promesas y de anuncios, conviene recordar lo que nos prometía el Partido Popular cuando estaba en la oposición. ¿Qué ha quedado de los sesenta días para las intervenciones quirúrgicas? O los quince días para las consultas externas. O los diez días para los diagnósticos. O los treinta días para los tratamientos oncológicos. ¿En qué ha quedado esto? ¿Han cumplido ustedes sus promesas? La respuesta es no. ¿Por qué ahora les vamos a creer, señorías del Partido Popular?

Y como esto es lo que está pasando, ustedes juegan a dos cosas. Uno, a hacerse las víctimas. La culpa la tiene la oposición. Que la pinza del PP y Vox, cuando la única pinza es las políticas que ustedes y los socialistas han hecho y que han estrujado el sistema sanitario de Andalucía. Y también, por supuesto, el momentito de dar pena. Que si a mí se me murió alguien, que si a mí se me murió no sé quién. Esto es bochornoso. Esto es todo muy político y, por supuesto, no resuelve ni un problema de los andaluces.

Y las víctimas reales de sus políticas, señorías del Gobierno y señorías del Partido Popular, son nuestras madres, nuestras esposas y nuestras hijas, que siguen con el sinvivir. Son esos andaluces que siguen en lista de espera, esperando su diagnóstico, esperando su operación. Y también esas víctimas que se mueren esperando las ayudas de la dependencia. Y las víctimas son también los sanitarios, que

son quienes cargan en sus hombros las políticas de ustedes, que no han dado resultado. Y son quienes se enfrentan a diario con los pacientes en Andalucía. Y ahora toca pedir la confianza a los pacientes y pedir la colaboración a los profesionales. Y claro que hay que confiar en el sistema público sanitario de Andalucía, claro que sí. Pero no por ustedes, por los profesionales.

[Aplausos.]

Así que les voy a pedir, por favor, que no se escondan detrás de ellos. Porque cada vez que tienen un problema, buscan detrás de quién esconderse. Y durante todos estos años han pasado muchas cosas en el Servicio Andaluz de Salud, muchas cosas. Por eso, ahora, con sus falsas promesas, yo creo que ningún andaluz se lo va a creer.

Y vamos a empezar por el tema del cribado, por esas mujeres afectadas por el cribado del cáncer de mamá. Ustedes las minimizaron, dijeron que eran tres o cuatro. Luego dijeron que eran unas alarmistas. Las insultaron. Y después, por supuesto, las intentaron silenciar. Tres días para dar la noticia en Canal Sur. Eso es lo que hay en nuestra tierra. Ha pasado que este año, en enero, cambiaron la dirección del Virgen de Rocío. Y han puesto la que tenía la señora Susana Díaz en la anterior legislatura. Pasa que no se conoce ni siquiera la dimensión real, el número real de los casos afectados. Pasa que las listas de espera, sus distintos planes, no han dado ningún resultado. Pasa que se siguen fugando los profesionales a otras partes de España o a la atención sanitaria privada. Y pasa que hay precariedad laboral en el sistema andaluz de salud. Todo eso está pasando. Pasa que los médicos ya han dicho que ese plan último de ustedes no va a resolver el problema de déficit de médicos: de hecho, lo podrían agravar. Pasa que no estamos ni en la media nacional ni en la media europea de personal de enfermería. Pasa que tenemos problemas con las bolsas de empleo, que ustedes tampoco logran gestionar. Y así pasa con todos los problemas que tiene la atención sanitaria en Andalucía. Los heredados y los que ustedes han provocado, señor Sanz.

¿Qué le apostamos nosotros? ¿Qué apuesta Vox, señor Moreno, o señor Sanz? Pues por unos servicios públicos de calidad. Con el número de profesionales que sean necesarios para los problemas de la atención sanitaria de Andalucía de ahora y del futuro. Vamos a anticiparnos a lo que nos espera. Y tenemos una población envejecida. Esto no puede ser pan para hoy y hambre para mañana. Hay que apostar por tener el personal que necesitamos. Y, por supuesto, con las condiciones laborales que hagan que esos profesionales no vayan a buscarse la vida fuera de lo que es la atención sanitaria pública en Andalucía, sea a la privada o sea— insisto— a otras comunidades autónomas.

Porque esos andaluces y esos españoles que van a la atención sanitaria, que van a los hospitales, a los centros de salud y a los ambulatorios en nuestra tierra, señor Sanz, da igual que sean de derechas o de izquierdas. Son andaluces que trabajan, son andaluces que pagan los servicios públicos y que se merecen una atención sanitaria de calidad. Que es lo que ustedes, señorías del Partido Popular, siete años después, parece que vienen a descubrir o a revolucionar. No van a hacer absolutamente nada.

Y está demostrado ya que, por mucha más inversión y muchos más recursos que ustedes pongan, no se logra dar con el resultado o con la solución a los problemas que tiene la atención sanitaria. Y a los andaluces, y a esas mujeres que están con el sinvivir, hay que decirles que claro que hay que protestar, y que claro que hay que exigir, y que claro que hay que demandar una atención sanitaria pública de

calidad, claro que sí. Pero que el lugar no es en un centro de salud. Hay que irse a las puertas del Palacio de San Telmo. ¿Por qué? Porque los profesionales de atención sanitaria ya hacen bastante. Quienes no hacen bastante son estas señorías que se sientan en estos escaños verdes. Y, desde luego, los andaluces nos merecemos una mucha mejor atención sanitaria.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

El 3 de mayo de 2023 pedimos que se celebrara un debate general sobre la situación sanitaria en Andalucía. Dos años y seis meses después —dos años y seis meses después—, tras 48 votaciones —48 votaciones en contra del Partido Popular a que se celebrara este debate, por fin hoy se produce.

Este debate ha sido despreciado dos años y medio por quien preside este pleno. Casualidades de la vida, primer consejero de Salud de Moreno Bonilla, el señor Aguirre, juez y parte. Dos años y medio donde nos han dicho en nuestra cara, en 48 ocasiones, que no estaba sucediendo nada excepcional en la sanidad andaluza.

¿No les ha parecido excepcional que todos los gerentes del Servicio Andaluz de Salud, desde que gobierna Moreno Bonilla, estén imputados y vayan a desfilar por los juzgados las próximas semanas?

¿No les ha parecido extraordinario que haya más andaluces que nunca esperando una cita con el especialista o poder operarse? Dos millones de personas esperando.

¿No les ha parecido extraordinario que la gente no pudiera darse quimioterapia por falta de sillas o que medio millón de niños andaluces no tengan pediatra?

¿No les ha parecido extraordinario que Andalucía tenga la tasa de mortalidad más alta de todo el país, el peor tiempo medio de espera, la menor ratio de camas, de quirófanos, y menos médicos y enfermeros por habitante de toda España?

¿No les han parecido extraordinarias las denuncias de sindicatos y mareas blancas? A las que quiero saludar, que hoy han venido a este Pleno, y quiero darles las gracias por defender la sanidad pública como lo hacen. Nada de esto, nada de esto les ha parecido lo suficientemente grave como para tener un debate general de sanidad durante dos años y medio.

Señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan con mayoría absoluta, es verdad, pero esto es algo circunstancial. Es circunstancial, y por eso han podido votar 48 veces en contra de este debate mientras dismantelaban la sanidad pública. Pero ¿saben qué? El tiempo, que es el mejor aliado de la ver-

dad, dice que lo que no es circunstancial es que, en esta bendita tierra, la garra del pueblo andaluz, la garra especialmente de las mujeres andaluzas es la que trae hoy a este Parlamento el debate que se está produciendo.

[Aplausos.]

Lo que no es circunstancial en Andalucía es que esta tierra se levanta ante las injusticias siendo capaces de doblarle el pulso al Gobierno de turno por mucha mayoría absoluta que ustedes tengan. Para tener este debate ha sido necesario que sus políticas se conviertan en un escándalo nacional tan descomunal como indecente. Hoy estamos aquí gracias a la valentía de Anabel, de Ángela, de Pilar, de Charo, de Cristina, de Amparo, de tantas y tantas que desde la fortaleza de la verdad han destapado este escándalo sanitario en Andalucía.

[Aplausos.]

Hoy se está produciendo este debate gracias a ellas, gracias a las mujeres andaluzas que han denunciado el drama que viven, mujeres andaluzas que tenían cáncer, y no se les dijo. Y ante tanta valentía y tanta dignidad de las mujeres de esta tierra, todavía no hemos visto en el presidente de la Junta de Andalucía la decencia, la humanidad y la humildad que requiere una situación tan grave como la que estamos viviendo. Todos los cargos del Partido Popular que usted ha traído hoy aquí, señor Sanz, para que le aplaudan, no tapan el silencio de quien se ha levantado y se ha ido, despreciando a esta tierra.

[Aplausos.]

¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que se deje el sillón vacío en un debate como este? ¿Cómo es posible que el presidente de todos los andaluces quiera despachar este asunto detrás de un teleprónter, leyendo lo que le ponen por delante? ¿Cómo es posible que se esconda detrás de un consejero? ¿Cómo es posible que no haya una comparecencia pública, que no haya un debate? Lo que ha quedado claro, en esta tierra, es que Andalucía es una tierra de mujeres valientes con un presidente cobarde, cobarde.

[Aplausos.]

¿Y hay algo más grave que esto? ¿Hay algo más grave que esto que está pasando en Andalucía? ¿Hay algo más grave que ver a tres hijos con la foto de su madre muerta en los periódicos, sabiendo que se podía haber evitado? ¿Hay algo más grave que ver a una mujer rapada, después de meses de quimioterapia, diciendo que en una semana le quitan un pecho, porque tardaron un año en decirle que tenía cáncer, cuando a los dos días se sabía? ¿Hay algo más grave que no haber evitado el cáncer de miles de personas, la pérdida de un pecho de las mujeres, la metástasis, o la muerte de personas?

Por supuesto que estos no son casos aislados, estos no son errores, ni siquiera es una negligencia médica. Es el abandono inhumano de unas políticas que deberían haber servido para salvar la vida de la gente, y que han acabado llevándose la salud y la vida de mujeres por delante.

[Aplausos.]

¿Hay algo más grave que esto? ¿Hay algo más grave que esto? Pues sí, pues sí. Lamentablemente, hay algo mucho más grave que esto. Desolador. La respuesta de Moreno Bonilla y su gobierno, las mentiras, los bulos y la falta de sensibilidad. Primero nos dijeron que no había problema, que las mujeres estaban manipulando. Después, nos dijeron que estábamos exagerando, que eran tres o cuatro casos. Se inventaron un protocolo donde ustedes aseguraban que no se nos decía que teníamos cáncer para

no generarnos ansiedad a las mujeres. Dijeron que eran dos mil mujeres, y que esto solo pasaba en un hospital, en el hospital Virgen del Rocío. El presidente decía que no sabía nada, que no se había enterado, que lo había leído en los medios ¿No se lee, Moreno Bonilla, los papeles que hay y que pasan por el Consejo de Gobierno?

En 2023 se le puso un informe encima de la mesa alertando de esto. Mintió aquí en sede parlamentaria Moreno Bonilla cuando dijo que no había listas de espera del cáncer. Me dijo: «treinta días son treinta días», encima, con soberbia.

Mintió cuando dijo que no había ninguna mamografía en la privada: «cero, cero, cero». Mentira, mentira, mentira.

[Aplausos.]

Y la decisión que ha retratado a Moreno Bonilla, señor Sanz, es ponerlo a usted de consejero de Sanidad. Además de consejero de propaganda y censura, ahora también es consejero quitavergüenzas. Y la verdad es que se necesita una persona como usted para hacer lo que quiere Moreno Bonilla. Obviamente, no se va a resolver el colapso de la sanidad pública en Andalucía, a usted no lo han nombrado consejero para eso. Porque para resolver la situación sanitaria hacen falta profesionales que sepan de la materia, anteponer el servicio público, humildad y, señor Sanz, tener muchos escrúpulos. Cosa que usted no tiene.

Sabemos que ha venido a otra cosa. De hecho, ya usted ha dado los primeros pasos al más puro estilo del Partido Popular. Usted tiene un encargo, que es enterrar en propaganda el drama que vive la sanidad andaluza. ¿Sabe eso de que no se puede tapar el sol con un dedo? Pues eso. Andalucía es muy grande, y su dedo, aunque mande, es muy chico para tapar semejante destrozo del sistema sanitario.

Luego, está lo de culpar a otro. Ha culpado usted a las mujeres, a los profesionales, obviamente, a María Jesús Montero, muy original, señor Sanz. Llevan semanas intentando culpar a la señora Montero, que esto ya es lo último. Todo, por tapar sus mentiras. Siguen sin hacerles las mamografías a las mujeres. Y el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, en vez de ponerse a disposición de las asociaciones, usted se fue a los toros a esconderse detrás de la barrera. Y no satisfecho con eso, señor Sanz, ese mismo día filtró a los medios de comunicación una encuesta para decir que Moreno Bonilla ganaba las elecciones. Ustedes, a lo suyo, a los votos, ¿verdad? ¿Se puede tener más frialdad, señor Sanz?

Y lo último ha sido lo de enfrentarse a las mujeres que denuncian que han desaparecido sus mamografías. Yo no sé qué se han creído ustedes, ¿que esto es Génova?, ¿que ustedes destruyen a martillazos las pruebas? Mire, señor consejero, ¿cómo se puede tratar con tanto desprecio a las mujeres andaluzas que están luchando por su vida? No hay palabra que califique tanta indignidad de un Gobierno y tanto dolor de mujeres que sufren el drama del cáncer. No cabe mayor indecencia. Ustedes les han destrozado la vida a mujeres que, cuando han salido a denunciarlo, las acusan, encima, de desprestigiar el sistema. Ustedes quieren culpar a un jefe de servicio, a un profesional, a un profesional de un hospital, de todo lo que ha ocurrido, cuando tienen a cuatro altos cargos del sistema sanitario público en los juzgados, imputados por corrupción sanitaria.

El mundo al revés, señor Sanz. Quién se va a creer esto. O lo que ha dicho hoy, que quiere abrir una nueva etapa. ¿Una nueva etapa?, ¿después de siete años gobernando?, ¿a meses de que se convoquen

unas elecciones? Mire, señor Sanz, señor Moreno Bonilla, quien no les conozca que les compre. De verdad, ¿ustedes creyeron que se podía dismantelar el sistema público sin poner en riesgo la vida de la gente? ¿Por qué ha dado la cara el colapso sanitario que vive Andalucía a través del cáncer? Porque el cáncer es una lucha contra el tiempo, porque el cáncer necesita un sistema ágil, eficaz y con todas las garantías, porque si no, te mueres. Y ese sistema, con todas las garantías que necesita una enfermedad como el cáncer es el que justamente ustedes han destrozado.

Miren, los andaluces necesitamos verdad, y las víctimas, justicia y reparación. Verdad, justicia y reparación. Las mujeres andaluzas que han salido a denunciar esto no pueden seguir sufriendo ni un día más, señor Sanz. Menos propaganda y más médicos. Menos seguros privados y más sanidad pública. Y menos mentiras y más vergüenza política. Ojalá esté este Gobierno a la altura de lo que merece Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes, muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Márquez, para tener muchas ganas de debate no le hemos escuchado ninguna propuesta ni ningún asunto de la sanidad en Andalucía.

[Aplausos.]

Quiero comenzar agradeciendo hoy a todas las entidades, asociaciones, colectivos, colegios, que hoy nos acompañan en el Parlamento, y muchos otros que no han podido venir. También, indudablemente, a las asociaciones que están impulsando, desde luego, la defensa del cribado del cáncer de mama que estamos viendo, a las que nos ponemos, aunque ellas no lo han querido, a su disposición, para trabajar y para dialogar en beneficio, insistimos, de todas las mujeres andaluzas.

Miren, les agradezco que estén hoy aquí, pero no por venir a un debate del Parlamento de Andalucía, sino que les agradezco a todos los que somos actores en la sanidad andaluza por todo el trabajo que estamos haciendo en cada momento. La oposición dice que tenía muchas ganas de debate; tendrían que haber hecho algo muy sencillo, que es votar que sí a un debate que mi portavoz, al que le agradezco la confianza que hoy me da por llevar este debate, planteó y que ustedes, la oposición andaluza del Partido Socialista, votó que no.

[Aplausos.]

Para tener ganas de hacer algo, podían haber votado que sí. Hoy tenemos un debate general de sanidad pero, señorías, y a todos los andaluces, tenemos que decirles que todos los plenos, que todas las

comisiones, hay un debate permanente de sanidad, porque es la prioridad del Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía, y lo ha sido en todo momento.

Señorías, lo que nos ha quedado claro de lo que hoy hemos escuchado aquí es que, frente a un debate en el que se pudiera generar incluso desde la disparidad de opiniones y de pensamiento, un punto en común, que es la defensa de la sanidad y el mejor servicio público al conjunto de los andaluces, en lugar de ver eso, lo único que nos hemos encontrado son las ganas de oportunismo, de revanchismo, de ataques, de confrontación y de mentira con el Gobierno de Andalucía. Señorías, ustedes querían debate para generar un propio debate, y cuando hemos hecho el debate, ustedes solo han respondido con mentiras, con crispación y con cero propuestas para hoy hablar de la sanidad de los andaluces.

Miren, yo se lo diré muy claro. En el contexto en el que estamos celebrando este debate tiene una profunda gravedad y nosotros no lo vamos a eludir. Ha ocurrido un error, ha ocurrido un problema que ha sido gravísimo. A mí se me encoge el corazón, como a cualquiera de los que estamos aquí, de pensar el sufrimiento que cualquiera de esas mujeres ha llevado durante muchos meses por los fallos en la comunicación del cribado cuando eran resultados no concluyentes. Señorías, porque la gravedad a la que no hay que quitarle ni un ápice de importancia es sobre la comunicación, sobre los cribados no concluyentes. ¿Y por qué lo digo? Porque nosotros hemos llegado a escuchar acusaciones de la izquierda sincronizada de que en Andalucía las mujeres se mueren de cáncer. Y eso no es verdad. Eso no es verdad.

[Aplausos.]

Pero, ¿saben qué es lo más grave? Que el uso del dolor, que el uso de las mujeres que está haciendo el Partido Socialista y la izquierda andaluza, ¿se creen que está dañando a Juanma Moreno? No. Está dañando la credibilidad del sistema público de salud, señorías.

[Aplausos.]

Miren, los profesionales sanitarios —no se rían porque esto es grave—, los profesionales sanitarios tienen que salir a defenderse a los medios de comunicación. Una de estas magníficas profesionales en una entrevista decía que «los programas de cribado son complejos, siempre ha habido errores, pues es importante que se identifiquen, se den las soluciones, y creo que tenemos que llamar a la tranquilidad porque se funciona bien». Señorías, es Marina Álvarez. Fue consejera del Partido Socialista y es la que está defendiendo el sistema de cribados que está haciendo la Junta de Andalucía del Gobierno de Juanma Moreno, señorías.

[Aplausos.]

Los profesionales sanitarios son los que tienen que salir a defenderse porque ustedes están atacando la credibilidad de nuestro sistema y ustedes están diciendo que en Andalucía mueren mujeres. Yo les voy a decir una cosa. ¿Saben qué es lo grave de verdad? ¿Saben de verdad qué es lo grave? Que usted, usando el sufrimiento para sacar un rédito y una rentabilidad política, que le importe absolutamente nada el trabajo que se hace en nuestro sistema público de salud y que todo les valga para arañar un voto, que, señorías de la izquierda, ya les digo que poco van a arañar, y les voy a decir por qué van a arañar pocos votos.

Ayer vimos cómo la opinión sincronizada de la izquierda, a la que se ha sumado también Vox, en esta pinza por atacar al Gobierno de Andalucía, llegaron a atacar al Gobierno de Andalucía, que se es-

taban borrando archivos. En el artículo 205 del Código Penal se estipula como un delito el acusar de falsos delitos. No todo vale en política, por mucho que nos escudemos en una inmunidad parlamentaria. No se puede acusar a un Gobierno de borrar datos. Y lo que es más importante, lo que es infame, que el presidente del Gobierno empiece esta mañana un debate en el Congreso de los Diputados haciéndose eco de un bulo que ha levantado el Partido Socialista en Andalucía.

[Aplausos.]

Esta es la política. Qué lamentable, señorías, es en lo que ustedes la han convertido.

Por cierto, les quiero decir que la caída del sistema ayer ocurre, y es muy común, como también ha pasado con el SEPE. No vayamos a decir que el SEPE se cayó y no pagó las indemnizaciones de los parados de Andalucía. No vayamos a decir que se caen los sistemas.

[Aplausos.]

Señorías, este debate tiene una importancia trascendental porque la sanidad es lo que más preocupa al conjunto de los andaluces, pero también al conjunto de los españoles, como estamos viendo en la última encuesta. ¿Y saben qué es algo que es fundamental? Que sepamos separar la crisis sanitaria que ha ocurrido y que se está solucionando, con la crisis política que el Partido Socialista quiere intentar crear donde no la hay. Miren, ustedes son capaces de hablar ahora del feminismo y la defensa de las mujeres. Pero ¿dónde estaban el señor Sánchez y las socialistas? ¿Dónde estaba la izquierda andaluza para gritar y sacar pancartas por las mujeres víctimas de violencia de género? Que ellas no han podido salir a la calle a defenderse cuando el Gobierno de España las dejó inseguras por el fallo de las pulseiras. Si se defiende el feminismo, se defiende siempre. Y si se defiende a las mujeres, se defiende siempre. Lo demás es hipocresía y pancartas, señorías. Hipocresía y pancartas.

[Aplausos.]

Miren, esta crisis del cribado, que ha tenido un profundo impacto, nos sirve para algo importante. Y tenemos que decirlo así de claro porque no nos vamos a esconder ni vamos a negar nada de lo que ha pasado. Nos ha servido para ver cómo responde nuestro Gobierno. Y hay que decirlo claro. Desde el Partido Popular estamos sumamente orgullosos de la respuesta del Gobierno de Andalucía, que en menos de diez días ha sido capaz de dar respuesta a un problema. Pero es que a la izquierda no le importa el problema, solo le importa la confrontación. Porque el problema en la comunicación ya está resuelto. Porque a las afectadas ya se las están llamando y ya se les va a dar cita. Y porque se está blindando nuestro sistema de cribados para dar la mejor respuesta. Porque en Andalucía se salvan vidas, señorías. En Andalucía se salvan vidas.

[Aplausos.]

En este camino nos sentimos profundamente orgullosos de nuestro presidente Juanma Moreno. Les voy a decir una cosa. Muy pocos políticos hemos visto, y ninguno en el Partido Socialista, que ante un problema den la cara, que se remanguen, desde el primer momento, se sienten a escuchar, exijan auditorías, exijan responsabilidades y den respuesta. Señorías, tenemos un presidente, Juanma Moreno, que ha dado la cara por las mujeres y por todos los andaluces, que ha afrontado el problema y le ha dado una respuesta. Y ustedes hacen ruido porque les molesta, porque no les importan las mujeres del cribado, solo les importa atacar a Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Y, mientras ustedes siguen en la confrontación, nosotros seguiremos con un Gobierno que va a impulsar medidas. Y ahora con un consejero que, desde luego, que por su trabajo, por su tesón, por su conocimiento, por su escucha, va a hacer que podamos salir adelante en un modelo sanitario obsoleto, que no contamos con el respaldo de un Gobierno de España que tiene una ministra más ocupada de la ideología que de los problemas reales, la falta de profesionales, la falta de recursos y la atención al conjunto de los españoles. Señorías, un Gobierno de España que solo usa, señorías, un Gobierno que solo usa a las mujeres frente a un Gobierno en Andalucía que da respuesta a todos los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, contesta el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, para venir a un debate, sobre todo en una intervención, hay que tener credibilidad. Y, hombre, ha habido una imputación aquí, directamente al presidente de la Junta de Andalucía, sobre su presencia en el debate, que ha estado, que ha estado presente, que ha estado presente. [Rumores.]

Ríanse, ríanse.

[Muestra una fotografía.]

Esta es la foto, esta es la foto, y si quieren les pongo el vídeo, del debate general sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía 2017, y la presidenta Susana Díaz no es que estuviera al principio, es que no estuvo durante toda la sesión del debate general.

[Aplausos y rumores.]

Lecciones, ninguna. Por favor, credibilidad, no pierdan ustedes la credibilidad tan rápido, porque bien saben que los debates generales quienes comparecemos somos los consejeros competentes. Que lo que tiene que comparecer el presidente es a las preguntas orales de control, que tiene que comparecer a los debates de comunidad o a aquellos debates generales en el sentido, como hace aquí, debate segundo de la comunidad, como hace en el mes de junio el presidente de la Junta de Andalucía, sin estar obligado para ello. Es decir, lecciones al presidente de la Junta de Andalucía, ninguna. [Rumores.] Que da la cara permanentemente aquí en el Parlamento, con un señor Sánchez que lleva años sin ir al Senado y que ya lleva paralizando leyes muy importantes a través de la Cámara.

[Aplausos.]

Por tanto, señoría, yo le voy a pasar el vídeo y verá usted que Susana Díaz no estuvo ni al principio ni al final del debate. [Rumores.]

Miren, yo les voy a decir, señorías, que he venido, sinceramente, y sobre todo por respeto a quienes nos escuchan, a las mujeres afectadas, por supuesto, y a los colectivos que hoy aquí nos representan —pro-

fesionales, sindicatos, sociedades científicas—, a decir muy claramente que nuestro sistema sanitario público es el mayor de España y que nos miran con admiración dentro y fuera de nuestras fronteras. Y que el objetivo que yo traía aquí y que traigo y que será mi único compromiso es avanzar en seguir modernizándolo y perfeccionándolo aún más para blindar la sanidad pública de todos los andaluces. Aquí los que han faltado al respeto son ustedes, que yo les he planteado 16 propuestas para avanzar en un nuevo modelo, para avanzar en la mejora del sistema, y ustedes no han hecho caso a ninguna. Y yo me pregunto: ¿cuáles son sus intereses de verdad, señorías? ¿Fortalecer el sistema o destruir al Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Cuáles son sus intereses: salvar vidas o descalificar el sistema público andaluz de salud? Porque si les interesara, tenían que haberme contestado a muchas de las cosas que yo hoy aquí he puesto sobre la mesa. Porque quiero entender que los señores que están allí [*Señala a la tribuna de invitados.*] y los que nos ven fuera consideran muy importante la reforma integral de la atención primaria, el desdoblamiento de cupos, ofrecer, sin duda alguna, una reforma que reduzca la temporalidad en la contratación, que mejore la accesibilidad en el sistema, especialmente en nuestros 1.500 centros de salud y consultorios de todos los distritos, que incorpore nuevas categorías profesionales, que despliegue todas las competencias profesionales, que establezca nuevos procesos asistenciales... Es que yo, oyéndoles, a ustedes esto o no les importa o están dedicados solo al electoralismo barato de destruir a los gobiernos, pero es que esto es el Sistema Público de Salud, señorías. [*Rumores.*] No hablan nada de modernizar la organización ni hablan nada de digitalización.

Miren, cuando yo he hablado de la mayor revolución digital, he hablado del buzón de citas, del distrito digital para cada centro de salud, he hablado de las agendas inteligentes. Lo que yo he querido hablar es que se han visto 45 millones de citas que se han hecho en la atención primaria, más de siete millones de citas que las que se hacían en el año anterior. Que lo que les he trasladado aquí es un compromiso de integración de la atención primaria y hospitalaria en áreas de gestión sanitaria, que lo que les he trasladado aquí es un nuevo modelo asistencial. Ustedes dirán que yo llevo ocho días, pero miren, yo de lo que estoy hablando es de sanidad, yo no sé de lo que ustedes saben, pero desde luego de sanidad no están hablando nada. [*Aplausos.*] Aquí el que está hablando de sanidad es este consejero que llevará ocho días, pero desde luego se lo ha empapado todo hasta las 24 horas del día. Miren, esa es la verdadera realidad. Y yo creo que los señores que están allí [*Señala a la tribuna de invitados.*] lo que desean es que hablemos de esto, por supuesto, también de los planes de choque o de los planes de acción integral en relación con los cribados, pero también del modelo y cómo lo vamos a mejorar. Lo que quieren los señores que están allí, igual que todos los profesionales que están, es exactamente lo que ustedes no han hablado. Ustedes no han hablado del pilotaje que queremos poner en marcha en relación con ese modelo asistencial como es la creación de las unidades de residencia, con equipos asistenciales que van a trabajar juntos en el entorno sociosanitario, con lo importante —y aquí está CERMI, están colectivos sociales muy importantes—... Ustedes no hablan nada de la norma que yo les he ofrecido, la norma de difícil cobertura, es que eso ya a ustedes no les importa. Pero no saben lo importante que es para la zona rural de Andalucía y muchas zonas de Andalucía poder tener un nuevo decreto con plazas fijas, sin tenerse que presentar a exámenes, con incentivos económicos y pudiendo exigirle dos años de permanencia. Oiga, yo llevaré ocho días, pero esto está empapado y aquí está sobre la

mesa planteado a este Parlamento. [Aplausos.] Lo que ustedes han hecho aquí todavía no es ninguna propuesta en el día de hoy.

Miren, yo llevaré ocho días, pero yo les hablo a ustedes de digitalización clínica, yo les hablo a ustedes de la historia clínica digital, que es la envidia de toda España, por si no lo conocen. Sí, es así. Miren, mil millones de registros tiene y el *big data* y la inteligencia artificial ya se están aplicando. Yo cuando les hablo de digitalización, les hablo de teleconsulta, les hablo de teledermatología, les hablo de teleictus, les hablo de telemonitorización. A ustedes eso ya sé que no les importa, pero eso es lo que importa a los andaluces que quieren tener un mejor servicio público de salud. Les hablo de pacientes crónicos complejos, con tratamientos continuos y una alta carga de cuidado, que vamos a plantear un estudio piloto en cada provincia para que reciban un kit de monitorización para intentar alertarnos de cuando sufran recaídas o sufran situaciones en las que lo que les va a saltar en el dispositivo o es una llamada al 112 o una llamada al 061. Esa es, sin duda alguna, lo que es avanzar. Yo les he hablado a ustedes de la alianza con las farmacias comunitarias, les estoy hablando del sistema de prescripción única y compartida, les hablo de trazabilidad, les hablo de evitar duplicidades, les hablo de un seguimiento compartido de determinados pacientes junto a las farmacias comunitarias, proyectos piloto de seguimiento de pacientes polimedicalizados, les hablo de dispensación de farmacias hospitalarias que tenemos que avanzar para que incluso utilizando las farmacias termine llegando directamente a las casas de las personas que reciben esos tratamientos. Es que esto es la sanidad, señores. Es que esto —si yo llevaré ocho días—, pero esto es lo que tenemos que trabajar y poner adelante. Yo les he tendido la mano, he puesto sobre la mesa, mojándonos, implicándonos, comprometiendo, ni más ni menos que recursos económicos y proyectos, y ustedes lo desprecian, porque ustedes ya se ha visto —votando en contra del debate general— que no les interesaba cuando lo pide el Gobierno, porque si lo pide el Gobierno, vamos a hablar de la sanidad. Si lo pide la oposición, venían ustedes a querer destruir solo al Gobierno.

[Aplausos.]

Está visto que tampoco quieren hablar de oposición..., de estabilización del personal, perdón. No quieren hablar de estabilización. Miren, resulta que han querido ustedes descalificarme. Hombre, yo no era ingeniero informático, pero presidiendo la ADA hoy es líder en contratación de proyectos tecnológicos en España, en un periodo de tres años. Y no era ingeniero informático. Pero, miren, yo creo que el señor Griñán, que fue consejero de Sanidad con el PSOE, era inspector de trabajo. Francisco Vallejo, que fue consejero de Sanidad, era abogado y economista. María José Sánchez Rubio era diplomada en Trabajo Social. Yo creo que, de los ministros del PSOE, ustedes no están para dar lecciones: Ernest Lluch, catedrático de Economía; Julián García Vargas, economista y abogado; José Antonio Griñán, inspector de trabajo; Ángeles Amador, abogada; Elena Salgado, ingeniera industrial y economista; Trinidad Jiménez, licenciada en Derecho; Leire Pajín, politóloga; Salvador Illa, el de la covid, resulta que es licenciado en Filosofía y Economía. Y vienen ustedes aquí a darnos lecciones de quién tiene que poner el presidente de la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

... al frente de la sanidad. No, pero le digo más. Carolina Darias, licenciada en Derecho.

Por tanto, miren, yo les decía al principio que para subir aquí lo que hay que tener es credibilidad. Y ni ustedes tienen credibilidad para criticar al presidente de la Junta de Andalucía, ni tienen credibilidad, sobre todo cuando llevo ocho días, y ustedes no pueden hacer balance de lo que viene por hacer.

Yo les garantizo, sin duda alguna, que lo que vamos a trabajar es por mejorar claramente el sistema. Un sistema que..., se lo digo con claridad. Primero, quiero apostar por la cercanía. Quiero apostar por la calidad. Quiero apostar por la humanización. Quiero apostar por la digitalización. Y que, desde luego, mi labor, mi labor...

Miren, ya que han hablado de mi labor, he dicho todas las reuniones... El día que yo vea una agenda de ustedes con todos los colectivos que yo me he reunido en solo 48 horas, entonces, díganme a qué me dedico. Porque, desde luego, lo que no pueden contar es a qué me dedico el tiempo libre, porque no lo he tenido.

Sí voy a decirles una cosa, que mientras que ustedes estaban en la playa —seguramente, en Zahara—, y hacen muy bien, mientras ustedes estaban de paseo, yo estaba en el despacho el domingo trabajando con mi equipo hasta..., toda la tarde, hasta llegar la tarde, toda la mañana, para poner en marcha un plan de acción de salud pública en Andalucía en relación con los cribados.

[Aplausos y rumores.]

Entonces, ustedes estarían en la playa. Ustedes estarían en la playa. Yo estaba en el despacho. Y, si no, miren las redes sociales quién estaba en el despacho para poner en marcha un plan de acción de salud pública en materia de cribado, en materia de cáncer en Andalucía.

Pero no es solo eso. ¿Quién ha estado reunido con las asociaciones de mujeres afectadas por el cáncer de mama? Yo me he reunido con Barbate, me he reunido con Cádiz, me he reunido con Jerez, me he reunido... Hemos contactado ya con Almería, Málaga, Córdoba. Miren, nos reunimos con todo el que quiere, y vamos a seguir reuniéndonos con todos.

Y ya les digo que todos han sido convocados a la primera comisión de seguimiento, que ponemos en marcha el viernes, con todas las asociaciones y todos los colectivos —a lo mejor, eso les molesta— para seguir debatiendo, no solo desde la acción de gobierno, sino desde la opinión de los expertos, las sociedades, los colegios profesionales y todas las entidades, más las asociaciones de afectadas, para que sigamos haciendo una evaluación y el seguimiento de los planes que hemos puesto en marcha. Eso es, sí, dialogar. Eso es escuchar y eso es tomar decisiones del lado de la población, del lado de los andaluces y, especialmente, del lado de las mujeres.

[Aplausos.]

Que vuelvo a reiterar mi respeto, mi cariño, mi apoyo, mi solidaridad a todas las mujeres y a todas las asociaciones de afectadas por el cáncer de mama, sin discusión. Más claro, más claro, no lo puedo decir.

Pero, miren, por fin, el debate dice que se produce. Hombre, se produce con su voto en contra. Entonces, usted dice: dos años. El otro día la portavoz del PSOE dijo: «Voy a llevar al Tribunal Constitucional al presidente del Parlamento por no convocar el debate». Y digo yo: ¿y si lo pide el Gobierno? ¿Y si lo pide el Gobierno, ahora qué va a hacer usted? Porque, pero ¿de verdad? ¿Pueden ustedes contarles a los andaluces que ustedes voten en contra de este debate? ¿Pueden explicarles ustedes a los andaluces que ni se refieran a las 16 propuestas que yo les he puesto aquí sobre la mesa, y que claramente son iniciativas muy importantes para avanzar en la mejora que precisa el sistema?

Miren, yo sí quiero dejar muy clara una cuestión con toda sinceridad. Mi obligación, la obligación del consejero de Sanidad es transmitir siempre seguridad, tranquilidad y confianza en el sistema. Por eso, mis palabras ayer —exactas— fueron: «En ningún caso se ha eliminado por parte del SAS ninguna prueba ni ninguna historia clínica». Y hoy lo mantengo. Hoy lo mantengo, y no solo eso, sino está probado que ha sido así.

Lo segundo que dije es que les pedía a las organizaciones que remaran a favor de los cribados de cáncer de mama, porque los cribados salvan vidas. Y lo que no podemos es poner en cuestión y generar desconfianza en el sistema. Porque si una mujer duda del funcionamiento del sistema no va a someterse a las pruebas, no vaya a pensar que pueden perderle una prueba o le pueden hacer desaparecer una prueba, cuando eso es imposible. Y lo que conseguimos es que muchas mujeres puedan desconfiar.

Y, por eso, mi llamamiento, lleno de cariño —por cierto, literalmente— y respeto, les trasladaba un mensaje de responsabilidad, de prudencia y de serenidad. Eso es lo que ayer trasladaba yo.

Pero yo hoy quiero trasladarles lo que ha venido a ocurrir realmente con el asunto de la denuncia —que ustedes se han sumado inmediatamente— en relación con el sistema de pruebas diagnósticas, de pruebas... En este caso, pueden ser de mamografías, pero tengo que decirles que en el historial clínico de cualquier andaluz puede haber cualquier prueba. El problema que surgió ayer es un problema de caída informática. Punto. Punto. Así llevara quince días cortado el programa, les voy a decir claramente, y se lo voy a decir con rotundidad y con datos: la información clínica en Diraya no se elimina, solo en procesos de depuración histórica —y ahora les explicaré cuándo es— o por mandato legal. Y se respalda —a ver si esto les queda claro—, se respalda mediante copias de seguridad, auditadas regularmente según las políticas internas que tiene establecido el SAS. Por tanto, siempre habrá, hay y se garantizan copias de cualquier situación personal de cualquiera de las mujeres afectadas.

[Aplausos.]

Miren, según la Agencia Española de Protección de Datos, y el registro de expedientes del 2008, referido a nosotros, al sistema Diraya, el sistema Diraya —y lo dice la Agencia Española de Protección de Datos—, el sistema Diraya conserva registros de acceso durante al menos dos años y medio, incluyendo identificación del usuario, fecha, hora y motivo del acceso. Oiga, ¿quién puede acceder ahí? ¿Quién va a acceder a modificar eso? Pero no es solo eso. Las historias clínicas deben conservarse de forma permanente, salvo que sean hojas de tratamiento u observaciones de procesos ya cerrados, y el plazo legal de conservación son entre cinco y quince años. Si se conserva todo entre cinco y quince años, ¿cómo se puede acusar? ¿Cómo se puede imputar? ¿Cómo se puede decir que están desapareciendo pruebas, si es imposible que desaparezcan las pruebas?

[Aplausos.]

Sencillamente es imposible, porque, repito, repito, yo sé que esto les destroza su campaña y les destroza sus injurias al sistema público de salud. También les destroza que su presidente, el presidente Sánchez, haya hoy salido metiéndose en este asunto, sin saber dónde se metía. [Intervenciones no registradas.] Porque, ¿dónde se metía? Hombre, desde luego lo engañaron ustedes, supongo, porque la Agencia de Protección de Datos acredita —y, si quieren ustedes, hablamos técnicamente; yo, desde luego, lo he estudiado mucho en las últimas horas— que Diraya tiene un registro de seguridad revisado

mensualmente, que elabora informes de las revisiones y de los problemas. Esto implica una política de copia de seguridad recurrente y supervisión continuada.

Es decir, ustedes tienen que elegir seguir desde la falsedad, seguir desde la mentira, seguir desde la alarma social, que es en la que están instaladas, o súmense a la nueva etapa que yo ofrezco para trabajar por la sanidad pública andaluza y por mejor...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias. Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, turno de réplica de los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy hemos asistido a un presidente de la Junta de Andalucía escondido. Un escaño vacío. Un presidente de la Junta de Andalucía que, ante la mayor crisis sanitaria que ha vivido Andalucía desde la pandemia y la mayor muestra de colapso del servicio andaluz de salud posiblemente en años, en décadas, ¿dónde estaba? Escondido, escondido. Y, es más, ha hecho algo aún más infame, que es venir al debate general de salud, del que están pendientes millones de andaluces, escucha al suyo y se va. Y se va. Cuando venimos nosotros o nosotras a subirnos aquí a decir lo que queramos decir, lo que tengamos que decir, el presidente de la Junta de Andalucía huye. Y, atención, que el gran argumento del Partido Popular es que Susana Díaz lo hizo en 2017. Atención al gran argumento: es que Susana Díaz hizo lo mismo en 2017. Pues siga el camino de Susana, sígalo, sígalo, sígalo. Le fue crema, le fue crema a Susana.

No se están enterando, no se están enterando, que esto no es una cuestión del PSOE y del PP, que esto está por encima de todos nosotros y nosotras, que esto es una defensa de la salud, da la defensa del servicio público, de la sanidad como servicio público.

Y el otro gran argumento es que trabaja mucho y no tiene nada de tiempo libre. Hombre, el día contra el cáncer de mama un ratito libre tuvo. Un ratito libre tuvo porque se fue a los toros en medio de una crisis sanitaria del cáncer. Un ratito libre tuvo, por lo menos. Por lo menos un ratito libre tuvo. Si esos son sus grandes argumentos —que lo saben—, esto es indefendible, indefendible.

Y el otro gran argumento es que somos nosotros y nosotras, supongo que ahí entra la oposición, los sindicatos, la Marea Blanca, las asociaciones de cáncer, millones de andaluces y andaluzas, todos somos nosotros y nosotras, los que estamos desprestigiando la sanidad andaluza. Ustedes cometen unos errores infames, jugando con el cáncer, que todos creíamos que estaba por encima de esto, por encima de los recortes, por encima de sus políticas. Tienen ustedes el Servicio Andaluz de Salud colapsado. Tienen ustedes a los profesionales sanitarios, que son los que lo sacan adelante, no ustedes,

ni usted, ni el anterior, ni la otra, no, no, no, son los profesionales, los tienen en condiciones precarias, los tienen encadenando contrato temporal tras contrato temporal, teniendo que irse fuera de Andalucía. Tienen ustedes a los tres gerentes del SAS imputados por corrupción. Hasta 3.700 millones de euros de dinero público de los impuestos de los andaluces a la sanidad privada. Y un millón de andaluces en la lista de espera. Y somos nosotros y nosotras los que estamos desprestigiando la salud. Tiene tela, ¿eh? Tiene tela esto. Tiene tela esto.

Y ahora dicen que calumniamos. Y viene el Partido Popular a citarnos el artículo del Código Penal sobre las calumnias. Le voy a citar otro: artículo 451, encubrimiento; artículo 264, actos contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas informáticos. A ver quién va a tener más miedo con el Código Penal. A ver quién va a tener más miedo con el Código Penal.

Señor Sanz o señor Bonilla —el ausente—, ¿han modificado la palabra «dudoso» o «sospechoso» por «probablemente benigno» en los casos sospechosos de cáncer de mama del cribado? Sí o no. Conteste sí o no, porque eso es un delito. Y eso es un encubrimiento de pruebas. A ver a quién hay que citarle el Código Penal. A ver a quién. A ver a quién.

Y dice que es que nosotros no queremos hablar de salud. Llevamos años. Y ustedes decían que todo funcionaba magnífico. Ustedes decían que es que, vamos, que es que les sobraban los profesionales, que habían contratado a miles y a miles. Ahora no, ahora son 4.300 nuevos.

Mire, señor Sanz, señor Bonilla —el ausente—, esto no es un error, es un plan. Así se lo digo. Es un plan de desprestigio y de cargarse la sanidad pública. ¿Para qué? Para que gente, en Andalucía, que en su vida había pensado que se iba a tener que sacar un seguro privado, se lo saque. Para que en el año 2014, el año 2024, hayan subido un 53 % los andaluces que se han hecho un seguro privado. Para que desde que ustedes gobiernan haya subido un 25 %. Para que hoy haya dos millones de andaluces que se han hecho un seguro privado. Esto no es un error. Esto es un plan. Un plan para que la gente diga: «Hostia, pues es que si va la vida en ello, pues voy a sacar un dinerito y me hago un seguro privado». Esa es la cuestión.

Y, mire, hoy el señor Bonilla —el ausente— no está aquí, no está dando la cara. Pero yo sé que nos está viendo, por supuesto que nos está viendo. Mire, señor Bonilla: hoy, cuando subíamos nosotros y nosotras aquí, usted se ha levantado y se ha ido. Las mujeres con cáncer en Andalucía no se pueden levantar de sus problemas. Pero ¿sabe qué? Es que tampoco quieren. Porque la valentía que le falta a usted les sobra a ellas. Y tela que les sobra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, a ver, para situarnos, que para saber tanto de esto lo veo despistado. La parte de las propuestas es después. Hasta 35 resoluciones por grupo, ahí está todo. Luego votamos y tenemos turno para explicarlas también. Ahora se trataba del debate de política general sanitaria. Cada grupo lo ha enfocado por donde ha querido.

Usted lo ha enfocado como «hemos vivido en un sueño», como si esto fuera la serie de *Los Serrano*, y ahora hemos despertado, y ahora ponemos el cuentakilómetros a cero, y ahora van a arreglar ustedes todos los problemas que han provocado el destrozo del Servicio Andaluz de Salud. Ahora, siete años gobernando, siete presupuestos, cuatro años en mayoría absoluta. Y ahora nos piden que nos sumemos nosotros, que nos sumemos, ¿a qué?

Y luego lo que han dicho de las mentiras. Mentiras, ¿cuáles hemos dicho aquí? ¿Es mentira que haya mujeres que en Andalucía han fallecido porque sus pruebas no concluyentes no fueron complementadas con otras pruebas que descartaran el cáncer o se lo diagnosticaran a tiempo? ¿Eso es mentira? Los testimonios de sus familiares, que han hablado en los medios de comunicación, ¿qué, se los estaban inventando? ¿Es mentira que haya pruebas en historiales clínicos que les han pasado dos años por encima y nadie ha avisado a esas mujeres de que no eran concluyentes? ¿Es mentira que no se podía entrar en las historias clínicas para ver las mamografías, las que eran dudosas, pero las que tenemos mamografías que no eran dudosas se veían perfectamente? ¿Es mentira que en esos historiales, aunque había imágenes de otras pruebas, esas sí se veían, pero esas mamografías no? Pues ya dirá el juzgado, como ya han ido a la Fiscalía, ya dirá el juzgado.

Pero aquí estamos para hablar de la política. Y en la política, en la que usted pide ahora un gran acuerdo, en el que aspira a empatar con Susana Díaz, le voy a recordar que mientras que ustedes han tenido el honor de gobernar Andalucía, aquí ha habido dos debates generales de sanidad: uno, que se perdió Moreno Bonilla porque estaba de campaña electoral en Castilla y León, y el de hoy, que le ha escuchado a usted y ha cogido la puerta. Porque es verdad que encajar lo que había que decirle era complicado.

Y es verdad que la oposición no está a la altura. Porque hay que ver, hablarnos usted de digitalización y nosotros hablando de mujeres que se pueden morir de cáncer. Es que vaya oposición que tiene este Gobierno. Vaya oposición que tiene este Gobierno.

Mire, yo no le quise decir nada antes, pero ahora ya —como veo que me encaja— se lo voy a decir. Es muy complicado que haya un acuerdo en torno a la sanidad en Andalucía, porque ese acuerdo tiene que partir de la conjura del blindaje de la sanidad pública, algo que ustedes no van a hacer ni amarrados. Porque si ustedes tuvieran algún interés en fortalecer la sanidad pública, no hubieran convertido en un negocio absolutamente indecente la sanidad privada. Por no hablar de las corrupciones, porque ustedes no han inventado nada nuevo. Cuando ustedes se estrenaron en el primer debate de investidura, ya les dijimos que lo que traían aquí era el modelo que aplicaba el Partido Popular en los servicios públicos, en las comunidades en las que ya gobernaba. Y no tardó mucho en saltar la liebre.

Ya tenemos los contratos fraccionados en el juzgado, 457 millones de euros que volaron; empresas farmacéuticas a las que le hicieron ustedes hasta 507 contratos chiquititos para comprarles el mismo

medicamento, que nos ha costado una fortuna; contratos de emergencia que no eran tales porque ya no había habilitación legal para ello. Ahí nos volaron 242 millones de euros más. Ya dirá también el juzgado lo que tenga que decir. Pero, políticamente, es una indecencia. Políticamente, no es de recibo, y, políticamente, es imposible que quienes tenemos un compromiso con lo público les bendigamos una política de destrozo de la sanidad pública.

¿Que nosotros, por señalarles lo que hacen mal, estamos desprestigiando la sanidad pública? Que se la han echado ustedes a la espalda a unos profesionales sanitarios a los que desprecian, con los que incumplen lo que firman. A los que la consejera anterior, políticamente en gloria, les dijo que lo que se había firmado antes no iba con ella. Por favor, un poco de seriedad.

Dice usted que se ha reunido con un montón de asociaciones de mujeres de cáncer. ¿Les ha contado lo que ha pasado? ¿Les ha contado por qué se ha producido este problemón y por qué no se ha atendido a hacerles pruebas complementarias a las mujeres que podían tener cáncer de mama? ¿Se lo ha contado? ¿Sí? Pues ahora se sube aquí y lo cuenta, porque es su obligación atender a lo que le requiere la sociedad a través de sus representantes, que también somos nosotras.

Y le digo más. Esas mujeres a las que no se ha referido, porque solo ha hablado de «los señores que nos acompañan», y yo sé que van a entender que yo también incorpore a las señoras que nos acompañan.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gavira Florentino. Tiene la palabra, señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor Sanz, se le ha hecho larga a usted la réplica. Yo la verdad es que... hubo un momento en el que hemos sentido allí vergüenza ajena todos. Le ha faltado a usted decir que nosotros estamos en verano y usted estaba a las cinco de la tarde sin comer en su consejería. Es lo único que le ha faltado por decir. La verdad es que un poquito de vergüenza ajena ha dado.

Y, fíjese, en mi intervención de antes le decía: «cada vez que tienen oportunidad, salen a esconderse detrás del PSOE». Lo primero que ha subido usted aquí a decir es: «es que como la señora Susana Díaz no vino, pues el señor Moreno se ha escapado». Es que nos dan la razón a cada oportunidad que pueden.

Yo, desde luego, no sé cómo va a acabar la situación de la atención sanitaria en Andalucía, pero no va a acabar bien.

Y, fíjese, ha vuelto usted aquí a subir las 16 propuestas. Y yo le pregunto: si no hubiésemos conocido lo que está pasando o lo que ha pasado en el cribado del cáncer de mama, ¿qué hubiesen hecho

ustedes? Porque esa es la pregunta. ¿Por qué no lo han hecho antes? Después de todas las promesas electorales y todos esos anuncios, esos planes, esos pactos, ¿qué tiene que pasar: este accidente, esta negligencia, esta dejadez para que ustedes tomen las medidas? Yo, con sinceridad, con sinceridad, no sé qué decirle.

Pero sí voy a matizarle algo. Señor consejero, nosotros votamos a favor del orden del día de este pleno. No diga más veces usted que la oposición... porque nosotros estábamos ahí, y nosotros votamos a favor.

Y usted ha dicho que hay que confiar en los profesionales de la atención sanitaria. Pues claro que sí, —si es que es lo que he dicho al final de la intervención inicial—, claro que hay que confiar en los profesionales de la atención sanitaria, lo que no podemos es confiar en ustedes. No podemos.

Siete años, señor Sanz, siete años llevan ustedes en el Gobierno.

Mire, me he preocupado de buscar una iniciativa del Partido Popular del año 2005, firmada por usted, señor consejero, esta. *[Muestra un documento.]* «Mejora de la detección precoz y del tratamiento del cáncer de mama». Del año 2005, veinte años hace de esto ya. ¿Sabe qué votó el Partido Socialista a esto? Votó que no, votó que no. O sea que ya vemos lo que queremos cada uno.

Mire, yo entiendo que cuando usted hace esta iniciativa, bueno, pues ustedes saben los problemas que tienen y hacen unas propuestas en base al problema que hay. Pero, de verdad, ¿ustedes qué quieren que pensemos, que llegaron al Gobierno y dejaron todo lo que estaba al modo socialista? ¿Eso es lo que quieren ustedes que pensemos? Insisto, una iniciativa del año 2005, «mejora de la detección precoz y el tratamiento del cáncer de mama». Ellos votaron que no. Pero, señor Sanz, ustedes, cuando llegan al Gobierno, lo natural es que examinen, revisen y comprueben todos esos protocolos. Y ustedes no lo hacen, siguen al modo socialista, que era lo que yo le decía anteriormente.

Y, verás, con hacerse la víctima, no se resuelven los problemas; con echarle la culpa a la oposición, no se solucionan los problemas; con la propaganda y con la publicidad, no se solucionan los problemas. He escuchado a la portavoz del Partido Popular y parece que ustedes nunca han criticado la gestión de la atención sanitaria que había en la época del PSOE. Porque hay que tener la memoria cortita, y con razón, por cierto.

En fin, ¿le parece a usted, señor Sanz, que tener cuatro consejeros de salud en los siete años que lleva el señor Moreno Bonilla parece que es tener las ideas claras? Nosotros creemos que no.

¿Parece con esto que está sucediendo y en esas propuestas, esas 16 propuestas que nos han hecho, parece que los problemas están en vía de resolución? Pues creemos que no.

¿Que en siete meses van a hacer ustedes lo que no han hecho en siete años? Pues pensamos que es imposible que ustedes lo hagan.

Y, por supuesto, que hay que hacer contrataciones. Yo se lo he dicho anteriormente, lo que hay que hacer es contrataciones con garantía, con estabilidad, que eviten que los profesionales se vayan fuera de Andalucía o se vayan a la privada. Que esa es la propuesta que le vamos a hacer nosotros hoy y que esperemos que voten que sí.

Y, verás, nosotros pensamos que ustedes no quieren privatizar la atención sanitaria, lo pensamos. Pensamos que ustedes no quieren. Lo que pasa es que su falta de plan, su improvisación y su falta de

respuesta les incapacita para ocupar la principal cartera que tiene encomendada un Gobierno autonómico, que es la gestión sanitaria. Por eso le decimos lo que le hemos dicho.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, ustedes no han entendido nada. De verdad, mujeres con cáncer que se podía haber evitado, gente con metástasis. Y usted aquí, señor consejero, ¿se sube a la tribuna a gritar, a hablar de Susana Díaz y de Pedro Sánchez? Usted no ha entendido nada. Ustedes no han entendido nada.

[Rumores.]

¿De verdad usted ha comparado las mamografías de mujeres con cáncer con las entradas de un concierto de La Oreja de Van Gogh? ¿Y se ríe, señor consejero? ¿Se ríe? ¿De verdad?

Y lo último. Usted no es el protagonista de este debate, señor Sanz. Es que ha venido hoy aquí a contarnos lo bueno que es, lo bien que hace las cosas, todo lo que estudia. Usted no es el protagonista, son las mujeres andaluzas afectadas por la negligencia de su Gobierno. [Aplausos.] Señor consejero, un poquito de pudor. Tátese, tátese.

Por cierto, en todos los currículums que ha enseñado, que nos ha contado, casualmente se le ha olvidado uno, el de su viceconsejero, que mintió diciendo que era médico y no lo era. Muy oportuno, precisamente para su nueva responsabilidad.

Mire, señor Sanz, nosotros le pedimos moderación, tranquilícese. Dejen de señalar a las mujeres. No sé de qué se ríe con la señora España, el señor Sanz, porque me parece gravísimo el debate que estamos afrontando.

Dejen de señalar a las mujeres que están denunciando el drama que están viviendo. Ustedes tienen que pedir perdón y ser respetuosos cada vez que abren la boca. ¿Cómo se puede despreciar? Hoy han venido aquí a decir que van a denunciar a las mujeres que están denunciando por denuncia falsa. Pero ¿en qué mundo viven ustedes? ¿Cómo se puede despreciar a mujeres que tienen cáncer, que les han quitado un pecho, por una negligencia de su gobierno? ¿Ustedes no tienen límite? Yo no quiero pensar, no me puedo imaginar que la política sea esto.

De verdad, nos parece absolutamente impresentable. Ante la mayor crisis sanitaria que vive Andalucía, señor Sanz, el vídeo que tiene que ver usted no es el vídeo que ha subido hoy aquí a contarnos. El vídeo que tiene que ver usted es el de los testimonios de las mujeres andaluzas. Llevamos horas de debate, y Moreno Bonilla, escondido. Lo que nos parece impresentable es que no esté aquí Moreno Bonilla dando

la cara, el responsable máximo de este escándalo. Esa silla vacía da vergüenza. Esa silla vacía da vergüenza, como andaluz y como andaluza.

[Aplausos.]

Mire, señor Sanz, si la gente está enfadada hoy es porque recuerda el sistema sanitario público anterior. La gente sabe lo que tardaba antes y sabe lo que tarda ahora. La comparativa con el Gobierno anterior, muy a su pesar, no la hacen ustedes. ¿Saben quién la hace? Los andaluces y las andaluzas son los que hacen la verdadera comparativa de cómo funcionaba antes el sistema andaluz y cómo funciona ahora.

Dejen de tapar con propaganda, intentando convencer a los andaluces de que la sanidad está ahora mejor que antes. De verdad, simplemente es mentira. Sencillamente es mentira.

Respecto a las propuestas, yo creo que esto no hay que explicarlo. Desde las dos de la tarde están registradas. Imagino que ustedes se leen los papeles, y ahora hay un turno precisamente para defenderlas.

Además, ustedes se afanan en decir que han traído no sé cuántas propuestas. Señor Sanz, ¿usted cree que alguien les cree? ¿Usted cree que alguien cree sus planes de choque, los anuncios que hacen constantemente? ¿Un plan de choque de 700 sanitarios, ahora?, ¿65 radiólogos, ahora?, ¿después de despedir a 18.000 sanitarios, maltratando y achicharrando a los que se ponen la bata blanca todos los días en los centros públicos y en los hospitales públicos de Andalucía?

Miren, ustedes hoy no han venido pensando en las mujeres andaluzas. Ustedes han venido con un encargo: quitarle las vergüenzas al presidente Moreno Bonilla. Ustedes hoy no han venido a contarnos que van a solucionar el problema; han venido a buscar culpables y a fabricar más mentiras. Lo que ustedes han hecho hoy aquí es indignante.

Yo siento vergüenza del Gobierno que me representa. Ustedes podrán borrar discos duros; podrán borrar mamografías, eliminar comisiones de investigación y comisiones de salud en este Parlamento. Pero hay algo que no van a borrar, lo que estamos viviendo y sufriendo los andaluces cada día. Por más propaganda, por más bulos y por más mentiras que fabriquen, no van a borrar la memoria de los andaluces y andaluzas. Esto no vamos a olvidarlo jamás, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

Querido consejero, enhorabuena.

La oposición no se ha sentido hoy cómoda, porque el Gobierno de Andalucía, una vez más, ha hecho propuestas valientes, ambiciosas y decididas para continuar blindando, mejorando nuestro sistema público, con más inversión; nuestros profesionales, con mejores condiciones; nuestras provincias, con mejores hospitales y con mejores centros de salud; nuestros niños, con mejor atención, y los más vulnerables, con mejores cuidados.

[Aplausos.]

Y todo esto, haciéndolo en unos marcos de modernización y de impulso que no es capaz de hacer quien es el responsable, que es el Gobierno de España, de sacar adelante un sistema público de salud que lleva atrapado y asfixiado por una incapacidad del Gobierno de España de gestionar y de sacar presupuestos.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, y mucho menos insulten a la oradora.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Señora Márquez, las mujeres no hemos venido a la política para hacer esto. Las mujeres no hemos venido a la política para usar a las mujeres. Eso no es sororidad.

[Aplausos.]

Las mujeres hemos venido a la política para hacer también un cambio a la política y para hacer política de una manera mucho más ambiciosa en la defensa de las mujeres. ¿Sabe cómo se defiende a las mujeres? Blindando nuestra sanidad. Y cuando tienen un problema, les damos una respuesta. Cuando ellas tienen un problema, ustedes las usan. Ustedes las usan.

[Aplausos.]

El feminismo no es de pancarta. El feminismo es de convicción. Las mujeres no somos un objeto electoral. Las mujeres no somos un objeto ni electoral ni somos un objeto de nada. [Aplausos y voces.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jurado, le he parado el tiempo.

Señorías, guarden silencio. Han tenido ustedes ya el tiempo para que su portavoz se posicione al respecto y, por lo tanto, respeten a la oradora. Y, como digo, que no vuelva a escuchar ningún insulto, porque es vergonzoso escuchar desde aquí lo que se escucha de esa bancada.

[Rumores.]

Señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidenta.

Ojalá los andaluces pudieran escuchar los insultos que he recibido de la bancada socialista ahora mismo. Ojalá, ojalá se escuchara.

[Aplausos.]

Pero me da igual. Las mujeres valientes, como las mujeres andaluzas, no nos vamos a callar porque la izquierda quiere hacerse la valedora de nuestros derechos. Porque los derechos de las mujeres, de todas las mujeres andaluzas y españolas, se consiguen gestionando bien, con tranquilidad y con moderación, haciendo que nuestra tierra progrese, dándole oportunidades, dándole capacidad para tomar decisiones. Porque nuestra tierra mejora porque hoy Andalucía tiene un gobierno que cree, que confía y no usa a las mujeres, señorías.

Y a esas mujeres a las que la señora Márquez ha ido a decirles que los andaluces comparemos, vamos a comparar, señora Márquez. ¿Hablamos de cuando la señora Montero recortó más de mil millones de euros a la sanidad? Porque el presidente Juanma Moreno ha invertido la cifra récord en nuestro sistema público de salud.

¿Hablamos cuando se expulsaron a más de 7.000 profesionales del sistema público de salud?

¿Hablamos cuando se comprometían los hospitales que nunca llegaban?

¿Y hablamos de la verdadera privatización? ¿Queréis que hablemos de la verdadera privatización? La que ustedes hicieron en Cádiz con el hospital Pascual. Porque los vecinos de Cádiz no tenían hospital público. Y ahora, lo van a tener gracias al Partido Popular.

[Aplausos.]

Ustedes contrataron una empresa privada para que les diera los servicios públicos en su totalidad. No un concierto, no. Una privatización que nos costó mucho dinero. ¿Saben cuánto? Más de 500 millones. Y luego, por las sentencias que hemos tenido que pagar, más de 250 millones de euros. Casi 900 millones de euros nos ha costado la privatización, la fiesta de los socialistas. Y la hemos pagado el conjunto de los andaluces.

No pidan que comparemos, señora Márquez. No pidan que comparemos, porque siempre perderá el socialismo, que ha lastrado las oportunidades y destruyó la sanidad en Andalucía, señoría.

No nos pidan que comparemos, porque el problema en los cribados nos parece gravísimo. Y por eso, se han depurado responsabilidades y se ha pedido perdón. Pero ustedes no han pedido todavía por los más de medio millón de andaluces que escondieron en los cajones, señoría.

[Aplausos.]

Ante los problemas, soluciones. Y por eso, las propuestas que hoy ha hecho el consejero Sanz en este Parlamento deben ser tenidas en cuenta.

Y yo les llamo y les sigo llamando al diálogo y al entendimiento; a que alcancemos un acuerdo en Andalucía y en España, porque es mucho lo que tenemos que hacer. Hay que salir de la crispación. Hay que salir del ataque. Hay que salir del uso ideológico. Hay que salir de lo que ustedes están haciendo, denigrando la política. No vale todo el ruido que hacen, porque no van a tapar lo que verdaderamente no quieren que se escuche, lo que hace su jefe de filas.

[Aplausos.]

Señorías, vamos a seguir trabajando por los andaluces desde el Gobierno...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba antes de la credibilidad, y para hablar con credibilidad, sobre todo, lo que hay es que contarles la verdad. Yo le he dicho que le iba a mandar un vídeo del debate del 2017, en el que Susana Díaz no estaba en todo el debate. Pero yo le puedo mandar otro vídeo en el que ha dicho usted que el presidente de la Junta estaba dando mítines en Castilla y León. Pues no, le mando el vídeo donde estaba sentado en su escaño el presidente de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, no estamos hablando...

[Aplausos.]

... no estamos hablando...

Mire, yo a la que he escuchado gritar es a usted, señora portavoz del Grupo Socialista. Yo, aquí me tiene usted, sereno, sereno, tranquilo y queriendo cumplir con mi función, que es hacer propuestas para mejorar la sanidad pública en Andalucía.

Usted sí que es verdad que nos ha gritado, pero nos ha gritado porque está muy interesada en poner el foco en su único objetivo de cualquier debate. No es salvar vidas, no es ayudar a las mujeres, no es mejorar el sistema. Porque, claro, todos los sectores que están ahí tienen que pensar todavía..., ¿ustedes, qué tienen que decir a cada una de las propuestas que hemos planteado y hemos puesto sobre la mesa? ¿Qué tienen que decir ustedes a todo ello? Porque son iniciativas de Gobierno.

Ahora los grupos parlamentarios van a proponer... Pero yo he asumido compromisos directos de Gobierno, con plazos, para mejorar el sistema. Les he tendido la mano, les he hablado de una nueva etapa de la sanidad pública en Andalucía, donde dejemos fuera del electoralismo fácil, de la confrontación, del ruido, del chascarrillo o de la injuria y la falsedad al sistema público de salud. Porque el sistema público de salud es un orgullo, es un sistema de salud potente, moderno, eficaz, con unos profesionales de máxima referencia y nivel.

Por tanto, mire, usted, que ha dicho que las protagonistas son las mujeres, no cabe duda, son las mujeres, son los pacientes del sistema, son los profesionales. Lo que peor sacamos de conclusión de su debate es que el protagonismo de sus intervenciones ha sido solo utilizar el dolor de las mujeres para atacar y desprestigiar a un Gobierno. Eso es otra cosa, señoría. Y eso es lo que usted ha venido a hacer aquí.

Mire, lo que no es creíble es que el Partido Socialista nos venga aquí a dar lecciones, cuando en la etapa de Montero hemos tenido que pagar posteriormente múltiples sentencias y condenas, por retrasos, ¿en qué? Hemos tenido que pagar sentencias de condena por retrasos en el cáncer de mama cuando gobernaba María Jesús Montero como consejera de Hacienda.

[Aplausos y rumores.]

Vergüenza es que ustedes no se refieran a las 157 denuncias que han llegado al Defensor del Pueblo por la nefasta gestión de la etapa socialista del cribado del cáncer de mama. Y he tenido el tiempo de estudiarme una a una. Vergüenza es que ustedes hablen de privatización, incluso nos acusen de tener unas unidades móviles para hacer las mamografías, que luego revisan siempre radiólogos del sistema público, y quien contratara las unidades móviles fuera María Jesús Montero. Y aquí está el contrato.

[Aplausos y rumores.]

Vergüenza..., vergüenza deberían reconocer cuando estamos pagando multas de la época de la gestión de María Jesús Montero, donde se ha condenado con sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a indemnizaciones millonarias. La última, por fallos del sistema de hemodiálisis, del 2014. Pero ya hemos tenido que pagar no solo 1,3 millones de euros, sino que el resto de sentencias son 1,6 millones y 1,5 millones de euros de los andaluces, por fallos del sistema de la etapa socialista.

Por tanto, mire... Como, desde luego, parece que no se acuerdan de que en el Gobierno de Paje ya son 3.000 las mujeres sin mamografía y que admiten que se tarda cinco meses en reaccionar en ese Gobierno. Nosotros hemos tardado seis días. Pero eso ustedes no lo reconocen. [Rumores.]

Tampoco que Ximo Puig dejó a 167.000 valencianas sin los cribados de cáncer de mama que urge el PSOE. [Rumores.]

Tampoco reconocen ustedes que llevan dos años sin cribados de cáncer de mama, útero y colon en Melilla, que es competencia del Ministerio.

[Aplausos, rumores y golpes en los escaños.]

Y no vienen a reconocer que, a diferencia de eso, hoy los andaluces se pueden hacer cribado de cáncer de colon, que antes no se podían hacer, durante la etapa del PSOE, y que hoy está salvando muchas vidas. Como ocurre con el cribado del cuello de útero, que antes, en la etapa socialista, tampoco se hacía. Se hace ahora con el Gobierno del Partido Popular...

[Aplausos.]

... se hace con el Gobierno de Juanma Moreno y el objetivo es alcanzar una cobertura del 90 % de aquí al 2029.

[Aplausos.]

Mire, lo que no se puede es venir...

Mire, el problema es que son de sobra conocidos como para darnos lecciones, sinceramente. María Jesús *Mentira*..., perdón...

[Rumores.]

... María Jesús Montero pasará a la historia...

[Rumores.]

María Jesús *Mentira* pasará a la historia como la consejera de los recortes en la sanidad pública andaluza. Y eso no hay quien se lo quite, lo ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Socialista: 800 camas menos. Sabe usted que se bajaron los salarios de los sanitarios un 4 % de media. Como sabe que desaparecieron 7.000 efectivos del sistema público de salud. Como sabe que se recortaron 1.500 millones de euros de la sanidad pública. Y como sabe, como bien ha dicho Beatriz, la portavoz del Grupo Popular, dejaron en los cajones 500.000 pacientes que no incluyeron en las listas de espera.

Por lo tanto, mire, lecciones no pueden darnos, no pueden darnos porque solo en materia de privatizaciones son ustedes... No solo que alienten, por lo que vemos, a las privatizaciones, que es lo que a ustedes les obsesiona, ustedes son los de los recortes.

Pero, desde luego, dejaron una situación verdaderamente lamentable, desde el punto de vista de lo que ha tenido que hacer frente, por culpa de sus privatizaciones. Es decir, las que han ocurrido en Cádiz. Y que, lamentablemente, nos han supuesto un dinero muy importante para los andaluces.

Pero no sigan hablando de privatización; hablemos, si quieren, de conciertos. Pero esta es la época en la que menor nivel de conciertos hay de la historia de la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Ustedes lo dejaron en el 5 % y nosotros hoy estamos en el 3,7 %. Y, si quiere que le diga la verdad, este Gobierno ha recortado un 41,7 % el coste de los conciertos en relación con la etapa socialista.

[Rumores.]

Por lo tanto, permítanme que yo no acepte ninguna lección. Pero sí les diga claramente, señorías, que tenemos una gran oportunidad. Y esa oportunidad es la que hoy ha querido tender la mano este Gobierno. Es la que ha querido abrir este consejero. Que, miren... No, no es eso. Lo que hemos intentado es que este debate general sea productivo. Yo no he venido a decir lo que yo he trabajado. He venido a decir lo que ofrecemos a los sanitarios, a los profesionales, a los pacientes andaluces, que es distinto.

[Aplausos.]

Y eso sí se ha trabajado. Y eso sí es un compromiso claro. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Miren, la sanidad pública no es propiedad de ningún partido. Es patrimonio común de todos los andaluces. Por eso, nosotros proponemos, con mano tendida, abrir una nueva etapa, con espíritu constructivo, para avanzar hacia ese nuevo modelo sanitario público en Andalucía. Me comprometo personalmente a seguirlo intentando. Señorías, lo digo claramente, la sanidad no es una ideología: es un derecho, un compromiso ético y una responsabilidad política.

Termino con una promesa. Ustedes no querrán, pero, desde luego, nos vamos a dejar la piel para conseguir esos acuerdos y que esta propuesta salga adelante para mejorar la... [Final de intervención con micrófono inactivo.]

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, terminado el debate, desde ahora hasta las 20:15 horas, los grupos parlamentarios tendrán el Registro abierto para, si lo desean, modificar la propuesta de resolución presentada anteriormente o, en su caso, añadir hasta un máximo de diez propuestas nuevas de resolución por grupo. La Mesa del Parlamento queda convocada a las 20:45, a las 20:45 la Mesa, para calificar y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas.

Señorías, se suspende el pleno que se reanudará a las 21:00 horas, a las 9.

[Se suspende la sesión.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tomen asiento.

Señorías, se reanuda la sesión.

Señorías, la Mesa ha admitido a trámite todas las propuestas de resolución, excepto la primera de la serie última de diez, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al entender que la Mesa no cabe reprobar con carácter retroactivo de las personas mencionadas en dichas propuestas. Es decir, es la propuesta...

[Intervención no registrada.]

Sí. Luego, el Grupo Mixto-Adelante Andalucía tiene las propuestas admitidas desde la 1 hasta la 34. Y hay una, que es la primera de las diez, que ha presentado esta tarde, que no se ha admitido. El resto de las propuestas de resolución del resto de los grupos parlamentarios están todas admitidas a trámite.

Ruego, asimismo, que pasen, a la mayor brevedad posible, las agrupaciones a los letrados, para ir preparándolas de cara a los votos, una vez que termine la defensa de sus propuestas por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Bien, señorías, a continuación, turno de los grupos de menor a mayor representación, en defensa de sus propuestas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nueve y diez de la noche. El presidente de la Junta de Andalucía sigue en paradero desconocido. No sabemos dónde está. Llevamos toda la tarde en el debate posiblemente más importante, no sé si de la legislatura, pero yo creo que en mucho, mucho tiempo, y el presidente de la Junta de Andalucía no da la cara. El presidente de la Junta de Andalucía, escondido detrás del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias. En fin, curiosas formas, curiosa moderación y estilo, la vía andaluza le llamaban a esto.

Miren, entre las propuestas que hemos presentado traemos como dos tipos de propuestas. Unas propuestas que..., un primer paquete de propuestas que están destinadas a garantizar el respeto para las mujeres víctimas de los errores en el cribado de cáncer de mama. Y lo primero, para que se garantice el respeto, es saber qué ha pasado. Algo que es inaudito, es auténticamente sorprendente que 26 días después, no sé cuántas comparecencias después, en un debate entero de toda la tarde después aquí, no sepamos, solo nos dicen que perdón, que sí, que ha habido errores, pero no sepamos cuáles son esos errores. No sabemos por qué..., es como cuando los niños chicos piden perdón y dicen, bueno, pero por qué. Y no saben decirte por qué. No saben decir cuál ha sido el error.

Entonces, lo primero que pedimos es una investigación. Le pedimos una comisión de investigación. ¿Tienen miedo a saber lo que ha pasado? ¿Quién puede negarse a que se investigue lo que ha pasado? Los que tienen algo que esconder. Queremos saber cuántas mujeres se han visto afectadas. Si dicen que las han llamado a todas, dígnanos a cuántas han llamado. Queremos saber si ha habido algún

fallecimiento. Yo no lo sé y no me voy a aventurar, los que lo saben son ustedes. Y queremos que se publique. Y queremos saber a cuánta gente han contratado. Porque es que han llegado a decir que iban a contratar a 4.300, y que en el próximo mes, a 2.292. Hombre, ya deberían haber contratado a alguna gente. Publíquenlo. Queremos saber, así de simple, fíjese.

Y lo que queremos es un gobierno que no se dedique a obstaculizar la justicia. Y la mejor forma de no obstaculizar la justicia es transparencia. Y que si hay un proceso judicial, ustedes se personen, caiga quien tenga que caer. También, si hay que caer contra los responsables políticos, estén ahora en la Presidencia del Parlamento, o estén ahora en la Consejería de Medio Ambiente. Lo que haya, las responsabilidades que haya que asumir, se tienen que asumir. Queremos transparencia, y para eso investigación.

Y después, hay un segundo paquete de medidas que vienen destinadas a un objetivo. Ya no valen más planes de choque, plan de choque del plan de choque del plan de choque, y la enésima nota de prensa con lo mismo, no. Hace falta un plan de reconstrucción del Servicio Andaluz de Salud, porque ustedes lo están dejando en ruinas. Lo cual, por cierto, no es ningún error, es su objetivo precisamente. Y para eso lo primero es desprivatizar el Servicio Andaluz de Salud, empezando por las precarias del SAS. Y digo precarias en femenino porque, casualmente, como en todos los servicios públicos, las trabajadoras más precarias, que son los servicios que están privatizados, son siempre mujeres: limpieza, mantenimiento, transporte, etcétera.

Hay que acabar con la política de conciertos. Ustedes no se están enterando absolutamente de nada si lo que dicen es que el PSOE privatizó más, es que el PSOE hizo más conciertos. Que no estamos hablando de una pelea entre el PSOE y el Partido Popular, estamos hablando de que hace falta acabar con esa política de privatizaciones. En la reconstrucción del SAS hay que blindar la atención primaria, y para eso hacen falta contrataciones. Para eso hace falta poner la atención primaria en el centro. Es volver a algo tan simple como tener cita en nuestro médico o médica de cabecera. Es algo tan simple como que el médico o médica de cabecera te atienda durante mucho tiempo, conozca tu entorno, conozca tu comunidad, conozca tu familia. Porque eso, además, es más eficiente económicamente. Es mucho más eficiente, porque evita tener que ir a urgencias o evita también tener que pedir más pruebas, ir a especialistas, etcétera.

Hace falta cuidar a los profesionales. Ustedes les pusieron, cuando llegaron al gobierno, una estatua en cada hospital. Bueno, pues ahora, además de estatuas, hacen falta contratos. A ver si es verdad. Hace falta no tener que seguir escuchando que los enfermeros y enfermeras de Andalucía tienen contratos de 15 días, de 20 días, de un mes, de dos meses, y que se patean toda España. Que el día de Andalucía están los hospitales de España llenos de banderas de Andalucía. Y es porque tenemos a nuestros profesionales, que los formamos aquí, repartidos por toda España. ¿Por gusto? ¿Porque les gusta viajar?

Hace falta aumentar la tasa de reposición al cien por cien. ¿Hace falta un plan de infraestructura? Sí, hombre, pero que se cumpla. Porque, claro, que vengan ustedes aquí hoy a decirnos qué es que van a hacer el hospital de Cádiz, a estas alturas, cuando todavía están las fotos de los dirigentes del Partido Popular de Cádiz con la pancarta de «Juanma lo haría» en un solar, en el que hoy, a día de hoy, ocho años después, sigue el mismo solar, el mismo terreno, el mismo.

Y hace falta asumir cuestiones como la salud mental. Que la salud mental deje de ser un privilegio de clases. Que aquí, para tener un psicólogo, lo que hay que tener son 60 euros a la semana. Y no tener un servicio público que lo único que hace es olvidarte, día tras día, la salud mental y cualquier otra cosa.

Pero para eso, para eso, hay que creer en la sanidad pública.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, casi noches ya.

Les traslado algunas consideraciones previas a nuestras propuestas de resolución que ya tienen y han leído todos los grupos.

Bueno, hemos estado unas cuantas horas debatiendo sobre la situación de la sanidad en Andalucía, de la salud pública sobre todo. Pero nos vamos aquí de vacío en lo que respecta a las explicaciones que le han dado sentido a que finalmente ustedes vieran la luz y accedieran a celebrar uno de los cuatro debates generales que están pedidos sobre la sanidad pública en Andalucía.

Nos vamos sin la explicación de qué ha pasado con el cribado del cáncer de mama; sin la explicación de a cuántas mujeres les ha afectado que tuvieran pruebas que no eran concluyentes y que se las ha desatendido; la distribución de dónde viven; de cuándo se las va a llamar, y las explicaciones precisas a una ciudadanía que está perpleja y unas mujeres que están absolutamente preocupadas, con toda razón.

En 48 horas hemos hecho la resolución número uno. Esos datos deberían estar a disposición de estas mujeres y de toda la ciudadanía. Se lo deben, qué menos que decirles lo que ha pasado. Y eso, como llevamos estos días hablando, es la punta del iceberg. Pero Por Andalucía quiere conocer las dimensiones del iceberg enterito. Publique las listas de espera de pruebas diagnósticas, no solo las que tienen que ver con ellas, con todas las patologías, para que sepamos las dimensiones del formidable atasco que tiene el Servicio Andaluz de Salud.

Luego hay un bloque, para que ustedes no tengan tantos problemas en encontrar personal para reforzar el sistema sanitario público, si es que tuvieran la mínima intención de hacerlo, de resoluciones que van encaminadas a mejorar sus condiciones laborales y retributivas, que van encaminadas a que cumplan ustedes los acuerdos que ya tienen firmados con los representantes de estos trabajadores y trabajadoras, para que actualicen de una buena vez las bolsas, para que la gente que se ha quedado por debajo de la nota de corte pueda seguir siendo baremada y no estar condenadas a contratos de muy corta duración, que se respeten los acuerdos de carrera profesional, que se respeten las especialidades de enfermería, que se refuercen y se cumplan los compromisos adquiridos con las matronas. Ahí tene-

mos un margen de mejora extraordinario que, si ustedes abordaran, no tendrían tantos problemas para encontrar a profesionales.

Y luego hemos recogido algunas de las reivindicaciones, las que nos han cabido en 35 resoluciones. Que todos los grupos hemos atendido a las personas que las representan, a ese tejido social comprometido, con personas que tienen diabetes, con personas que tienen baja visión, con personas que necesitan que se devuelva al catálogo ortoprotésico las plantillas y todo lo que sacaron ustedes en el 2022 y que ahora lo están pagando de su bolsillo y son productos costosos. También los implantes que nos han pedido muchas veces las personas sordas para que entren en esa cartera de servicios. Ahí van a encontrar ustedes un rosario de compromisos que ustedes han adquirido también muchas veces. Que otras veces incluso han tenido el descaro de meterlo en los presupuestos sucesivamente, para luego no cumplirlo.

En este momento inaugural que hemos vivido hoy, minuto cero, nos hemos dado cuenta de que los problemas hay que resolverlos. En fin, este acumulado de incumplimientos que ustedes tienen les ha dejado la credibilidad a cero. Porque al final estamos hablando de dos modelos nítidamente diferenciados: quién está dispuesto a ponerlo todo a la pública, a internalizar los servicios que se han privatizado y con su privatización se han deteriorado; quién quiere mejorar las condiciones de esos servicios auxiliares, que también son fundamentales en la limpieza, en la lavandería, la seguridad de los centros sanitarios, y quién va a cumplir con trabajadores y trabajadoras que todas hemos atendido y que a todas les hemos dicho que íbamos a intentar hacer algo por ellos.

Yo voy a cerrar con un colectivo que saben que nunca se queda atrás para Por Andalucía cuando hablamos de estas cuestiones, la mayoría mujeres, la tarde va de mujeres, más de veinte mil técnicas de cuidado auxiliares de enfermería que están injustamente clasificadas como C2, que tienen unas funciones que no se mueven desde el año 1973 y que no merecen estar padeciendo esta injusticia para la que no hay ningún impedimento legal.

Ha dicho el presidente de la Junta, que hoy no está, la vía andaluza es una vía de escape, que los problemas de la sanidad pública no son ni de recursos ni de personal. Pues entonces serán de voluntad política. Luego, en las votaciones y sobre todo en la acción, porque aquí ya de palabras vamos sobrados, a este Gobierno, para recuperar la credibilidad, le hacen falta hechos. De lo que ustedes hagan en los próximos días veremos cuánto hay, de todo esto, de milonga y cuánto de verdad.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, hoy ha demostrado usted que es un magnífico orador, una vez más. La pregunta sería por qué el presidente ha preferido colocar al frente de la consejería a un magnífico orador en vez de a un experto en la materia.

Nuestras propuestas, que es de lo que venimos a hablar, son muy diversas. Son conocidas porque llevamos muchos años ya proponiéndolas. Tratamos, por supuesto, del Plan Andalucía de Urgencias y Emergencias, de las bolsas de empleo, de la carrera profesional, del complemento de formación, responsabilidad y penosidad, de las unidades de salud mental, de la atención psicológica, de los distintos profesionales, la cadencia de los distintos profesionales, de infraestructura sanitaria, de digitalización. En fin, yo creo que todos estamos de acuerdo. Además, usted las ha enumerado antes. Lo que pasa es que a usted sí le podríamos decir que por qué no lo han hecho anteriormente, si tan claro lo tiene. En cualquier caso, la primera. Todo esto requeriría incrementar el presupuesto en sanidad para igualar al menos la media nacional del gasto per cápita real y poder competir con el resto de los sistemas sanitarios en la contratación de profesionales. Porque ustedes han dicho que ya han igualado el gasto presupuestario, y eso es cierto, pero el gasto presupuestario no se corresponde con el real, como ha quedado demostrado en la clasificación hecha por el ministerio, del año 2023, en la que cuatro comunidades a las que superábamos, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia, nos superaron después en gasto per cápita real. Es decir, que Andalucía sigue siendo la última de las comunidades españolas en gasto real por habitante.

No es la única causa de los males del sistema, porque ustedes han estado más preocupados en mantener una buena imagen que en gestionar. En el debate de investidura, el presidente afirmó que el sistema sanitario público de Andalucía era de los mejores de España, si no el mejor, y también del mundo. Nosotros le advertimos de que estaba absolutamente alejado de la realidad, como se demostró posteriormente cuando se publicaron las listas de espera de primera consulta de especialistas y las listas de espera quirúrgicas a nivel nacional, en las que Andalucía estaba a la cola de toda España. También le advertimos de que no estaban publicando las listas de espera de procesos diagnósticos y, por tanto, no estaban cumpliendo con los decretos de garantía. Esta advertencia fue también ignorada. Posteriormente, pusimos en evidencia las carencias de la atención primaria con una demora en la atención nunca conocida. Hablamos del agravio a los médicos de atención primaria con el complemento de formación, responsabilidad y profesionalidad, siete veces inferior al de sus compañeros de hospitales. Le advertimos del déficit de pediatras, oscilando por provincia entre el 20 % y el 80 % de los niños andaluces que no son asistidos por pediatras cuando acuden a las consultas. Le advertimos también de las carencias de profesionales sanitarios en todo el sistema.

Nosotros no llegamos a solicitar la dimisión de la consejera García porque el tema era más profundo y requería una reforma de fondo por parte del Gobierno, auténtico responsable de los fallos del sistema.

Por cierto, ustedes han comentado hoy que hace falta una reforma de fondo, como veníamos diciendo nosotros en todos estos años.

Llegó después la tercera consejera, desde que gobierna, a la que le estalló la crisis de los cribados, como le podía haber estallado a cualquiera de los anteriores. Porque la realidad es que no hay una gestión de la actividad ni en los centros de salud ni en los hospitales. No se ha hecho desde que uste-

des han llegado, al menos, y antes probablemente tampoco. La publicación de las listas de espera a junio de 2025 arrojaba unas cifras demoledoras que hubieran justificado la dimisión de todo el Gobierno. Nada menos que 1.059.525 andaluces se encuentran en listas de espera. Y muy ilustrativas son las de consultas externas, en las que se encuentran más de 850.000 pacientes, siendo la demora media de 127 días. Ustedes estos datos no los han justificado, y más aún les costará justificar los desequilibrios existentes entre los diferentes hospitales públicos y también entre las diferentes provincias, evidenciando la existencia de centros de difícil cobertura, que tampoco han solucionado ese problema. La demora media oscila entre los 57 días en el Reina Sofía o los 76 días del Virgen del Rocío a los 208 días del Universitario de Jaén, 219 días de la Infanta Elena de Huelva, 224 de La Inmaculada en Almería o 252 del Juan Ramón Jiménez. Estamos hablando de menos de dos meses en el Reina Sofía y más de ocho meses en el Juan Ramón Jiménez, sin que los pacientes sepan qué tienen. ¿A usted no le parecían escandalosos esos resultados anteriormente? ¿Llamaron a los responsables para estudiar el origen de estas diferencias? ¿Elaboraron una relación de puestos de trabajo por hospital para corregir las diferencias? ¿Se han exigido responsabilidades? Nosotros pensamos que no hicieron nada porque no ha tenido la repercusión mediática que ha tenido lo del cribado, lamentablemente. Y esperemos, por supuesto, que den explicaciones a todas las...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenas noches.

En la mayor crisis sanitaria de nuestra historia, una crisis provocada por ustedes, por su modelo sanitario, por su descuido, por su abandono, por no informar a miles de mujeres de que podían tener un cáncer. En esta crisis sanitaria, la única resolución que hace el Partido Popular sobre el cáncer es una resolución para que sea la inteligencia artificial la que haga los diagnósticos. ¿En serio, señor Sanz? ¿De verdad que esa es su propuesta? ¿Esa es su propuesta ante la mayor crisis sanitaria de nuestra historia, que le ha roto la vida a miles de mujeres? ¿Que mujeres han perdido la vida por sus políticas, por su nefasta gestión?

[Aplausos.]

¿La inteligencia artificial? Han dejado al SAS sin radiólogos y ahora la clave es que las analice —las mamografías— la inteligencia artificial.

Mire, van ustedes de mal en peor y no han entendido nada. Gestionar la sanidad pública les viene muy grande. Siga estudiando, siga estudiando, le quedan siete meses, pero esto les viene muy grande porque es que no la entienden ni es su modelo.

La tragedia que han provocado ustedes con los cribados, las tragedias que han provocado y los daños a las mujeres, no van a poder taparlos ni aunque pinten de rosa las gaviotas del Partido Popular.

El destrozo que han provocado no se arregla con propaganda, señor Sanz, ni con bulos ni con mentiras. Usted de sanidad sabe cero, pero de propaganda y manipulación un diez, pero esto no le va a servir.

Le ha importado un bledo la salud de las mujeres. Sabía que los cribados fallaban, es que lo sabían y ustedes lo han tapado. Han tenido que morir mujeres, someterse a mastectomías, a tratamientos agresivos, salir a la calle, copar las portadas de los diarios, para que ustedes, en una semana, digan que van a arreglarlo todo, que ya lo han arreglado todo. Mentira. Sus planes de choque son mentira, señor Sanz, mentira.

Sí, mire para abajo, agache la cabeza, no puede mirar de frente. Mentira. Sus planes de choque, mentira. Y sus resoluciones, propaganda, propaganda, señor Sanz.

[*Rumores.*]

De las mujeres a las que les ha roto la vida, nada en sus resoluciones, nada en sus resoluciones. Si-guen insultando a las mujeres.

¿Ellas desprestigian la sanidad pública por denunciar que sus políticas y su gestión las están matando? ¿De verdad, señor Sanz? ¿Cómo se atreve? Qué vergüenza. Qué vergüenza. [*Aplausos.*] A la sanidad pública la desprestigia quien la destroza, como ustedes.

¿De verdad quiere convencernos ahora que va a arreglar lo que lleva siete años destrozando? Mire, sus propuestas son escasas, pobres. Ni siquiera se han esforzado en escribir algo mínimamente presentable.

Vamos a votar en contra de sus resoluciones porque son mentira, porque son propaganda. ¿Cómo vamos a creerles? ¿Cómo les va a creer alguien si llevan siete años destrozando nuestra sanidad pública? ¿A siete meses de las elecciones? ¿Ahora sí lo van a arreglar todo? No son creíbles, no son creíbles, son una máquina de mentir, una máquina de vender, una máquina de propaganda. Hasta al propio presidente de la Junta de Andalucía lo hemos visto aquí en este Parlamento mentir descaradamente.

Mire, presentamos 35 resoluciones para recuperar el destrozo brutal que ustedes han provocado, 35 resoluciones, que son pocas. El primer paquete es para solucionar, para minimizar la crisis de los cribados.

En primer lugar, un fondo de indemnización para las víctimas y la dimisión de los responsables políticos que lo han provocado.

Una comisión de investigación para saber qué es lo que ha pasado, para que las mujeres afectadas sepan la verdad, porque merecen saber la verdad.

En tercer lugar, una serie de medidas para garantizar que esto no vuelva a ocurrir, porque no solamente hay retrasos en los cribados, no solamente la gente está perdiendo la vida por los retrasos en los cribados, es que hay retrasos en la atención al cáncer en todos los procesos, en todos los procesos.

Hay que publicar, tienen que publicar inmediatamente la lista de espera de pruebas diagnósticas. En esa lista de espera hay gente perdiendo la salud y la vida, esperando pruebas diagnósticas para confirmar o no un cáncer.

Mire, lo que ha pasado en los cribados es la punta del iceberg. Ustedes sabían que los recortes brutales en personal provocarían esto y lo han permitido. Hay que recuperarlo, hay que recuperar la atención primaria, hay que recuperar la salud mental, los enfermos crónicos, la atención temprana. La gente se muere esperando una ambulancia.

Mire, el sistema está roto, hundido, colapsado, intencionadamente, y no ha sido un fallo. Este es su modelo y no hay nada para recuperarlo, solo resoluciones que son mentira, que son propaganda. Y, desgraciadamente, nada de esto va a cambiar con ustedes. Puede cambiar de consejero —y ya van cuatro—, pero el jefe del plan, del plan de destrucción, el jefe que ha organizado este destrozo se llama Juan Manuel Moreno Bonilla y, mientras él siga al mando, seguirá la destrucción de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidente.

Muy buenas noches.

Bueno, yo quiero comenzar agradeciéndoles a todos. Agradeciéndoles porque el desarrollo de un debate de esta altura implica un gran trabajo por parte de todos. Y creo que también tenemos que ser capaces de dar una imagen al conjunto de los andaluces, de la fortaleza, del trabajo y del esfuerzo que cada grupo, desde su posición ideológica y sus planteamientos, tenemos para aportar y para sumar.

Miren, yo valoro tanto el trabajo que ustedes han hecho, no yo, sino mi grupo y el Gobierno valoran tanto el trabajo y la unión, el diálogo y el consenso en el que tenemos que trabajar, aunque nos lo pongan difícil, que hoy les anuncio que aprobaremos 20 de las resoluciones que hoy han traído a este debate de sanidad.

[Aplausos.]

Señorías, les aprobamos 20 resoluciones con el firme convencimiento de que todos juntos somos capaces de sumar y con la petición de que sean ustedes capaces de defender su ideología, su proyecto, su partido, incluso a su presidente, el señor Sánchez, si quieren, pero que no lo hagan a costa de los intereses de Andalucía, de los andaluces y de nuestro sistema público de salud.

[Aplausos.]

Este debate de sanidad nos ha permitido de nuevo confrontar los modelos, los modelos del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de Juanma Moreno, decidido en el blindaje de nuestro sistema público con una inversión histórica, histórica. Y, como ha anunciado la consejera del ramo, la señora Carolina España, con unos presupuestos que irán en ascenso en el año 2026, donde la sanidad seguirá siendo una prioridad.

Miren, algunos de los portavoces que hoy han tomado la palabra han hecho alusión al nuevo consejero que tenemos en Andalucía. Les digo, desde el pleno convencimiento, que la sanidad andaluza gana, porque contamos con una persona...

[Intervención no registrada.]

... señor Segovia, que tiene una gran experiencia para gestionar. Y lo que necesitamos es gestión para darles los mejores resultados a los andaluces, blindando nuestros hospitales, nuestros centros de salud, dando más recursos a nuestros profesionales sanitarios para que cuiden al conjunto de los andaluces. Y, sin duda, con la puesta en marcha de las medidas que el consejero Sanz ha puesto hoy encima de la mesa, con el respaldo que va a tener de este grupo y espero que de algunos otros grupos de esta Cámara, tenemos que seguir trabajando porque nos queda mucho por hacer en Andalucía.

Pero que nos quede mucho por hacer y que tengamos muchos retos no significa que tengamos que negar todo lo que se ha hecho hasta ahora, porque veníamos de una sanidad que estaba destrozada, que la habían destrozado con sus manos durante más de treinta y siete años los socialistas en Andalucía. Esos socialistas que hoy quieren defender la sanidad pública, pero no tienen ningún derecho a hacerlo.

Señorías, hoy han dado un espectáculo lamentable en el Congreso de los Diputados y me parece un grave error que ustedes estén usando Andalucía para sacar rédito electoral en Madrid.

Señorías, Andalucía vale más que un mitin del señor Sánchez, Andalucía vale más que el papel que está haciendo la señora Montero en el Gobierno de España, Andalucía se merece más, nosotros estamos dispuestos a dárselo.

[Rumores.]

¿Están ustedes dispuestos a tomar la mano que les brindamos desde el Parlamento de Andalucía y desde el Gobierno de Juanma Moreno para trabajar juntos con la sanidad o solo van a trabajar en las sedes de su partido para defender los intereses de Pedro Sánchez, señorías?

[Aplausos.]

Nosotros lo tenemos muy claro: Andalucía marcó un cambio de rumbo hace siete años. Durante estos últimos años hemos conseguido consolidar un modelo en el que tenemos que seguir avanzando. Tenemos que seguir aumentando su financiación, mejorando las condiciones de nuestros profesionales, haciendo todavía infraestructuras que quedan pendientes para conseguir una cohesión territorial que nos permita en toda Andalucía, especialmente en las zonas de difícil cobertura, poder dar una atención de calidad a todos y cada uno de los andaluces.

[Rumores.]

Tenemos que seguir solventando muchas muchas necesidades que tenemos. Y, para eso, tengan claro que nosotros seguiremos brindando el diálogo como el que hoy les damos. Pero les pedimos algo más, dennos la financiación que nos corresponde para que juntos podamos hacerlo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, llamo ahora a votación, para darles cinco minutos, que queda todavía para subsanar algún que otro error en las propuestas de resolución, sobre todo en la ordenación.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, empezamos las votaciones.

Señorías, en primer lugar...

Cierren las puertas.

En primer lugar, se votará...

El señor MORILLO ALEJO

—Presidente, presidente, un minutito más, por favor, que no nos ha dado tiempo de hacer las agrupaciones.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perfecto.

El señor MORILLO ALEJO

—Un minuto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, vale.

Primero vamos a votar el Proyecto de Ley de Patrimonio.

[Receso.]

Cierren las puertas.

En primer lugar, se votará la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, conforme a lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento del Parlamento andaluz, vamos a proceder a la votación conjunta de las dos enmiendas presentadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 39 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Según el resultado de la votación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 111.4 del Reglamento del Parlamento, al haber sido rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley, será remitido a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Diálogo Social, para que prosiga su tramitación.

En segundo lugar, señorías, votamos en relación al debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía.

Pasamos a la votación, y lo primero que votaremos es la agrupación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

En primer lugar, votamos las propuestas 1, 2, 4, 11, 15 al 17, 19 al 21, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 33 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos las propuestas de resolución 3, 5 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

En tercer lugar, votamos las propuestas 6, 12 al 14 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

En cuarto lugar, votamos las propuestas de la 7 a la 10, 22, 23, 26 y 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, votamos la agrupación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, votamos las propuestas 1, 2, 4, 10, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 31, 33 al 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos las propuestas de resolución 3, 5, 21, 24, 28 al 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

En tercer lugar, votamos las propuestas de resolución 6, 9, 11, 12, 16, 18, 26 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Y en cuarto lugar, votamos las propuestas 7, 8, 15 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Señorías, a continuación, votamos la agrupación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, votamos las propuestas 1, 2, 4, 5, 7 al 10, 12, 13, 15, 20 al 26 y 28 al 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las propuestas de resolución 3, 6, 11, 14, 16 al 19, y 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 71 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos la agrupación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar votamos las propuestas 1, 6, 10, 15, 17, 23, 26, 30, 31 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las propuestas de resolución 2, 4, 5, 8, 9, 12, 14, 19, 22 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

A continuación, votamos las propuestas de resolución 3, 7, 16, 20, 21, 24, 25, 27 al 29, y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos la propuesta número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

A continuación, votamos las propuestas de resolución 13 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

Y votamos la propuesta de resolución número 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, votamos la agrupación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, votamos las propuestas de resolución 1, 2, 10, 12, 22, 23, 26, 27, 30, 32 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las propuestas de resolución 3, 5, 7 al 9, 11, 13 al 21, 28, 31 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Y por último, votamos las propuestas de resolución 4, 6, 24, 25, 29 y 34.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 135

XII LEGISLATURA

22 de octubre de 2025

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por 57 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

Señorías, a continuación, la mesa se reunirá en la sacristía, y se levanta la sesión hasta mañana a las 9:30.

Gracias.

